DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 343 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miercoles 8 de Mayo de 1991 - Nº 23336

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 240/991. - Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores.

Resolución 251/991. - Designa Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social.

Resolución 261/991. - Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores.

Resolución 262/991. - Designa Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social.

Resolución 266/991. - Designa Ministro Interino de Educación y Cultura.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 43/991. - Aprueba partidas presupuestales de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Ejercicio 1991.

Decreto 10/991. - Fijan tarifas de peajes en rutas nacionales.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 12/991. - Incluye en la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Resolución 75/991. - Crean e instalan Servicio de Emergencia Médica con Unidades Móviles en la ciudad de Colonia.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 13/991. - Designa Director de la Oficina de Programación y Política Agraria.

Resolución 14/991. - Designa Director Técnico de la Junta Nacional de la Granja.

Resolución 15/991. - Designa Director Técnico del Plan Agropecuario.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.101. - Dispone plazos para comunicación de tramitaciones judiciales a la Suprema Corte de Justicia.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto 8/990. - Aprueba actuación sobre creación de Centros Regionales para formación de profesores.

Resolución 497/990. - Declaración de Interés Departamental.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1555	
Apertura de Sucesiones	1555	1596
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1562	1596
Dirección de Necrópolis	1563	1596
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1564	
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	1568	
Emplazamientos	1569	1597
Expropiaciones	1569	
Incapacidades	1569	1597
Informaciones de Vida y Costumbres	1571	
Licitaciones Públicas	1572	
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	1573	1597
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	1573	1598
Propiedad Literaria y Artística	1576	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	1577	1598
Remates	1579	1599
Segundas Copias	1582	1600
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1584	1600
Trámites de Marcas	1584	1601
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1591	1603
Venta de Comercios	1592	
Varios	1592	1603
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1595	1604
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990.. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074.. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

LUNES 29 DE ABRIL DE 1991 NO SE EDITO DIARIO OFICIAL

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 240/991. — Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Presidencia de la República.

Montevideo, 16 de abril de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Héctor Gros Espiell, concurrirá en Misión Oficial a la ciudad de Ginebra, Conferencia Helvética, del 22 al 25 de abril de 1991, a la ciudad de Luxemburgo, Gran Ducaro de Luxemburgo, del 26 al 27 de abril de 1991 y a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 28 al 30 de abril de 1991.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de abril próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 22 de abril de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Mezzera.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA**

Resolución 251|991. — Designa Ministro Interino, de Trabajo y Seguridad Social

Presidencia de la República.

Montevideo, 22 de abril de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Carlos A. Cat concurrirá en Misión Oficial a la Reunión de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a realizarse en Nueva York-EE.UU. de NA. entre los días 22 de abril y 3 de mayo de 1991, donde Uruguay ha sido electo miembro de dicha Junta por el período 1990-1993.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de abril de 1991.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 22 de abril de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Enrique Alvaro Carbone.

2.o Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 261|991. — Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Presidencia de la República.

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, concurrirá en Misión Oficial a la ciudad de Sofía, República de Bulgaria, del 1.o al 3 de mayo de 1991.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1.o de mayo próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 1.o de mayo de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Mezzera.

2.o Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 262|991. — Designa Ministro Interino, de Trabajo y Seguridad Social

Presidencia de la República.

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Carlos A. Cat se encuentra en Misión Oficial en la ciudad de Nueva York (EE.UU.).

Resultando: que el señor Ministro se encuentra ausente del país a partir del día 22 de abril de 1991.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 23 de abril de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Mariano R. Brito.

2.o Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 266|991. — Designa Ministro Interino de Educación y Cultura

Presidencia de la República.

Montevideo, 25 de abril de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura doctor Guillermo García Costa habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Brasilia a los efectos de representar a nuestro país en el Encuentro Internacional sobre Alfabetización y Ciudadanía.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1.o de mayo próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura a partir del día 1.o de mayo de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Carlos Rodríguez Labruna.

2.o Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 43/991. — Aprueba partidas presupuestales de la Administración de Ferrocarriles del Estado ejercicio 1991.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de enero de 1991.

Visto: el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondientes al ejercicio 1991.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondientes al ejercicio 1991, de acuerdo con el siguiente detalle:

	N$	N$
I — INGRESOS		25.328:862.000.00
A. INGRESOS CORRIENTES		21.265:192.000.00
1 Ing. venta de bienes y servicios		8:423.975.000.00
— Por serv. prestados típicos de la rama de actividad	8.401:995.000.00	
— Por serv. no típicos de la rama de actividad	21:980.000.00	
2 Transferencias del Gobierno Central		12.695:182.000.00
— Por operaciones corrientes	10.026:969.000.00	
— Por servicio de deuda	2.668:213.000.00	
3 Rentas de la propiedad		55:935.000.00
— Intereses	6:220.000.00	
— Alquileres de equipos y edificios	49:715.000.00	
4 Otros ingresos corrientes		90:100.000.00
B. INGRESOS DE CAPITAL		4.063:670.000.00
— Transferencias del Gobierno Central		4.063:670.000.00

Los ingresos corrientes generados por el Organismo y las partidas de transferencias del Gobierno Central para gastos corrientes, por servicio de deuda y para gastos de capital están expresadas a precio promedio enero-mayo 1990 y estas últimas se ajustarán de acuerdo al mecanismo establecido por el Art. 70 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
II —	PRESUPUESTO OPERATIVO		25.210:679.000.00
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		15.576:246.000.00
010	Directorio	48:282.650.00	
011311	Sueldos básicos pers. prestado	4.166:624.350.00	
011315	Diferencia por subrogación	0	
011319	Diferencia por reestructura	30:316.000.00	
019311	Sueldo anual complementario civil	523:727.000.00	
021321	Sueldos básicos contratados	4.238:185.000.00	
021315	Diferencia por subrogación	0	
021329	Diferencia por reestructura	1.246:287.000.00	
029321	Sueldo anual complementario civil	585:317.000.00	
030	Retrib. bás. p. contratado para funciones no permanentes	404:700.000.00	
050	Honorarios	29:432.000.00	
061311	Por trabajo en horas extras ptdos.	513:606.000.00	
061321	Por trabajo en horas extras contr.	316:907.000.00	
061312-a	Cambio Res. Hab. Ptados: Desplazam.	660:893.000.00	
061312-b	Cambio Res. Hab. Ptados: Olla	14:962.000.00	
061322-a	Cambio Res. Hab. Ptados: Desplazam.	803:722.000.00	
061322-b	Cambio Res. Hab. Ptados: Olla	68:112.000.00	
061313	Prima eficiencia presupuestados	98:556.000.00	
061323	Prima eficiencia contratados	16:695.000.00	
061314	Func. distin. al cargo presup.	167:607.000.00	
061324	Func. distin. al cargo contrat.	64:956.000.00	
061315	Trabajo nocturno presupuestados	39:220.000.00	
061325	Trabajo nocturno contratados	41:719.000.00	
061319	Compensaciones congeladas presup.	3:010.000.00	
061329	Compensaciones congeladas contrat.	2:588.000.00	
062311	Gastos de representación	5.330.000.00	
062318	Prima por antigüedad presupuest.	857:482.000.00	
062328	Prima por antigüedad contratados	530:396.000.00	
077011	Quebranto de Caja presupuestados	3:358.000.00	
081011	Adelanto a cta. ptdos. N$ 600,00	1:352.000.00	
081021	Adelanto a cta. ctdos. N$ 600,00	2:904.000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.778:805.000.00
3	SERVICIOS NO PERSONALES		2.707:643.000.00
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		674:724.000.00
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		1.473:261.000.00
751	Prima por matrimonio	4:419.000.00	
752	Hogar constituido	931:251.000.00	
753	Prima por nacimiento	25:333.000.00	
754	Prestación por hijos	330:417.000.00	
772	Prestación por accidentes de trabajo	159:391.000.00	
778	Transferencias al exterior	12:100.000.00	
790	Tributos municipales y nacionales	10:350.000.00	
III —	OPERACIONES FINANCIERAS		2.668:213.000.00

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		2.668:213.000.00
81	Amortización Deuda Interna	558:721.000.00	
82	Amortización Deuda Externa	1.392:084.000.00	
83	Intereses Deuda Interna	41:579.000.00	
84	Intereses Deuda Externa	675:829.000.00	

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", subrubro "Transferencias a Unidades Familiares por personal en actividad" contienen el aumento salarial autorizado por el Poder Ejecutivo a partir del 1º de marzo de 1990 y se ajustarán en los sucesivos aumentos salariales dispuestos por el Poder Ejecutivo, excepto las partidas que se ajustan por otros índices. Las partidas que se modifican por las variaciones operadas en el índice de Precios al Consumo —Grupo Alimentación, Unidad Reajustable y Banco de Seguros del Estado— se ajustarán de acuerdo a los incrementos que registren los mencionados índices.

Asimismo, incluye las partidas para los funcionarios restituidos y las recomposiciones de carrera autorizadas por el Organismo a marzo 87 inclusive en virtud de lo dispuesto por las leyes 15.737 y 15.783 del 8 de marzo y 20 de noviembre, respectivamente.

Las asignaciones de los demás gastos correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 945,00 (Nuevos Pesos novecientos cuarenta y cinco) por dólar americano y las correspondientes al componente en moneda nacional están expresadas a precios promedio de enero-mayo 1990. Estas asignaciones se ajustarán cuatrimestralmente de acuerdo a la variación del dólar e índice de precios de consumo acaecidos en el cuatrimestre anterior con comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Cada actualización cuatrimestral de las asignaciones presupuestales de todos los rubros de gastos se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios corrientes promedio del año.

		N$	N$
IV — PRESUPUESTO DE INVERSIONES			7.570:271.000.00

RUBRO	DENOMINACION		
0	RETRIBUCION SERVICIOS PERSONALES	870:140.000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.270:348.000.00	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	89:775.000.00	
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS	2.675:673.000.00	
6	CONST. MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	664:335.000.00	

La apertura por proyecto, fuentes de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Las asignaciones correspondientes a gastos en moneda extranjera pertenecienes al Presupuesto de Inversiones están estimadas a la cotización de N$ 945,00 (Nuevos Pesos novecientos cuarenta y cinco) por dólar americano y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de ejecución.

Las partidas en moneda nacional correspondientes al Presupuesto de Inversiones están expresadas a precios promedio enero-mayo 1990. Ambas se ajustarán cuatrimestralmente de acuerdo a la variación del dólar y el índice de precios de consumo acaecidos en el cuatrimestre anterior con comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 2º Autorízase al Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a disponer de hasta un 30 % de la diferencia que surja de comparar el Rubro 0 de la Ejecución Presupuestal correspondiente a 1990 con el mismo Rubro de la Ejecución Presupuestal correspondiente a 1989, expresada a valores equivalentes, ajustados por los aumentos salariales decretados por el Poder Ejecutivo, no superando el 2,5 % de la Ejecución del Rubro 0 del año 1990.

Esta partida está incluida en el renglón 021.329 "Diferencia por Reestructura" y será destinada al pago de: reestructuras organizacionales e incentivos al personal.

La aplicación de los recursos destinados a reestructuras organizacionales tendrá como objetivo adecuar la pirámide de retribuciones en una relación acorde a la situación del mercado laboral, buscando la profesionalización y dedicación necesarias para alcanzar las metas empresarias planteadas.

Art. 3º Las trasposiciones entre rubros de gastos de funcionamiento, excepto el Rubro 0, serán aprobadas por el Directorio del Organismo y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

El Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí, excepto los renglones de los Subrubros 0.1, 0.2 y 0.3, que no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros ni servir como reforzantes.

La única excepción admitida será la siguiente:

En la medida que se efectivicen las reestructuras organizacionales y se dispongan pagos de incentivos al personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, se podrán ir ejecutando en los renglones correspondientes, detrayéndose los créditos necesarios del renglón 021.329 "Diferencia por Reestructura".

Los cambios que se operen por estas modificaciones de los Renglones del rubro 0 serán aprobados por el Directorio del Organismo y comunicados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y al Tribunal de Cuentas.

Art. 4º Las trasposiciones de cualquier tipo de las asignaciones presupuestales de inversiones, así como la modificación de las fuentes de financiamiento serán aprobadas por el Directorio del Organismo y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 5º Diferencia por subrogación.

— Función superior: Existe desempeño transitorio de funciones superiores toda vez que un funcionario autorizado en la forma prevista en la respectiva reglamentación, asume en forma interina la totalidad de las funciones y responsabilidades de un puesto de trabajo de superior nivel de aquel en el cual revista, debido a necesidades reales e impostergables de servicio. Quienes desempeñen tales funciones con la debida autorización, tienen derecho a percibir la diferencia de sueldo existente entre el puesto en que revistan y las nuevas tareas, de acuerdo con la respectiva reglamentación.

—Ascenso del personal de trenes: El personal de trenes se regirá por un reglamento diferente al resto del personal en materia de ascensos, de acuerdo a las disposiciones respectivas.

Art. 6º Sueldo anual complementario.

Todos los funcionarios del Ente percibirán como decimotercer sueldo una retribución cuyo importe será un duodécimo de todos los haberes sujetos a montepío que hubiera percibido el funcionarino en el curso del año.

El año se tomará desde el 1º de diciembre al 30 de noviembre.

Art. 7º Las retribuciones adicionales serán las siguientes:

a) Por trabajo en horas extras.

Las horas extras, los feriados y descansos trabajados por el personal bajo orden superior serán abonados en efectivo o compensados con asueto, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

b) Por tareas que impliquen cambio de residencia habitual.

—Desplazamiento variable.

Todo funcionario que por la índole de la función que desempeña, deba desplazarse con frecuencia fuera de la localidad o zona que el Organismo le ha fijado como residencia de trabajo, percibirá una compensación horaria sujeta a Montepío de acuerdo a lo establecido por decreto del Poder Ejecutivo 290/982, cuyo valor se determinará en la reglamentación respectiva.

— Desplazamiento fijo.

Por la función que cumplen determinados funcionarios cobrarán una compensación por desplazamiento de carácter permanente y de un monto fijo mensual, de acuerdo a lo establecido por decreto del Poder Ejecutivo 290/982.

Las retribuciones adicionales agrupadas en el literal B) serán objeto de un ajuste semestral automático de acuerdo al Indice de Precios al Consumo del grupo Alimentación que publica la Dirección General de Estadística y Censos.

—Por comida fuera de domicilio (Olla).

El personal que determina la reglamentación cobrará una compensación de N$ 935,00 (a valores de marzo de 1990) por día de trabajo efectivo, la que se ajustará por el índice de aumento de salarios.

c) Por funciones distintas a las del cargo.

Se incluirán en este renglón todo otro tipo de compensación que se pague a un solo funcionario o a un núcleo reducido de funcionarios por realización de tareas especiales y que no estén incluidas en ninguno de los renglones anteriores.

d) Por prima de antigüedad.

Todos los funcionarios del Organismo tendrán derecho a percibir una prima de carácter progresivo según los años de antigüedad en la función pública, cuyo valor mensual representará un porcentaje del Salario Mínimo Nacional, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

e) Por trabajo en horario nocturno.

Los funcionarios que por razones de servicio estén obligados a trabajar en el horario entre las 21 y las 6 horas, en forma total o parcial, con carácter permanente, rotativo o excepcional percibirán una compensación equivalente al 20 % del sueldo básico, la que se calculará en forma proporcional al tiempo trabajado en dicho horario.

f) Incentivos.

El Directorio podrá disponer la aplicación de un sistema de pago de incentivos al personal con el fin de incrementar el rendimiento de la mano de obra y que propende al logro de las metas de productividad fijadas en este Presupuesto.

El mismo se aplicará de acuerdo a las reglamentaciones que se dicten.

Art. 8º Quebranto de caja.

Los funcionarios que determine la reglamentación percibirán una compensación por concepto de Quebranto de Caja según régimen establecido por el Art. 103 de la ley especial 7 del 23 de diciembre de 1983 y reglamentación respectiva.

Artículo 9º Viáticos.

Los gastos en que incurran los funcionarios, por desplazamientos exigidos por el servicio que no excedan de 120 horas discontinuas por mes, serán compensados con un viático, importe diario fijo, que variará según la jerarquía de las tareas que desempeñan.

Estos viáticos serán ajustados semestralmente de acuerdo al índice de Precios al Consumo, Grupo Alimentación, qude publica la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 10. Transferencias a unidades familiares por personal en actividad.

Los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado tendrán derecho a percibir: Asignación Familiar, Hogar Constituido, Prima por Matrimonio y Prima por Nacimiento establecidos por las leyes vigentes, cuyos valores se ajustarán de acuerdo a los aumentos que se decreten para el salario mínimo nacional para la actividad privada.

Art. 11. Las denominaciones de los cargos del Presupuesto responderán exclusivamente al ordenamiento administrativo, otorgándoseles un carácter informativo y provisional. El Directorio del Ente, por razón fundada respetando la especie funcional de cada uno de sus integrantes, podrá ubicar a sus funcionarios de acuerdo a las necesidades del servicio.

Art. 12. Reestructura Presupuestal.

El Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado podrá disponer, por resolución fundada, las modificaciones necesarias en la estructura presupuestal, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 13. Se podrán contratar gastos de inversión en un ejercicio anterior a aquel o a aquellos en los que se ejecuten, procediéndose a hacer la previsión en el presupuesto anual correspondiente.

Art. 14. Suprímanse los actuales cargos presupuestales vacantes excepto los correspondientes a promociones en trámite y aquellos que el Directorio considere necesarios para el funcionamiento de la Empresa.

Art. 15. Los cargos presupuestales, cuando queden vacantes y luego de realizarse los ascensos que correspondan de acuerdo con las necesidades de la Empresa, se suprimirán y sus créditos pasarán a los renglones de contratación de personal.

Art. 16. La Administración de Ferrocarriles del Estado dispondrá la apertura programática de las partidas establecidas en el presente decreto y las comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas, en un plazo de treinta días a partir de su publicación.

Art. 17. Dése cuenta a la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

Art. 18. Comuníquese, publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — WILSON ELSO GOÑI. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 3: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMA, PROYECTO Y RU BRO. (GASTOS TOTALES EN MILES DE DOLARES)

Nº PR.		DENOMINACION	Total 1991	RUBROS 0	2	3	4	6
201		RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS						
	001	Renovación de Vías	1.557	—	1.557	—	—	—
	002	Maquinarias y Equipos	600	—	—	—	600	—
	003	Renovación de Puentes	—	—	—	—	—	—
	004	Obras	—	—	—	—	—	—
		TOTAL PROGRAMA 201	2.157	—	1.557	—	600	—
202		AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INSTALACIONES						
	001	Reconstr. Locomotora Alshtom	950	—	—	—	950	—
	002	Reac. Material Remolcado	876	—	—	—	876	—
	003	Equip. talleres y eq. aux.	—	—	—	—	—	—
	004	Obras, mejoras talleres	—	—	—	—	—	—
	005	Reempl. Locom. Lín. Princip.	—	—	—	—	—	—
		TOTAL PROGRAMA 202	1.826	—	—	—	1.826	—
203		REMOD. SIST. SEÑAL. Y COM.						
	001	Mat. eq. líneas comunic.	—	—	—	—	—	—
	002	Remodel. sist. señaliz.	—	—	—	—	—	—
	003	Electr. talleres y cant.	—	—	—	—	—	—
	004	Inst. sist. comunicac.	200	—	—	—	200	—
		TOTAL PROGRAMA 203	200	—	—	—	200	—
204		ADQ. EQ. PARA OPERACION						
	001	Eq. oper. playas y term.	—	—	—	—	—	—
		TOTAL PROGRAMA 204	—	—	—	—	—	—
205		INVERSIONES VARIAS						
	001	Adq. Eq. Comput. y Software	—	—	—	—	—	—
	002	Asistencia técnica	—	—	—	—	—	—
		TOTAL PROGRAMA 205	—	—	—	—	—	—
		TOTAL INCISO 62	4.183	—	1.557	—	2.626	—

INCIUSO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL' ESTADO

CUADRO 1: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMA Y PROYECTO (G ASTOS TOTALES EN MILES DE NUEVOS PESOS PROMEDIO ENERO - MAYO 1990)

PR.	DENOMINACION	Total 1991	FUENTES DE FINANCIAMIENTO RR. GG.	FIMTOP	Rec. Prop.	End. Int.	End. Ext.	Otros	AÑOS SIGUIENTES 1992	1993 y sig.
	RENOVACION VIA Y CONSTRUCC. NUEVAS LINEAS									
001	Renovación de Vías	4:018.788	1:975.352	—	—	—	1:503.495	539.941	6:821.010	8:506.890
002	Maquinarias y Equipos	567.000	567.000	—	—	—	—	—	132.300	264.800
003	Renovación de Puentes	491.400	491.400	—	—	—	—	—	1:294.650	2:674.350
004	O b r a s	130.410	130.410	—	—	—	—	—	56.700	113.400
	TOTAL PROGRAMA 201	5:207.598	3:164.162	—	—	—	1:503.495	539.941	8:304.660	11:559.240
202	AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.									
001	Reconstr. Locom. Alshton	1:019.450	166.566	—	—	—	—	852.884	121.905	—
002	Reac. Material Remolcado	828.198	307.692	—	—	—	—	520.506	584.955	826.875
003	Equip. talleres y eq. aux.	18.900	18.900	—	—	—	—	—	18.900	37.800
004	Obras, mejoras talleres	28.350	28.350	—	—	—	—	—	28.350	56.700
005	Reempl. Locom. Lin. Princip.	—	—	—	—	—	—	—	6:222.825	7:780.185
	TOTAL PROGRAMA 202	1:894.898	521.508	—	—	—	—	1:373.390	6:976.935	8:701.560
:03	REMOD. SIST. SENAL. Y COM.									
001	Mat. eq. líneas comunic.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
002	Remodl. sist. señaliz.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
003	Electr. talleres y cant.	14.175	14.175	—	—	—	—	—	14.175	28.350
004	Inst. sist. comunicac.	189.000	189.000	—	—	—	—	—	262.710	527.310
	TOTAL PROGRAMA 203	203.175	203.175	—	—	—	—	—	276.885	555.660
:04	ADQ. EQ. PARA OPERACION									
01	Eq. oper. playas y term.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL PROGRAMA 204	—	—	—	—	—	—	—	—	—
205	INVERSIONES VARIAS									
001	Adq. Eq. Comput. y Software	174.825	174.825	—	—	—	—	—	189.000	406.350
002	Asistencia técnica	89.775	—	—	—	—	—	89.775	89.775	179.550
	TOTAL PROGRAMA 205	264.600	174.825	—	—	—	—	89.775	278.775	585.900
	TOTAL INCISO 62	7:570.271	4:063.670	—	—	—	1:503.495	2:003.106	15:837.255	21:402.300

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 2: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROGRAMA, PROYECTO Y RUBRO (GASTOS TOTALES EN MILES DE NUEVOS PESOS PROMEDIO ENERO - MAYO 1990)

Nº PR.		DENOMNACION	Total 1991	RUBROS 0	2	3	4	6
201		RENOVACION Y CONSTRUCC. NUEVAS LINEAS						
	001	Renovación de Vías	4:018.788	748.440	3:270.348	—	—	—
	002	Maquinarias y Equipos	567.000	—	—	—	567.000	—
	003	Renovación de Puentes	491.400	—	—	—	—	491.400
	004	O b r a s	130.410	—	—	—	—	130.410
		TOTAL PROGRAMA 201	5:207.598	748.440	3:270.348	—	567.000	621.810
202		AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INSTALACIONES						
	001	Reconstrucción Locomotora Alshtom	1:019.450	121.700	—	—	897.750	—
	002	Reac. Material Remolcado	828.198	—	—	—	828.198	—
	003	Equip. talleres y equipo aux.	18.900	—	—	—	18.900	—
	004	Obras, mejoras talleres	28.350	—	—	—	—	28.350
	005	Reempl. Locom. Lín. Princip.	—	—	—	—	—	—
		TOTAL PROGRAMA 202	1:894.898	121.700	—	—	1:744.848	28.350
203		REMOD. SISTEMA SEÑAL. Y COM.						
	001	Mat. eq. líneas comunic.	—	—	—	—	—	—
	002	Remodel. sist. señaliz.	—	—	—	—	—	—
	003	Electr. talleres y cant.	14.175	—	—	—	—	14.175
	004	Inst. sist. comunicac.	189.000	—	—	—	189.000	—
		TOTAL PROGRAMA 203	203.175	—	—	—	189.000	14.175
204		ADQ. EQ. PARA OPERACION						
	001	Eq. oper. playas y term.	—	—	—	—	—	—
		TOTAL PROGRAMA 204	—	—	—	—	—	—
205		INVERSIONES VARIAS						
	001	Adq. Eq. Comput. y Software	174.825	—	—	—	174.825	—
	002	Asistencia técnica	89.775	—	—	89.775	—	—
		TOTAL PROGRAMA 205	264.600	—	—	89.775	174.825	—
		TOTAL INCISO 62	7:570.271	870.140	3:270.348	89.775	2:675.673	664.335

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 10/991. — Fijan tarifas de peajes en rutas nacionales.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de enero de 1991.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la actualización de las tarifas de peaje.

Resultando: I) Que las tarifas actuales fueron aprobadas por decreto de 14 de mayo de 1990;

II) Que desde la vigencia de la tarifa actual hasta la fecha de cálculo de la presente, se han producido aumentos de costos en los trabajos de mantenimiento de la infraestructura vial;

III) Que dichos aumentos puedan estimarse como en oportunidades anteriores mediante la aplicación de una fórmula paramétrica que tiene por variables el precio del dólar y el índice de precios de consumo;

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete

Considerando: Que procede aprobar los nuevos valores de tarifas de peaje, en atención a la necesidad de contribuir al financiamiento de las obras de mantenimiento vial.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 218 de la ley 13.637 del 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese a partir de la hora cero del día 15 de enero de 1991, las siguientes tarifas de peajes en rutas nacionales:

1 — Autos, camionetas y camiones con un máximo de 4 cubiertas	N$ 1.250,00
2 — Omnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo). Micro-ómnibus hasta 22 asientos y camión tractor sin remolque	N$ 1.250,00
3 — Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas	N$ 2.750,00
4 — Omnibus con pasajeros	N$ 2.750,00
5 — Vehículos o equipos de carga de 3 ejes	N$ 2.750,00
6 — Vehículos o equipos de carga de 4 ejes	N$ 5.500,00
7 — Vehículos o equipos de carga de más de 4 ejes	N 5.500,00

En tanto se aplique el cobro de peaje en un solo sentido de circulación, la tarifa a pagar por los usuarios será el doble de la precedentemente establecida.

Art. 2º Los beneficiarios de exoneraciones parciales otorgadas conforme a las disposiciones vigentes, deberán actualizar el valor de las libretas de boletos adquiridos con anterioridad a la vigencia de este decreto dentro de los diez (diez) días hábiles siguientes a la entrada en vigencia del mismo. Vencido el plazo, los puestos de recaudación de peaje no recibirán como pago boletos que no han sido actualizados.

Art. 3º El presente decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 4º Comuníquese. publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — LACALLE HERRERA. — WILSON ELSO GOÑI. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 12/991. — Incluye en la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 10 de enero de 1991.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 687/988 de 18 de octubre de 1988 (Interno 432/988) se creó una Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito.

Resultando: que dicha Comisión funciona en la órbita del Ministerio de Salud Pública y estará integrada por un delegado titular y un alterno de diversos Organismos Públicos o Privados.

Considerando: I) Que la Dirección General de la Salud de la precitada Secretaría de Estado, estima conveniente se incluya en la referida nómina de Organismos que integran la Comisión de referencia al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) Que el mencionado Ministerio puede aportar en la citada Comisión, soluciones referentes a sus temas específicos;

III) Que de acuerdo con lo expuesto, es necesario ampliar el artículo 1º del decreto citado, en el sentido indicado;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el artículo 1º del decreto del Poder Ejecutivo 687/988 de 18 de octubre de 1988 (Interno 432/988) por el que se creó una Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito que funcionará en la órbita del Ministerio de Salud Pública, la que estará integrada por un delegado titular y un alterno de diversos Organismos, en el sentido que a dicha nómina se le incluirá el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALFREDO SOLARI. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — RAUL LAGO.

Resolución 75/991. — Crean e instalan Servicio de Emergencia Médica con Unidades Móviles en la ciudad de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de febrero de 1991.

Visto: la gestión promovida por los doctores: Eduardo Solano García, José Miguel Orihuela Bertin y señores practicantes: Gerardo Amilivia, Beatriz Ferreira y Ricardo Solano, por la que solicitan autorización para la creación de un Servicio de Emergencia Médica con Unidades Móviles en la ciudad de Colonia, departamento de Colonia.

Considerando: I) Que la instalación de dicho Servicio redundará en beneficio de la población del citado departamento, por lo que es conveniente autorizar el mismo;

Que la Dirección General de la Salud del Minis- de Salud Pública ha informado favorablemente res- a lo solicitado.

ento: a lo dispuesto por el decreto del Poder Eje- vo 578/986 de 26 de agosto de 1986,

Presidente de la República

RESUELVE:

Autorízase la creación e instalación de un Servi- de Emergencia Médica con Unidades Móviles, que ionará en la ciudad de Colonia, departamento de Co- , propiedad de los doctores Eduardo Solano García, Miguel Orihuela Bertin y señores practicantes: Ge- o Amilivia, Beatriz Ferreira y Ricardo Solano, bajo irección técnica del doctor Eduardo Costábile Piera.

Establécese que los interesados deberán recabar la espondiente habilitación para su funcionamiento an- Ministerio de Salud Pública.

Comuníquese. — **LACALLE HERRERA** — JULIO AGLIONE.

NISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

lución 13|991. — Designa Director de la Oficina de Programación y Política Agraria

sterio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de enero de 1991.

ento: a lo preceptuado por el Art. 304 de la ley 15.809, de abril de 1986 y el numeral 2) del Art. 257 de la ley 0, de 28 de diciembre de 1990.

Presidente de la República,

RESUELVE:

Desígnase Director de la Oficina de Programación lítica Agraria al Ing Agr. Miguel Carriquiry.

Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALVA- RAMOS.

---

lución 14|991. — Designa Director Técnico de la Junta Nacional de la Granja.

sterio de Ganadería, Agricultura y Pseca.

Montevideo, 16 de enero de 1991.

nto: a lo dispuesto por el Art. 304 de la ley 15.809 de abril de 1986 y el numeral 1) del Art. 257 de la ley 0, de 28 de diciembre de 1990.

Presidente de la República,

RESUELVE:

Desígnase Director Técnico de la Junta Nacional de ranja al Ing. Agr. Eduardo Morató Miller.

Comuníquese. etc. — **LACALLE HERRERA.** — AL- O RAMOS.

---

lución 15|991. — Designa Director Técnico del Plan Agropecuario.

sterio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de enero de 1991.

nto: a lo preceptuado por el Art. 304 de la ley 15.809, de abril de 1986 y el numeral 3) del Art. 257 de la ley 0, de 28 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Director Técnico del Plan Agropecuario al Ing. Agr. Mauro Cal.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALVARO RAMOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.101. — Dispone plazos para comunicación de tramitaciones judiciales a la Suprema Corte de Justicia.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, abril 12 de 1991.

A los señores Magistrados:

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7101, que se transcribe:

Acordada Nº 7101

En Montevideo, a doce de abril de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Armando Tommasino, Presidente, don Nelson García Otero, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis A. Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario,

D I J O :

Que atento a la conveniencia de contar con información permanente sobre los asuntos en estado de Sentencia y el número de éstas que se dictan en los distintos Tribunales,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º Los Tribunales de Apelaciones comunicarán por oficio a esta Corporación, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, el número total de expedientes a estudio de los señores Ministros el último día del mes anterior y el número total de expedientes para sentencia a la misma fecha, así como el número de sentencias dictadas durante dicho mes.

Art. 2º Los señores Jueces Letrados de la Capital y de Primera Instancia de los departamentos y ciudades del Interior, así como los señores Jueces de Paz departamentales de Montevideo y del Interior, y demás que tramitan asuntos bajo la vigencia de la ley 15.982, C.G.P., comunicarán por oficio a la Suprema Corte de Justicia, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, **las audiencias celebradas** y las sentencias dictadas, el mes anterior, con indicación de la fecha de iniciación del asunto, to, su número de ficha y carátula, así como el número del fallo en su caso.

Con respecto a las audiencias, se indicará si se trata de audiencia preliminar, o complementaria si la hubo, ya sea por prórroga de la audiencia preliminar o por corresponder, atento a la naturaleza del proceso. Junto al número y fecha de las sentencias dictadas, deberá especificarse en "Observaciones" si las mismas fueron dictadas en la audiencia o si se fijó nueva fecha para la lectura de la sentencia.

Art. 3º La Dirección General de los Servicios Administrativos, proporcionará los formularios a utilizar.

Art. 4º Al relacionado de sentencias se deberá adjuntar mensualmente una copia de la Agenda del tribunal, donde constará la fecha de la fijación de las audiencias y la fecha prevista para la realización de las mismas; así como el número de las realizadas durante el mes anterior a la comunicación.

Art. 5º Tanto del relacionado de sentencias como del de audiencias se acompañará copia, que se agregará al legajo del señor Magistrado cuando así lo disponga (especialmente) la Suprema Corte de Justicia.

Art. 6º Las sedes que también tramiten asuntos por el régimen previsto en el Código de Procedimiento Civil seguirán remitiendo las relaciones de sentencias como lo han hecho hasta ahora.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia de que certifico.

Dr. **Armando Tommasino**, Presidente. — Dr. Nelson García Otero. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. — Dr. Luis A. Torello. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Decreto 08|990. — Aprueba actuación sobre creación de Centros Regionales para formación de profesores.

Junta Departamental de Cerro Largo.

Visto: que existe interés nacional de crear Centro Regionales para la formación de profesores.

Considerando: que existen antecedentes que avalan el tener en cuenta a Cerro Largo. ya que existen trámites que provienen del año 1975.

Considerando: que es dable observar que la situación geográfica de Melo es ideal por el área zonal que cubriría estando a 50 klm. de la frontera y pudiendo convertirse en un polo condensante del interés nacional por defender el idioma nacional y reactivar los estratos de la cultura hispánica que Uruguay detenta, diversificando y ajustando las miras del espectro cultural uruguayo como una defensa permanente a través del tiempo de nuestra nacionalidad.

Considerando: la fluídez que se percibe en Melo con el procesamiento de profesores y maestros: cuyas cifras y calificaciones dicen que estamos facultados para diseminar profesionales de alta jerarquía.

Considerando: que Cerro Largo sobrepasa en inscripciones al departamento de Treinta y Tres en un 463 o|o a Tacuarembó en un 39 o|o; a Rivera en un 12 o|o; a Lavalleja en un 4 o|o; a Rocha en un 380 o|o y a Maldonado en un 625 o|o.

Considerando: que es tiempo ya, de que Cerro Largo ejercite el derecho que le corresponde por haber acreditado ser el punto geográfico que registra más actividad en tal sentido.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades que le confiere la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal 9.515.

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

1º Declárase de interés departamental, la creación en Melo de un Centro Regional para la formación de profesores..

2º Remitir estos obrados al Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Guillermo García Costa, con el objeto de lograr su sensibilidad para activar la proyección del tema a nivel de los organismos estatales involucrados.

3º Librar comunicaciones al Sr. Intendente Municipal y a los señores Representantes Nacionales por el departamento interesándolos en esta iniciativa.

4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo a los siete días de diciembre de mil novecientos noventa.

Alejandro Entenza, Presidente. — Nery de Moura, Secretario.

Melo, 19 de diciembre de 1990.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Atento: a lo resuelto por decreto 08|90 de la Junta Departamental de Cerro Largo,

Se Resuelve:

Cúmplase lo actuado, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal. — Antonio Vila Viñoles, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Resolución 497|990. — Declaración de Interés Departamental.

Declaración de Interés Departamental.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental, referente a la declaración de interés departamental de los proyectos de desarrollo denominados "Producción de semillas de hortalizas libres de virus" y "Construcción de una planta de jugos de frutas y hortalizas".

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución 309|990 sanciona el decreto 2.601 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.601 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 309|990 de fecha 17 de diciembre de 1990.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Transcríbase en el Libro de Actas.

Juan A. Chiruchi, Intendente. — Dr. Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

San José, 17 de diciembre de 1990.

RESOLUCION Nº 309|990

La Junta Departamental de San José, en Sesión del día de la fecha, por unanimidad de presentes 30 votos, aprobó en general y en particular el decreto 2.601 el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1º Decláranse de Interés Departamental los proyectos de desarrollo adjuntos denominados "Producción de semillas de hortalizas libres de virus" y "Construcción de una planta de jugos de frutas y hortalizas".

Art. 2º Comuníquese, etc.

A sus efectos pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa.

Heber I. Berto, Presidente. — Julio C. Rebollo, Secretario General.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES. (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 - 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]22
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARGENTINO ISCHO o ISCHO CEREDA, (Ficha 737/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18914 Abr 25- v May 10

JOSE MIGUEL PINTOS OLIVERA con emplazamiento, (Ficha 879/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 14465 May 03- v May 16

EMPLAZAMIENTO
HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU con emplazamiento, (Ficha D/1469/88).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 15380 May 03- v May 16

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES PERATTO CLEDON, (Ficha F/187/987).
Montevideo, 21 de abril de 1987.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13353 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha 371/990).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18772 Abr 25- v May 10

NERIO EVARISTO NUÑEZ, (Ficha A/506/985).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19195 May 03- v May 16

NOVENO TURNO

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIGNOLY FREIRE, (Ficha D 632/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 May 03- v May 16

DECIMO TURNO

ANSELMO VALDEZ MACIAS o MASIAS y ELIDA CAMACHO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19006 Abr 25- v May 10

CARMEN PEDRO ALONZO MEDINA, Ficha F/68/990).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19419 May 03- v May 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA BIBIANA DELGADO BACALLAO, (Ficha A/580/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19104 Abr 26- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE o JOSE FRANCISCO ARIETTA RAMOS, (Ficha A. 66/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18640 Abr 24- v May 09

WALDEMAR SANTA CRUZ y LINA IRMA SANTA CRUZ, (Ficha A. 25/91).
Montevideo, marzo 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18658 Abr 24- v May 09

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha A. 82/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18910 Abr 24- v May 09

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A 64/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18690 Abr 25- v May 10

JOSE ESPINDOLA CHARLO y MARIA NIEVES HERRERO o HERRERO de ESPINDOLA, (Ficha A. 26/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18766 Abr 25- v May 10

MAXIMA OFELIA BENTANCOR, (Ficha A. 239/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18782 Abr 25- v May 10

GIZELA ZRISKI BALEK y BELA BRATEC KUZMIC, (Ficha A 61/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18938 Abr 25- v May 10

URBANO ELIAS TOMASSO PORTILLO, (Ficha A 343/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18977 Abr 25- v May 10

JOSE MOREIRA BLENGIO o BLANGE, (Ficha A. 64/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 25- v May 10

CECILIO LORENZO GONZALEZ MORALES, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 7 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18984 Abr 25- v May 10

GUISEPPE ZUCCHINO BORMIDA, (Ficha A. 49/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19008 Abr 25- v May 10

NOEMI MARIA SUAREZ CANONIERO, (Ficha A 83/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19133 Abr 25- v May 10

MARIA VIRGINIA o MARIA VIRGINIA ADRIANA CLEMENTINA MONTEFIORI VERA, (Ficha A/47/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19[illegible]86 Abr 26- v May 13

HANS ERICH BAYER GRUE[illegible]WEIG, (Ficha A/48/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19[illegible]98 Abr 26- v May 13

UBALDINO MARIA LEON MELGAR, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19219 Abr 26- v May 13

ELENA ESTHER o ESTER DOMINGUEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha A 23/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18581 May 03- v May 16

ESTEBAN BUTURYN SUWALEK y CATALINA KULYK ó CULIK ó CULICK, (Ficha A 29/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 18591 May 03- v May 16

MARCELINO VILLA, (Ficha A 68/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19374 May 03- v May 16

DIONISIO WALTER PERA PELUFFO, (Ficha A 80/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19376 May 03- v May 16

MARIA ANTONIETA FURTADO MAZZINO, (Ficha A 99/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19422 May 03- v May 16

NELSA PUCHETTA, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19514 May 03- v May 16

ROSALIA EMILIA GUINOVART MERCADE, (Ficha A 98/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19709 May 03- v May 16

FELIX CELESTINO RAMOS POSE, (Ficha A 89/91).
Montevideo, abril 11 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19731 May 03- v May 16

DECIMOSEXTO TURNO

JOSEFINA RUOCCO o RUECCO FAZANARO, (Ficha A. 497/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18094 Abr 23- v May 08

GLADY MABEL o GLADY MABEL JOSELINA SEPULVEDA ALONSO, (Ficha A. 46/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18797 Abr 24- v May 09

ANGEL MARIA OLIVERA MACHADO, (Ficha A 48/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18975 Abr 25- v May 10

HORACIO VALENTIN VALLARINO MONTAñA, (Ficha A/43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19102 Abr 26- v May 13

PEDRO MARIA AUZA CASTRO, (Ficha A 21/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19275 May 03- v May 16

GREGORIO IVALDI CABALLERO y EULOGIA COLMAN BENTANCOR, (Ficha A 378/90).
Montevideo, 7 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19321 May 03- v May 16

FRANCISCO VOLPE, (Ficha A 40/90).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19375 May 03- v May 16

ANTONIO SANCHEZ VICO, (Ficha A 41/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19397 May 03- v May 16

JUAN NACEASENO PORTOS, (Ficha A 258/90).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19660 May 03- v May 16

MARIA ISABEL CAUSILLAS o COUSILLAS y de HOMAR PAIPO RODRIGUEZ, (Ficha A 55/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19672 May 03- v May 16

FAUSTINA EMILIA RODRIGUEZ DE TRIAS y JUAN TRIAS RODRIGUEZ, (Ficha A/482/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19688 May 03- v May 16

CLORINDA DE LUCA CORTAZZO, (Ficha A 57/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19730 May 03- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMAN REBELLA CORRAL, (Ficha A. 10/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18628 Abr 24- v May 09

JOSE MANUEL FERREÑO TAURIELLE, (Ficha A. 54/91).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 24- v May 09

GUZMANA BELMUDEZ LARRAMENDI de SILVERA, (Ficha A 27/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19165 Abr 25- v May 10

ANTONIO LORENZO MATO, (Ficha A/52/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19091 Abr 26- v May 13

CATALINA ISABEL BRUTYO PALINSZKI o PALINSKI o PALINSZKY, (Ficha A 21/91).
Montevideo, marzo 1º de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19423 May 03- v May 16

RAMONA RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha A 32/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19689 May 03- v May 16

ELECTRA CLEOPATRA CAMPANELLA DIDDEN, (Ficha A 64/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19578 May 07- v May 20

DECIMOCTAVO TURNO

NELIDA ASCENSION LENTINI CATERINO, (Ficha A. 31/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18792 Abr 24- v May 09

PAULA FIGUERA o FIGUERAS EUGEMANN, (Ficha A. 8/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18902 Abr 24- v May 09

RUDECINDA ORTIZ, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18762 Abr 25- v May 10

MAXIMO ARMANDO VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 40/991).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18783 Abr 25- v May 10

VICTOR RAMON ARIAS CAMPOS, (Ficha A/03/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19274 May 03- v May 16

OTTO SIEGFRIED CARL GEICK, (Ficha A 74/90).
Montevideo, marzo 20 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19352 May 03- v May 16

IRASI de LEON o DE LEON ZAPATTINI, (Ficha A 41/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19560 May 03- v May 16

IRMA TOMMASINO DE GREGORIO o de GREGORIO DE CERVIÑO, (Ficha A 54/91).
Montevideo, abril 10 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19729 May 03- v May 16

MARIA JULIA MONESIGLIO ONETTI, (Ficha A 28/91).
Montevideo, marzo 14 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19732 May 03- v May 16

NICOLAS VIDACOVICH MESICH, (Ficha A 43/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19748 May 07- v May 20

DECIMONOVENO TURNO

TELMA ZULMA PUPPO MENDIBURU de RAFFO, (Ficha A. 29/91).
Montevideo, marzo 22 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18794 Abr 24- v May 09

ROQUE PEDRO LOPEZ PEREIRA, (Ficha A. 16/991).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18764 Abr 25- v May 10

NAZARIA SANCHEZ VIÑA, (Ficha A. 451/990).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18785 Abr 25- v May 10

DIGRAN AINTABLIAN MANOOGIAN, (Ficha A 4/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18937 Abr 25- v May 10

ENRIQUE WINTERHALTER AVEGNO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19009 Abr 25- v May 10

EDGAR o EDGARDO GUILLERMO HAMPE CRAMM, (Ficha A 40/91).
Montevideo, abril 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19229 May 03- v May 16

MARIO MELGAREJO NUÑEZ, (Ficha A 11/91).
Montevideo, febrero 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19232 May 03- v May 16

LUZ DE LA SELVA CABRERA CABRERA, (Ficha A 23/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19350 May 03- v May 16

LEOPOLDO RUPERTO RAMOS FLEITAS, (Ficha A 48/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19395 May 03- v May 16

ENRIQUE DIAZ DIAZ, (Ficha A 33/91).
Montevideo, abril 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19512 May 03- v May 16

JOSEFA MIGUEZ VAZQUEZ DE SUAREZ, (Ficha A 46/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19676 May 03- v May 16

VIGESIMO TURNO

MORMA GALMES de PARIS o NORMA GALMES SACCONAGO, (Ficha A. 45/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18817 Abr 24- v May 09

BETTY HERMINIA NOCETTI GONZALEZ, (Ficha A. 40/91).
Montevideo, abril 5 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18909 Abr 24- v May 09

RAFAEL FLOR BELLOMUSTO BELLOMUSTO, (Ficha A. 412/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18805 Abr 25- v May 10

PEDRO EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO o EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO, (Ficha A 31/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18939 Abr 25- v May 10

ENRIQUE ROMAN VERDIE SCHIVO, (Ficha A. 43/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 188040 Abr 25- v May 10

LYDIA MARTA BORDIN y JESUS AMADO PASTORINO, (Ficha A/27/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19103 Abr 26- v May 13

JUAN CARLOS VIANA FAOTTO, (Ficha A/37/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19220 Abr 26- v May 13

HECTOR LORENZO PICOREL RONCIO, (Ficha A 12/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19187 May 03- v May 16

KATA o CATALINA JURJEVIC o JURJEVICH BROZICEVIC o BRONICEVICH, (Ficha A 10/91).
Montevideo, febrero 27 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19228 May 03- v May 16

LAURA JOSEFA PONS VELEZ, (Ficha A 48/91).
Montevideo, abril 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19686 May 03- v May 16

EDUARDO PASCUAL ROSALES RIAL, (Ficha A 386/90).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42434 May 07- v May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIMA IRINEO MOREIRA, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18630 Abr 24- v May 09

PASCUALA ANTONIA CESTAU (Ficha S/369/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Gloria Corrales, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18801 Abr 24- v May 09

PEDRO DIAZ DEBESES, (Ficha S. 139/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18627 Abr 25- v May 10

JUAN MANUEL MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 293/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18717 Abr 25- v May 10

MARIA ALICIA DONATO POMIES, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18765 Abr 25- v May 10

WALTER EDISON GAMBETTA DIPOLITO, (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18781 Abr 25- v May 10

TERESA BERNABEU LOPEZ, (Ficha S. 95/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18803 Abr 25- v May 10

MARIA JUANA BERTOLINI XAMO, (Ficha S. 401/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19223 Abr 30- v May 28

JORGE UMBERTO GOÑI CACCIA, (Ficha S/25/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19355 May 03- v May 16

FRANCISCO ZUCCO AVERSA, (Ficha S/69/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19377 May 03- v May 16

MARIA AMELIA REGUEIRO GONZALEZ, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19398 May 03- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO TIMOTEO GONZALEZ VILLA, (Ficha S./48/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18637 Abr 24- v May 09

MARIA ADELINA ó MARIA EMA ó MARIA EDELMA ARTUCIA, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18976 Abr 25- v May 10

BARTOLO RODELLA CASSARINO,, (Ficha S/203/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19513 May 03- v May 16

CLEDONIA SILVERA MACHADO, (Ficha S/167/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19658 May 03- v May 16

HECTOR LUIS ABELLA CAPEZZERA o LUIS HECTOR LUIS ABELLA CAPEZZERA, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19695 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

FELICIA ALFONSO MIRAS, (Ficha S/5/991).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18049 Abr 24- v May 09

GENARO o GENARO JOSE SBROCCA LEMMO, (Ficha S. 21/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18631 Abr 24- v May 09

ELVIRA FRANCISCA TIPA LONGO, (Ficha S. 19/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18639 Abr 24- v May 09

RUBEN NELSON CENTURION BANEGAS GUILLERMINA MANEGAS o BAN... CENTURION y de ERNESTO BELTRAN... RION ANCET, (Ficha S 57/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19354 May 03-...

VICTOR RAUL RIVERO DELPIANO, (Fic... 91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19392 May 03- v May ...

RAUL MIGLIETTI DEMARIA, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 1º febrero 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19529 May 03- v May 16

ANSELMO ZUNINO RUIBAL o ANSELMO ZUNINO ANIBAL,, (Ficha S/304/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19561 May 03- v May 16

HECTOR CARLOS CERIANI BARBIERI, (Ficha S 51/91).
Montevideo, abril 22 de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19677 May 03- v May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRUNA o BRUNA GUERRIERA LESTUZZI BRAIDA DE COSTALONGA y de IRENE BRAIDA DE LESTUZZI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18933 Abr 25- v May 10

BLANCA ROSA SILVERA de DE CASTRO (Ficha S 60/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18934 Abr 25- v May 10

ALEJANDRO MALAINA BARRIOS, (Ficha 122/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18936 Abr 25- v May 10

OLGA MERCEDES RODRIGUEZ CERDEIRO de PARDIÑO, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18991 Abr 25- v May 10

ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ, (Ficha S 118/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19126 Abr 25- v May 10

NOGUEIRA EVARISTO ANTUNEZ CABALLERO, (Ficha 314/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19196 Abr 26- v May 13

AIDA GIANGARELLI RAGO DE BALLO, (Ficha S 12/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19733 May 03- v May 16

MARIA BLANCA GOMEZ TORELLY y de ARTURO JOSE GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S 30/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19379 May 07- v May 20

SARA LEMA FERNANDEZ DE SAAVEDRA, (Ficha S/397/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19396 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROMULO JUAN BAUTISTA GUERRINI BOZZINI, (Ficha S. 43/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.

Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18670 Abr 24- v May 09

LADISLAO TOMAS CORREA, (Ficha S. 53/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18795 Abr 24- v May 09

OSVALDO WASHINGTON DUCRET GARAVENTO, (Ficha S. 153/990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18768 Abr 25- v May 10

AIDA MARIA ELENA De ROSSI CASTRO, (Ficha S. 33/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18992 Abr 25- v May 10

LAURA GRILLO CARDOZO, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19184 Abr 25- v May 10

MARIA INES MORESCO PEYRANO de MATTEO, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19105 Abr 26- v May 13

GUALBERTO GONZALEZ PINARDI, (Ficha S/565/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19202 Abr 26- v May 13

MARIA DOMINGA PERA BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO de VAZQUEZ, (Ficha S 69/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19678 May 03- v May 16

ANGEL MARIA LUNA PEYRE, (Ficha S/563/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19356 May 07- v May 20

MANUEL ESPASANDIN MOURO, (Ficha S 537/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19749 May 07- v May 20

CARMEN GARCIA VARELA, (Ficha S 45/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19750 May 07- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO DO COBO GONZALEZ y MARIA ESTHER GASPARI BARRACHINI de DO COBO, (Ficha S. 342/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18629 Abr 24- v May 09

GERARDO PUSO CARBALLO, (Ficha S. 104/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18791 Abr 24- v May 09

CONSUELO SOTELO MUÑIZ, (Ficha S. 102/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 09

CLOTILDE MARIA REYES o REYES VILLASANTE, (Ficha S. 74/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18993 Abr 25- v May 10

VICTOR LOPEZ YAQUINTA, (Ficha S 124/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19661 May 03- v May 16

KOLIO DONEFF o KOLEFF PETROBA o DERISTOFF KOLIO DONEFF o KOLIO DERISTOFF de KOLEFF,, (Ficha S/66/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19332 May 07- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CLARA COSTA PUIG y ALBERTO HECTOR ABO COSTA, (Ficha S./310/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17378 Abr 23- v May 08

ERNESTO GABINO BONILLA ACOSTA, (Ficha S. 71/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18718 Abr 25- v May 10

NATALIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/95/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19127 Abr 25- v May 10

GARCIA MONTEJO, ROSALIA, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19134 Abr 25- v May 10

RAUL GIL, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19378 May 07- v May 20

JULIO CARZOGLIO DELSIGNORE, (Ficha S/111/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19394 May 07- v May 20

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PORRO, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Kosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19506 May 07- v May 20

SARA ANGELA POGGI ARNELLI, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19507 May 07- v May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

PETRONA TERRA SILVA, (Ficha S./54/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18816 Abr 24- v May 09

NICOLAS ELICHRIGOITY ALVERDI o ALBERDI y MARIA CARMEN PEREZ MACIEL, (Ficha S. 321/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18626 Abr 25- v May 10

JUAN DOMINGO RAMIREZ PEREZ, (Ficha S. 62/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18915 Abr 25- v May 10

ANA MARIA TIXE GNAZZO, (Ficha S/342/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18935 Abr 25- v May 10

CALIMARIS o CALIMARIS RODRIGUEZ, ANGEL, (Ficha S. 4/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18995 Abr 25- v May 10

MARIO ASUNCION TORRES NEGREIRA, (Ficha S/8/91).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19160 Abr 25- v May 10

ALONSO o ALONZO JULIO MARIA, (Ficha S/87/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 18997 Abr 26- v May 13

ELISEO ANTONIO ROUX SIANDRE, (Ficha S/40/91).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19106 Abr 26- v May 13

MARIA ANGELICA VAZQUEZ LALINDE, (Ficha S/46/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Mussto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19657 May 03- v May 16

HORLANDO OLEGARIO u OLEGARIO HORLANDO u ORLANDO u OLEGARIO ORLANDO u ORLANDO O. SIERRA ARRIGONI o ARIGONI, (Ficha S/28/991).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16124 May 07- v May 20

JOSE MARIA VAZQUEZ, RAQUEL FOLADORI DE VAZQUEZ Y RAQUELMARGARITA VAZQUEZ, (Ficha S/56/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19186 May 07- v May 20

TOMAS MOYANO MARICHAL, (Ficha S/98/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19191 May 07- v May 20

ELISA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/32/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19530 May 07- v May 20

VIGESIMONOVENO

JOSEFINA LOPEZ BECEIRO, (Ficha S./152/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18814 Abr 24- v May 09

LEOPOLDO RODRIGUEZ, (Ficha S./190/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18818 Abr 24- v May 09

MARIA ISIDORA BELTRAMI FERNANDEZ, (Ficha S. 92/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18796 Abr 25- v May 10

RODOLFO JUAN HOLM KUCH, (Ficha 210/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18822 Abr 25- v May 10

NELLY MARGOT FERNANDEZ MACHADO, (Ficha S/116/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18996 Abr 26- v May 13

JACINTO RAMON MAGALLANES ESPINOSA, (Ficha 186/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19090 Abr 26- v May 13

MARIA EMA OYHAMBURO LARROUTUROU, (Ficha S/134/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19197 Abr 26- v May 13

LEON VICTORIANO BAUTE o BAUTES CARDOSA, (Ficha 214/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19221 Abr 26- v May 13

EDUVIJES SILVESTRE MACHADO PLA, (Ficha S/459/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19659 May 03- v May 16

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MURGUIONDO. "Sucesión", (Ficha S/40390).

Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19687 May 03- v May 16

CARLOS WALTER MENA LARROQUE, (Ficha S/156/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19690 May 03- v May 16

HOLMARINO PINTOS PENEN, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19188 May 07- v May 20

PABLO SERMEG "o" SRMEG FERKO "o" FERCO.- Sucesión, (Ficha S/435/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19233 May 07- v May 20

RUTH MARIA BOCCARDO AGUILAR, (Ficha S/442/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19351 May 07- v May 20

MAGDALENA AZZI MAGE de LATATUEVAS, (Ficha S/405/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19508 May 07- v May 20

DE TRIGESIMO TURNO

BARTOLOME JUAN ROSSELLINO o ROSSELINO OMODEI u OMODEY, (Ficha S./94/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18636 Abr 24- v May 09

ISABEL VIEITES o VIEITEZ, (Ficha S./56/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18669 Abr 24- v May 09

CANDIDO MACHADO "Sucesión", (Ficha S./284/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18802 Abr 24- v May 09

JORGE RIOS CORREAS, (Ficha 164/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18784 Abr 25- v May 10

NELSON FERRERO SAQUIERES, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19089 Abr 26- v May 13

JUAN CARLOS FLORES, (Ficha 176/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19206 Abr 26- v May 13

NELSON FELIX LABORDE CASANOVA, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 19224 Abr 30- v May 28

MARIA JOSEFA VIEITES ó VIEYTES QUEIJO, (Ficha S/140/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena BBraun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19190 May 07- v May 20

MARIA MANUELA BALIñAS CRESTAR.- Sucesión, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19276 May 07- v May 20

SOFIA FOSMAN CANEPA de LAENS, (Ficha S/334/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19510 May 07- v May 20

PASCUALINA PICERNO DI PASCUA, (Ficha 158/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19569 May 07- v May 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA GASTESI ETCHEVERRIBORDA, (Ficha S 743/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16589 Abr 23- v May 08

JUAN HUMBERTO VANOLI o VANOLLI UTHURBURU, (Ficha S. 607/990).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18340 Abr 23- v May 08

ESTEBAN PALTRE DOLE, (Ficha S. 85/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18632 Abr 24- v May 09

AMALIO OLIVERA BARRIOS, (Ficha S. 657/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18635 Abr 24- v May 09

LIVIA MIRTA REYES MATOS, (Ficha S./3/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18638 Abr 24- v May 09

JACINTO ADROHER PEREZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18815 Abr 24- v May 09

PEDRO HIGINIO FITTE SCHEK, (Ficha S. 603/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42321 Abr 24- v May 09

PEDRO CRISTOBAL MIR CHIARO, (Ficha S. 51/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18913 Abr 25- v May 10

ESTHER HORN BATISTA de COLOTUZZO, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18985 Abr 25- v May 10

JORGE VICENTE TORRANO DEMARCO, (Ficha S/103/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19222 Abr 26- v May 13

CONRADO GONZALEZ, (Ficha S/129/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19692 May 03- v May 16

MARIA MAGDALENA DOS SANTOS OZORIO o MARIA MAGDALENA dos SANTOS OZORIO, (Ficha S/139/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19230 May 07- v May 20

PALMIRA ISIDORA MAC DONALD TERRADAS, (Ficha S/643/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19753 May 07- v May 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO JOSE DURINI ANDREOTTI, (Ficha S./70/91).
Montevideo, 19 de Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18793 Abr 24- v May 09

ARIEL DOMINGO MARTINEZ DOLLENARTE, (Ficha S. 124/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18911 Abr 25- v May 10

GRACIELA LINARES SARAVI, (Ficha S. 58/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18912 Abr 25- v May 10

JACINTA SAN MARTIN, (Ficha S. 100/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18994 Abr 25- v May 10

OLGA ARRIETA COSTAS DE ARCE, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19010 Abr 25- v May 10

AMASBINDO BENITEZ, (Ficha S/118/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19092 Abr 26- v May 13

ATILIO FRIADE ELHORDOY, (Ficha S/56/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19641 May 03- v May 16

ESTHER o ESTHER MARGOT MARTINEZ CASTILLA, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19189 May 07- v May 20

PASCUAL MARSIGLIA SAGARIO, (Ficha S 106/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19231 May 07- v May 20

JOVITA O JOBITA VENICIA CARDOSO O PEREZ CARDOZO de DOS SANTOS o DE CORREIA, (Ficha S/640/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19511 May 07- v May 20

JORGE ALBERTO BAIALARDO OSSOLA, (Ficha S 92/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19562 May 07- v May 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GLADYS BUENO VIERA, (Ficha B. 21/91).
Artigas, 28 de febrero de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19068 Abr 25- v May 10

AURORA NEY SAGASTI TRINDADE de GONCALVES TRINDADE.
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19069 Abr 25- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALAOR DE MELLO o DE MELO OLEQUE. - Bella Unión, 14 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19066 Abr 25- v May 10

FLORA CLEMENTINA SOTO de FACIO, (Ficha B. 11/1991). - Bella Unión, 4 de abril de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19067 Abr 25- v May 10

JULIO PEREIRA, (Fi[illegible] B. 82/90), Este tramite se realiza con Auxiliatoria [illegible]obreza.-

Bella Unión, 6 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42380 Abr 25- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLGA CAMI de LEON o LEIN (Ficha V. 35 bis/91).
- Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18848 Abr 24- v May 09

MAXIMILIANO BLANCO NAYA o NEIRA o NASHA (Ficha V. 26/91).
- Canelones, 2 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18849 Abr 24- v May 09

MARCELINA ELIDA VILLALBA PARODI y CARLOS MILTON DELIOTTI VILLALBA (Ficha V. 35/91).-
Canelones, 9 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19046 Abr 25- v May 10

EUFRONIA GONZALEZ HERNANDEZ de PEREZ (Ficha V. 4/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19047 Abr 25- v May 10

MARIA JULIA CABALLERO (Ficha V. 6/91).-
Canelones, 26 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19048 Abr 25- v May 10

MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha V. 7/91).-
Canelones, 5 de marzo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19049 Abr 25- v May 10

OSVALDO MANUEL DE LEON COTELO (Ficha V. 328/90).-
Canelones, 18 de febrero de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19050 Abr 25- v May 10

MARIA del CARMEN GRENNO DI AGOSTO o DE AGOSTO (Ficha 47/91).
- Canelones, 17 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18980 Abr 26- v May 13

ROBERTO ALBERTI ESCUDER y AMADA FLOR DE MARIA BENTANCUR O BENTANCOR, BRITOS DE ALBERTI., (Ficha V 299/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17461 Abr 30- v May 14

CARMEN SEVERINA BURGOS ESPINOSA DE MOLINARI, (Ficha V 1/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17462 Abr 30- v May 14

CISERIO HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha V 2/91).
Canelones, 27 de febrero de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17463 Abr 30- v May 14

MATEO RAMON de LEON SANTOS, (Ficha V 218/90).
Canelones, 8 de octubre de 1990.
M& Teresa Ribas Rebolla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17464 Abr 30- v May 14

ROSA MARGARITA PALMA BENVENUTTI, (Ficha V 293/90).
Canelones, 7 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17466 Abr 30- v May 14

MARIO o LEON o MARIO LEON CAMAROTTE o CAMAROTE, (Ficha V 15/91).
Canelones, 12 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.600,00 10/pub 17467 Abr 30- v May 14

FELIPA CARDOZO DIAZ, (Ficha V 16/91).
Canelones, 5 de marzo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.600,00 10/pub 17468 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

LILIA NIEVES FERREIRA IRIGOYEN y GRACIELA JANET GARCIA FERREIRA., (Ficha V 305/90).
Canelones, 10 de diciembre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17465 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER BERTOLOTTI CABRERA, (Ficha B. 59/991).
Las Piedras, 14 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18761 Abr 25- v May 10

VICTOR CANAPA PEREZ, (Ficha B/846/90).
Las Piedras, 5 marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40439 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

JUAN EMIDIO o EMILIO AYRES Da SILVEIRA o PEREIRA, (Ficha B. 1012/90).
Las Piedras, 4 de febrero de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13711 Abr 25- v May 10

YOLANDA ROTTA DE RODRIGUEZ o YOLANDA ROTTA SILVA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 98/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18767 Abr 25- v May 10

MARIA CELIA DELGADO PATRON, (Ficha B. 104/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19026 Abr 25- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

AMANDA LAYD RIERA GONZALEZ, (Ficha 199/A./1991).
Pando, abril 3/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18840 Abr 24- v May 09

ANTONIO ERMENEGILDO SLONGO SLONGO, (Ficha 179/A./1991).
Pando, marzo 20/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18841 Abr 24- v May 09

PEDRO MARIA PEREZ CABRERA, (Ficha 1151/A./1990).
Pando, setiembre 28/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18843 Abr 24- v May 09

MARTA JACINTA HERNANDEZ JAVIER DE RODRIGUEZ, (Ficha 205/A/1991).
Pando, 3 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18920 Abr 25- v May 10

MAXIMO LORETO GONZALEZ MAVERINO, (Ficha A/1653/1990).
Pando, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19478 May 03- v May 16

ANTONIO JOSE COSTA NETTO, (Ficha 227/A/1991).
Pando, abril 8/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19479 May 03- v May 16

FRANCISCO JAVIER DELLA VALLE DORAY, (Ficha 1489/A/1990).
Pando, noviembre 14/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19480 May 03- v May 16

ISABEL JUANA GELPI TEJERA, (Ficha A/1729/1990).
Pando, 1º de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19486 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

ALBERTO ISIDORO ABREU MONTELONGO, (Ficha 200/A./1991).
Pando, marzo 20/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18842 Abr 24- v May 09

MARGARITO DOMINGO CASAÑA DELGADO, (Ficha 194/A/1991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18919 Abr 25- v May 10

BLANCA ROSA BARLOCCO ARRIETA, (Ficha A/1384/1990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19481 May 03- v May 16

LAUREANO SILVERA, (Ficha A/214/1991).
Pando, 22 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19482 May 03- v May 16

SILVIA JUDITH RUIZ DIAZ PALACIOS, (Ficha 184/A/1991).
Pando, marzo 18/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19483 May 03- v May 16

ZULMA RENEE CABRERA SAN MARTIN, (Ficha A/188/1991).
Pando, 22 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19746 May 07- v May 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS FARIÑA PEREIRA, (Ficha 46/991).
Melo, 19 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18681 Abr 25- v May 10

MARLI DA ROSA NUNES y ELOISA HELENA DA ROSA NUNES, (Ficha B 59/91).
Melo, 16 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19430 May 03- v May 16

ANLONIO DUCHE LARROSA, (Ficha B 73/91).
Melo, 18 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19647 May 03- v May 16

HONORINA ARADI DA SILVA GARCIA, (Ficha 342/90).
Melo, 18 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 19648 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

MARIA NIEVES MENDEZ DE ARRUDA GOMEZ DA SILVA, (Ficha 37/91).
Melo, abril 2 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18904 Abr 24- v May 09

LIRIO EMILIO GALLO MACHADO, (Ficha 314/90).
Melo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19644 May 03- v May 16

ALCIDES COLMAN ó COLMAN y MARIA BERNARDINA GOMEZ, (Ficha 13/91).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernándo Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19645 May 03- v May 16

ANTONIO JUNQUEIRA BOTELHO, (Ficha B 49/91).
Melo, 17 de abril de 1991.

Esc. Fernando Torres Breyer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19646 May 03- v May 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA ORTEGA, (Ficha B/373/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19268 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA CALO MENDEZ, (Ficha B/371/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19269 Abr 30- v May 14

MARIA SOFIA ASSANDRI ELIZARZU de CÓSTABEL.
Colonia, 7 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19272 Abr 30- v May 14

ARTUS SOULIER DE IHLENFELD, JUANA MARIA, (Ficha B/65/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19464 May 03- v May 16

CONSTANTINO DAGHERO, ALEJANDRO CARLOS, (Ficha B/57/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19465 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIAN CAMBELL o CAMPBELL o CAMBRE, (Ficha B. 147/990).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Abr 30- v May 14

MARIO ERNESTO BAEZ BUENAHORA e IRENE ALIDA BAEZ BUENAHORA, (Ficha 366/B/90).
Carmelo, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19496 May 03- v May 16

BERRUTTI INURRIETA de SANCHEZ GIPSY (o GISPY) NAIR, (Ficha 7/B/91).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19497 May 03- v May 16

VILMA ELENA ROVETTA FERRANDO, (Ficha 9/B/91).
Carmelo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19498 May 03- v May 16

VIGNOLO (o WIGNOLO) RITONDALE (o RITONDALI o ROTONDALE) de MELGAZI, MARIA ROMELINA, (Ficha 22/B/91).
Carmelo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19499 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALFRED RENE HAEFFNER KYRITZ, (Ficha B/207/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Abr 26- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA ARRIOLA, (Ficha B. 74/988).
Durazno, 11 de abril de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15344 Abr 23- v May 08

TERCER TURNO

CORINA RIVAS o RIVAS de AZZIZ, (Ficha B. 55/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19547 May 03- v May 16

GLADYS CLOTILDE MOREIRA MUÑOZ, (Ficha B. 54/91).
Durazno, 15 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19708 May 03- v May 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODI (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Abr 24- v May 08

ROQUE ELBIO TELESCA SARLA, (F.B.N. 779/90).
Rocha, noviembre 13 de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13589 Abr 25- v May 10

SEGUNDA DURAN LUZARDO y SEGUNDINO o SECUNDINO o SEGUNDO NIEVAS DURAN, (Ficha B.N. 968/90). - Florida, 20 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19056 Abr 25- v May 10

ALFREDO LOPEZ, (Ficha B. 71/990). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19057 Abr 25- v May 10

MARIA ELENA PARIS AYPHASSORHO, (Ficha B.N. 20/91). - Florida, febrero 25 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19058 Abr 25- v May 10

ANIBAL PABLO GAMARRA OLMEDO, (Ficha B. N. 80/91). - Florida, 20 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19249 May 03- v May 16

ANGEL MARIA ECHEVARRIA, (Ficha F. B. N. 79/91). - Florida, 20 de marzo de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19250 May 03- v May 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CARLOS JOSE YARMORINI o IARMORINI YELO o GELOS, (Ficha B. 222/90).
Maldonado, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 13569 Abr 30- v May 14

MARIA ESTHER ROCHA SENA, (Ficha Nº 31/91).
Maldonado, 9 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19431 May 03- v May 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

LILY HARTWIG RICHART de SCHULZ, (Ficha B. 43/1991).
Paysandú, 14 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19071 Abr 25- v May 10

RUBEN DIEGO CAPUCCIO PEREZ, (Ficha B/65/1991).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19770 May 07- v May 20

MARCOS FERRERO MACRE, (Ficha B/71/1991).
Paysandú, 8 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19772 May 07- v May 20

VIVIANA DA ROSA DE MOREIRA, (Ficha B/27/1991).
Paysandú, 13 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19773 May 07- v May 20

SEXTO TURNO

MAZUR o MANZUR BASILIO, (Ficha B/44/91).
Paysandú, 4 de abril de 1991.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19427 May 03- v May 16

CABRERA LACAVA, JOSE MARIA, (Ficha B/40/91).
Paysandú, 3 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19765 May 07- v May 20

DE LOS SANTOS, IRISONGRETEL, (Ficha B/584/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19766 May 07- v May 20

DELIA AURORA MARTINEZ DE LOPEZ Y MARTIN LOYOLA LOPE GALLARDO, (Ficha B/600/1990).
Paysandú, 8 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19767 May 07- v May 20

FARINHA VEGA, MARIA ESTHER, (Ficha B/582/1990).
Paysandú, 19 de marzo de 1991.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19768 May 07- v May 20

CUEVASANTA PEDRO, PEDRO RODOLFO, (Ficha B/48/1991.- Sucesión).
Paysandú, 1º de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19769 May 07- v May 20

MARIA ISIDORA ELHORDOY HITTA, (Ficha B/486/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19771 May 07- v May 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SILVA DE KACHUKE, VENTURA ó SILVA, ROMERO, VENTURA ó SILVA VENTURA (Ficha Letra B. Nº 137/990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41831 Abr 23- v May 08

CARMEN PINAZO DE MONTES DE OCA, (Ficha B Nº 15/91).
Fray Bentos, 8 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19063 Abr 24- v May 09

SEGUNDO TURNO

FIORELLI REGIO, JOSE PEDRO, (Ficha B Nº 119/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19062 Abr 24- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AÑASCO ROMERO, LIBERTO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha B./85/1990).
Young, 23 de noviembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18837 Abr 24- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NABOR OSORIO PEREZ, (Ficha B. 15/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.

Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18650 Abr 24- v May 09

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/1990).
Rivera, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18651 Abr 24- v May 09

HERMES CARDOZO SILVA DE ARIZAGA, (Ficha B. 289/1990).
Rivera, 18 de febrero de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19756 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

WLADIMIR MARQUEZ MACHADO, (Ficha B/21/91).
Rivera, 12 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19515 May 03- v May 16

NATALIO MACHADO GULARTE, (Ficha B/24/91).
Rivera, 3 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19755 May 07- v May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

"CILDO MACHADO o CILDO MACHADO MACHADO, Sucesión", (Ficha 430/87).
Rocha, 29 de febrero de 1988.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19474 May 03- v May 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ANTONIO DURAN MALDONADO, (Ficha B/161/91).
San José, 5 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19175 Abr 25- v May 10

JUAN MARIA DE LEON PISTON, (Ficha B/231/91).
San José, 19 de marzo de 1991.
Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19176 Abr 25- v May 10

FRANCISCO GONZALEZ ROSPIDE o FRANCISCO GONZALEZ (hijo) y de LORENZA BALDUVINA CABALLERO COPETE DE GONZALEZ, (Ficha B/111/91).
San José, 28 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17477 Abr 26- v May 13

ATILIO ALBERTO PANERO NUÑEZ (Ficha B/195/991).
San José, 12 de marzo de 1991.
lasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17476 Abr 30- v May 14

LIBORIO RAMON DE ARMAS o DE ARMAS o ARMAS o de ARMAS o DEARMAS CEDRES o CEDRES, (Ficha B/285/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19259 Abr 30- v May 14

RAMON o RAMON ROBUSTIANO o REBUSTIANO FERRE BALIENTE o VALIENTE, (Ficha B/307/991).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19260 Abr 30- v May 14

MARIO NEPOMUCENO SANTOS MONGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/251/991).
San José, 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19261 Abr 30- v May 14

CESAR ORLANDO PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/297/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19262 Abr 30- v May 14

ELIDA JUSTA MORENO de BORGES o MORENO GERIBON o GERIBONE, (Ficha B/1333bis/990).
San José, 7 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19263 Abr 30- v May 14

CESAR GERARDO PEÑA SANTANA,
San José, 18 de ferbrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19264 Abr 30- v May 14

RAMON BENITEZ MONTES DE OCA y FLORIA TORRES JEAN DE DIEU, (Ficha B/267/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19265 Abr 30- v May 14

AUDEMA ADEMAR TORTEROLO MADINI, (Ficha B/213/991).
San José, 19 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19266 Abr 30- v May 14

NICOLAS LUZARDO MORALES o NICOLAS TOLENTINO LUZARDO MORALES, (Ficha B/263/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19267 Abr 30- v May 14

HECTOR MANUEL COBAS FERNANDEZ, (Ficha B/1517/90).
San José, 20 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19325 May 03- v May 16

ELCIRA PEREZ DE ALEGRETTE, (Ficha B/291/91).
San José, 4 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19636 May 03- v May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MARIA VICENTA MOURIGUENES, (Ficha 85/91).
Mercedes, 1º de abril de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18824 Abr 24- v May 09

ROSARIO CONCEPCION MERCEDES SCHETTINI SCARPA de CIGANDA, (Ficha 166/91).
Mercedes, 17 de abril de 1991.
Daniella Donatto Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19218 Abr 26- v May 13

SEGUNDO TURNO

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA CELEUCIA FERREIRA y de ELMIRA ALMEIDA, (Ficha B 315/90).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16409 Abr 30- v May 14

EULALIO MELESTO FERNANDEZ MARCO, (Ficha B 24/91).
Tacuarembó, 11 de abril de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19456 May 03- v May 16

REGINO MARRERO PEREZ, (Ficha B 23/91).
Tacuarembó, 8 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19457 May 03- v May 16

TERCER TURNO

MATEO BAUTISTA LAFON o LAFONT o LAFFONT MOREIRA, (Ficha B 84/91).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19458 May 03- v May 16

CECILIA CHAVES DA SILVA de RODRIGUEZ CHAVES y CANDIDO RODRIGUEZ CHAVES, (Ficha B 67/91).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19459 May 03- v May 16

EDUVIGES NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B 54/91).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19460 May 03- v May 16

AMALIA OLIVERA de BONILLA, (Ficha B 119/91).
Tacuarembó, 12 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19461 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

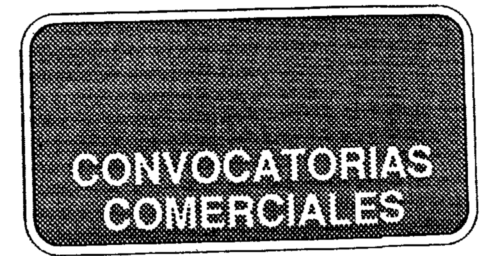
EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 63/991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Abr 25- v May 10

URUGUAYO FLEITAS MARIñO, (Ficha 813/90).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19212 Abr 26- v May 13

OSCAR SOSA FERRER, (Ficha 371/90).
Treinta y Tres, 19 julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19450 May 03- v May 16

EDUARDO MACHADO TAPIA, (Ficha 870/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 19451 May 03- v May 16

NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 627/90).
Treinta y Tres, 1º octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 19452 May 03- v May 16



FIBRATEX S. A.

A los efectos dispuestos en el artículo 362 de la ley 16.060 se pone en conocimiento de los señores accionistas de Fibratex S. A.que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de febrero del corriente año, se resolvió la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales dándosele la redacción que a continuación se transcurre y a consecuencia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración.
Artículo 4º La duración de la Sociedad será de cien años contados del día siguiente a aquél en que esta reforma de estatutos sea inscripta en el Registro Público y General de Comercio.
03) N$ 105.600,00 10/pub 19211 Abr 26- v May 13

PALACIO SALVO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la resolución de Directorio, se resuelve convocar a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, que se celebrará el día 25 de mayo de 1991, a las 9.00 horas en primera citación y a las 9.30 horas en segunda citación, en el salón de PLaza Independencia Nº 846, piso 1º (Palacio Salvo). - Orden del Día:
1º Consideración de la Memoria y Balances presentados por el Directorio, de los Ejercicios 1986/87, 1987/88, 1988/89, y 1989/90, e informe del Asesor Letrado.
2º Informe del Síndico.
3º Interpretación de los Estatutos para integración del Directorio en forma proporcional en caso de Pluralidad de listas.

4º Determinación del número de integrantes del Directorio, que deberá estar compuesto por el número par, no menor de dos ni mayor de diez (artículo 10 del Estatuto).
5º Designación de Directorio para el Ejercicio 1991/92, (Artículos 12 y 13 de los Estatutos).
6º Designación del Síndico.
7º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de esta asamblea (Artículo 21 de los Estatutos).
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar d ela Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, en la Administración del Palacio Salvo S. A.
A tal efecto, el registro de Accionistas se abrirá con ocho días de antcipación a la fecha fijada para la Asamblea y se cerrará en el Acto de iniciarse ésta.
Por cada N$ 0,10 valor nominal en acciones, se tendrá derecho a un voto, conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos y según el artículo 1º de la Ley 14.548 del 29/07/76.
Asimismo y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, recordamos a los Sres. Accionistas, que sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan, no podrán votar ni se elegidos para ningún cargo aquellos accionistas que estén en mora en el pago de la cuota parte que corresponda en el pasivo social o gastos comunes. - Manuel González Céspedes, Presidente. - Carlos Alvarez Cozzi, Pro-Secretario.
03) N$ 100.320,00 3/pub 19948 May 07- v May 09

JUAN BENZO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales el Directorio de Juan Benzo S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1991 a la hora 10.00 en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, en su local social de la calle Ascencio 1259 para tratar la siguiente Orden del Día:
1º - Consideración dela memoria y balance correspondiente al ejercicio 1990, informe del Sr. Síndico y resoluciones pertinentes.
2º - Fijación de la retribución del Sr. Síndico.
3º - Designación del Sr. Síndico y suplente para el ejercicio 1991.
4º - Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a los proveedores de la empresa.
5º - Autorización al Directorio a gravar los bienes inmuebles de la sociedad.
6º - Reforma de Estatutos.
7º - Capitalización de Reservas.
8º - Renovación de Autoridades.
9º - Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán depositar no más tarde del día seis de mayo de 1991 sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un banco, en la gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponden.
03) N$ 58.080,00 3/pub 20004 May 07- v May 09



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: ANA CEBE SCHOLTZ DE GEDEON, PAULA GEDEON DE ATMAN y LADISLAO ATMAN, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1623, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 23 de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.
04) N$ 88.000,00 10/pub 19322 Abr 26- v May 13

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22. Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Oscar Darío Cáceres. Solicitan título del Panteón Nº 196 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de CARLOS ARZUA Y SRA. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. B 71697/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registralos Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 19914 May 06- v May 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ y DANIEL CARLOS SUAREZ FERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 83 sector del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Joaquín Suárez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 22747/86.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 18449 May 07- v May 13

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE ISIDRO y MARIA MARGARITA NELLY TORRES PENNACHIO, solicitan título del Panteón Nº 7 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Sucesión Isidro Torres en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. 7217/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 19484 May 02- v May 08

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BLANCA LILIAN, MARIA FILOMENA, ROGELIO PEDRO, MARIA ELENA, JAURES FELIZ, BEBEL, CARLOS MARX, ESMERALDA DORA Y LUZ MERCEDES CASAS PETRUCELLI O PETROCELLI, solicitan título del Nº 77 Sector Anterior Nº del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Flia Casas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. k 11.988/83/Agdo. K 9445/.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19609 May 07- v May 13

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA DELSOLE de AIRALA; ARTURO DELSOLE; MARIO ANDRES PELUFFO DELSOLE y ORLANDO DELSOLE VELAZQUEZ, solicitan título del Nicho Nº anterior 77 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Juan Delsole y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 20821/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 61.600,00 5/pub 19913 May 06- v May 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: RAMON PEREZ CAPECHE; DANIELA PEREZ de SIERRA y PLACERES PEREZ de MARTINEZ, solicitan título del Panteón Nº 157 Sector derecho del Cementerio de la ciudad de San Bautista que figura en su lápida a nombre de Flia. Capecce en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. M 2510/78. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19915 May 06- v May 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIGUEL REPETTO; MARIA FLORENTINA REPETTO de GINILINO; MARIA ESTHER REPETTO de GUTIERREZ; HERCULES RUBEN y BLANCA ELMIRA PAPARAMBORDA REPETTO; ANTONIO ELBIO, SABINA MARIA y MARCOS TELMO PEZZANO LARROSA, solicitan título del Nº anterior 10 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Repetto Hnos. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 25754/88. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19916 May 06- v May 10

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GRACIANA y MARGARITA BLANCA LAURNAGA GOÑI; JORGE ENRIQUE DELBENE LAURNAGA; RAFAEL PABLO, FLORENCIA y SANTIAGO DELBENE JIMENEZ de ARECHAGA, solicitan título del Nicho Nº 29 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Francisca E. de Usabiaga en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un pla días a partir de la presente publicación. Expte. G 142454/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19937 May 06- v May 10

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer numero apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA DIAZ y FELIX EVER SEGOVIA HERNANDEZ (Ficha: B. 944/983).
Montevideo, 21 de noviembre de 1983.
Fernando Legarra Saavedra, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17588 Abr 16- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

NELSON OMAR DE LOS SANTOS CABRAL y MIRIAM LIA MAIZTEGUI GONZALEZ (Ficha: V. 3481/83).
Montevidéo, 21 de mayo de 1984.
Esc. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18313 May 02- v May 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEREYRA BASSIGNANO, HUGO con GARCIA DOMINGUEZ ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 994/986).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18720 Abr 25- v May 24

CUARTO TURNO

RIVAS, LUIS ARTIGAS y HERRERA, BLANCA CATALINA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 107/87).
Montevideo, 13 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17336 Abr 09- v May 09

ETCHEPARE JOSE ANTONIO Y PIRIZ SONIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales" (Ficha: E/934/86).
Montevideo, 12 de noviembre de 1986.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19283 Abr 30- v May 28

SEPTIMO TURNO

ORIQUE, CARLOS c/PRADINI, AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 175/89) por auto Nº 1891, del 16 de marzo de 1909.
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17147 Abr 10- v May 10

OCTAVO TURNO

BRIT, PATRICIA c/PARODI, RUBEN. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/55/91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18458 Abr 17- v May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN NUÑEZ MARGARITA y DIAZ BALBUENA MARTIN ALEJANDRO "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (Ficha: D. 226/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18352 Abr 16- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

CECILIO SOUTO CASTRO c/ DAYSI SOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 540/988).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18054 Abr 15- v May 15

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Abr 30- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ADRIANA GRACIELA SERRA c/ JULIO ENRIQUE FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/464/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17700 Abr 11- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

SPAGNULO HERNANDEZ PIETRO FRANCISCO y TORENA BARRIOS CARMEN ADRIANA (Ficha: D. 411 bis/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 15246 Abr 10- v May 10

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTIN, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Abr 10- v May 10

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y liquidación de sociedad de conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 24- v May 23

FOSSATI, GONZALO Y COLA MARIA VICTORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 61/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18668 Abr 25- v May 24

KURZ CONIJEKKY, ARNOLDO y HIRSCHHORN GALUN RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18773 Abr 25- v May 24

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 May 03- v May 30

DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, MARIA BEATRIZ y OLAVO OLIVERA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/28/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19664 May 03- v May 30

BALDOVINO CEDRES MARIA INES y MONTES DE OCA ARMANDO EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19665 May 03- v May 30

DECIMOSEXTO TURNO

DEL DUCCA RODRIGUEZ FRANCISCO con FREITAS TAPARIZ OLGA MARY "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 180/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 15

YAÑEZ CATTANI, IVONNE CLARA C/CABRERA SUAREZ, NELSON.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/348/90).
Montevideó, 26 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18420 Abr 17- v May 17

CASTRO LAXALDE, MARIA DEL ROSARIO Y LOPEZ RIMBAUD, JUAN CARLOS (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18812 Abr 25- v May 24

AMODIO PEREZ, MARIA CRISTINA y SELUJA CIBELI, ALVARO NAVIDAD. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/427/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19107 Abr 25- v May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORBO NAVARRO, RITA EWL y SCHAFFNER BERNARDINI, CARLOS SERGIO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./365/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17358 Abr 10- v May 10

SAYALES, MARIA ESTHER c/PRADO, ELISEO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/294/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42165 Abr 12- v May 14

NOVEGIL MOLDES, JOSE Y CES SOLLA AURORA (Ficha: D 113/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19014 Abr 25- v May 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ PEREZ CESAR EDUARDO con ROMERO CAMEJO ANAHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17200 Abr 08- v May 08

GODIÑO, RICARDA DILMA y FONSECA ALEMAN, CIRO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./508/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17359 Abr 16- v May 16

DE SOUZA ANA MARIA BEATRIZ y SIMONETTI JORGE EDEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 483/990).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18228 Abr 16- v May 16

RODRIGUEZ NICHE, RONAL y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Dis. yLiq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/484/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18490 Abr 17- v May 17

DE VECCHI GUTIERREZ JUAN ALBERTO y BOJANOVICH GAMARRA MARIA ELODIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 24

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Abr 30- v May 28

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL BRIAN Y CRISTINA BETHENCOURT (Ficha: D 41/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17821 Abr 12- v May 14

ROSAS, MIGUEL ANGEL c/ dos SANTOS, MARIA ANTONIA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/271/ 90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18206 Abr 15- v May 15

ALVARO BASILIO CRUZ MATTOS Y SILVANA MESCIA MENDIVIL (Ficha: D/48/91).
Montevideo, 1º de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18918 Abr 25- v May 24

GRACIELA RAQUEL BASSO RECALDE Y MARIO ULISES MATEO POTRICH (Ficha: D 19/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18987 Abr 25- v May 24

DA MOTTA MACHADO, WUISTER BELTRAN y NOGUEIRA CARABALLO,FLOR DE LIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./403/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19279 Abr 30- v May 28

de LEON FERNANDEZ, JOSE EDUARDO y BARCELO de SOUZA, ELIZABETH GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Abr 30- v May 28

VIGESIMO TURNO

ALONSO CLARA, MARCELO RAMON y MENDOZA CORE, GLORIS NEYI "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./14/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17339 Abr 10- v May 10

D'ARGENIO RUBEN y BOVE VIDE INES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 366/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17559 Abr 10- v May 10

GOUARNALUSSE RAUL VITO y LOPEZ OTILIA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18343 Abr 16- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GARCIA PINTOS DEAMBROSI, HECTOR SALVADOR y CAORSI ESTRADE, LAURA MARTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 446/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17199 Abr 08- v May 08

CABRAL DE LA CRUZ MARIA TERESA y NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 3/991).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16980 Abr 10- v May 10

ALPINO ORESTES GUSTAVO con PEREZ MARIA SIBONEY "Disolución y liquidacióga!" (Ficha: D. 307/990).
"Montevideo, 30 de noviembre de" 1990.
" Esc. Glori"a Corrales Go ñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17576 Abr 10- v May 10

PIQUEREZ CAVIGLIA PABLO Y HERRERO GRACIELA RENEE (Ficha: D 61/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18177 Abr 15- v May 15

CERCHIARI CASCO PABLO y ECHEVERRIARZA NICOLA MARIA JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18229 Abr 16- v May 16

GIL CHAGAS, BRAULIO y RODRIGUEZ SOSA, LORENZA ROMILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19282 Abr 30- v May 28

FERNANDEZ MONTEAGUDO MANUEL y VICENTE BREA MANUELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D 406/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19675 May 03- v May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MORI, ADOLFO JORGE y ACOSTA, AIDA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./463/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17340 Abr 10- v May 10

BUELA MARTA MARIA y ARRICAR JUAN PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 379/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18345 Abr 16- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

VITAL MARIA ARGENTINA y ZIPITRIA GONZALEZ CIRO o CIRIO MARCIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 129/991).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18774 Abr 25- v May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ULRICO VON o ULRICO o JUAN ENRIQUE o JUAN ENRIQUE MARTIN ULRICO VON CAPPELN SACHSE y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO MARTINEZ "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 432/990).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17561 Abr 10- v May 10

FERNANDO MIGUEL BAYARRES PONCE Y GISELE TERESITA SILVA BARBIERI (Ficha: D 456/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17824 Abr 12- v May 14

BUGALLO RIAL ALVARO JAVIER IGNACIO y PISONI FREIRE ALICIA NELLY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 442/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18344 Abr 16- v May 16

GONZALEZ PUCCINI LUIS EDUARDO Y HERNANDEZ PEREZ NANCY RAQUEL (Ficha: D 10/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18917 Abr 25- v May 24

MARSICANO TESEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Abr 25- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEREIRA VERA, BERNARDO y LEONOR ISABEL VERZI FERNANDEZ "D.L.S.C." (Ficha: D./509/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17540 Abr 10- v May 10

MARTIRES GENARO con ABELENDA PATRICIA HELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/991).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Elena I.Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18106 Abr 15- v May 15

FERNANDEZ GOÑI JORGE EDUARDO y MENENDEZ MARIÑO MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 55/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17201 Abr 18- v May 20

ESTEFAN POSSE JORGE y STAATS GONZALEZ MARIA CELIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18286 Abr 23- v May 22

ZINOLA LUIS PABLO y LUZ ESILA PEREIRA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D, 301/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18810 Abr 25- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO CIRIMELO Y ALICIA RUTH COELHO JUAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 119/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990, Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17804 Abr 12- v May 14

WALTER JESUS RESALA Y SILVIA MONICA ARAMBURO (Ficha: D 48/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17819 Abr 12- v May 14

ALMEIDA, EDIT y VILLAR, OSVALDO. D.L.S.C. (Ficha: D/582/90).
Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17941 Abr 15- v May 15

PONZO ROCHA, ERDULFO WALTER y MORENO CHALAR ANA (Ficha D/496/90), Montevideo 18 de diciembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18979 Abr 26- v May 27

RODRIGUEZ RAMOS, JULIO CESAR y MYRIA IVONNE DE CARLOS PEREZ (F.D. 558/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18598 May 03- v May 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIPE LORENZO SANTERO BARLOCCO y MARIA CRISTINA CARRARA ELVIRA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal5/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17376 Abr 10- v May 10

FAUSTINO DONATO TRIAS LARROCA y YOLANDA ABRAHAM NEME "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 63/991).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17558 Abr 10- v May 10

JOSE CARLO DOMINGO CHIAPPINI Y MARIA CRISTINA BORIS TELLA (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17825 Abr 12- v May 14

CONO WALDEMAR PEÑA SOCA c/ SUSANA ELDA IRISITY CASADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/5/991).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18056 Abr 15- v May 15

ESTECHE de ARMAS WALTER HUGO y CARATTE COSTA BEATRIZ ADELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 224/990).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17557 Abr 16- v May 16

GRACIELA ZIMMER SPOSITO c/NUSIE MOSER HERTMAN. Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18429 Abr 17- v May 17

GABRIEL PATRON GARCIA c/MARIA C. VILLALBA BENITEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D/323/90).
Montevideo, 23 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19108 Abr 25- v May 24

MARIA TERESA IZUIBEJERES BELLENDA c/ DANIEL GUILLERMO HILL POSSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19280 Abr 30- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PENALTA Y CARLOS ENRIQUE KELLOGG (Ficha: D 28/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 17820 Abr 12- v May 14

MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER e IONAH ZOLKWER MITNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./24/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17170 Abr 24- v May 23

VIGESIMONOVENO TURNO

GUELFI ANNABELLA y MARTINIANO SIENRA CARLOS PEDRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 73/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17198 Abr 08- v May 08

CANO ORAMAS, NORMA y CARLOS LOPEZ ESCOTTO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/380/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17680 Abr 10- v May 10

EUGENIO DANIEL ALIVERTI y RAQUEL MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17737 Abr 11- v May 13

JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ y MA. CRISTINA MAGALLANES ALZUGARAY. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/428/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18055 Abr 15- v May 15

CASULO ROJAS, ELBIO GABRIEL y MARIA CRISTINA TOLEDO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/109/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18204 Abr 15- v May 15

SANCHEZ GARCIA, ELENA c/ARIEL RICARDO RODRIGUEZ URETA.- Dis. Soc. Cony. de Bienes (Ficha: D/438/90).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18205 Abr 15- v May 15

ETCHEVERRY LAURA M. con DANIEL SCHLEBINGER GILENO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18660 Abr 25- v May 24

MARTINEZ NESTOR RAMON y ALBA BEATRIZ VELLOZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 33/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18719 Abr 25- v May 24

PEIRANO LOPEZ, MARIO DANIEL e IRENE ACOSTA SOSA (Ficha: D/15/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18946 Abr 26- v May 27

TRIGESIMO TURNO

HERMIDA, HORACIO con NAVARRO, MARIA ANTONIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./398/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17384 Abr 10- v May 10

GATEBLED, ELVERICA NERI y ANTONIO SERGIO BACIGALUPE "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./15/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17539 Abr 10- v May 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ESPINDOLA FERRO JUAN CARLOS con NELIDA RAMONA PERLA DE LA LLANA (Ficha: D. 35/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17556 Abr 10- v May 10

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO y ANA MARIA CAMARGO CENTURION, (Ficha: D/9/991).
Montevideo, 26 de febrero de 1 Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17701 Abr 11- v May 13

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO c/ JUSTO MARIO PACHECO RIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/857/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18029 Abr 15- v May 15

EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO c/ PATRICIA BERIO ASIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/819/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18057 Abr 15- v May 15

PEREZ MAGADAN ARMANDO y LUISA QUINTERO GARCIA (Ficha: D. 41/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18100 Abr 15- v May 15

IBARRA RAIMUNDO LUIS C/ANA MARIA LAMAS (Ficha: D/535/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18947 Abr 26- v May 27

TABO MARTINEZ CARLOS ALBERTO y MARTA LUSONA HERNANDEZ "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/563/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19663 May 03- v May 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LICHERO STUGELMAYER SEBASTIAN ALBERTO y MARIA CRISTINA DECOUD CURBELO (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17582 Abr 10- v May 10

ROCHA DELFOS ENRIQUE Y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D 812/90).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18821 Abr 25- v May 24

RODRIGUEZ ARNO JOSE LUIS Y MARIA DEL ROSARIO TARAN ARNO (Ficha: D 68/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18823 Abr 25- v May 24

CHIARLONE ZULMIRA MARTHA c/FESTARI RAMON RAMON. (Ficha: D/23/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19680 May 03- v May 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMELINDA ISABEL CRUZ CAPILLERA c/ ANTONIO MANUEL GONZALEZ MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/6/991).
Artigas, 21 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18059 Abr 15- v May 15

JOSE ALFREDO HOBBAS y GELEN RENEE MARTINEZ (Ficha: B. 11/91).
Artigas, 3 de abril de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19070 Abr 25- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LARZABAL, WALTER KLEBER y SAMPALLO JARDIN, TERESITA "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./90/90).
Bella Unión, 24 de octubre de 1990.
Esc. Juan M. Sarsúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17103 Abr 10- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTOS MIGUEL CABRERA y DOñA MARY ELIZABETH BRITOS (Ficha: B/585/90).
Las Piedras, 1º de febrero de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19081 Abr 26- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL CUNEO y MARISA SILVIA ARMINGAUD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/67/989).
Pando, 20 de abril de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17706 Abr 11- v May 13

TERCER TURNO

BRAULIO VALERIO NIEVES GHERSI c/ MARIA TERESA SCAGLIA TERZAGHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/85/991).
Pando, 21 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17713 Abr 11- v May 13

CARLOS ANTONIO MOREIRA FURLAN c/ MARINA ELIZABETH ARRIGHETTI REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/173/991).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17926 Abr 12- v May 14

CARLOS EDUARDO VOLPATTO Y ANABEL ROSANA CEDREZ (Ficha: A 107/91).
Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 7 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18846 Abr 25- v May 24

JUANA BRUNILDA PLADA PRERIRA Y JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (Ficha: A 71/1991).
dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, 5 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18924 Abr 25- v May 24

CUARTO TURNO

CARLOS JOSE GARBARINO POGGIO y LIDIA ELSA MAS MARTINEZ (Ficha: A/80/1991).
Pando, 1º de marzo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17678 Abr 10- v May 10

JUAN CARLOS LEITES FARIAS Y NELLY OFELIA BERNAL (Ficha: 236/A/1991).
Art. 7º de la ley 10.83.- Pando, abril 3 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18847 Abr 25- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HOMERO RIVAS BOTELLO SAMPAYO y MARIA DEL CARMEN VIDAL (Ficha: 35/91).
Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17608 Abr 10- v May 10

GENY NORMA PARDO COMINALE c/ LUIS ANTONIO VIDERBOST, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 245/).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 14 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42155 Abr 11- v May 13

SALAZAR SONDEREGGER JUAN ALBERTO y COSTA ROJAS MARY MIREYA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 29/91).
Melo, 19 de marzo de 1991.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17759 Abr 12- v May 14

CUARTO TURNO

PORTO MIRANDA, JOSE c/BATALLA PRATTES, MARIA VIVIANA "Dis . y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 239/90).
Melo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17399 Abr 10- v May 10

BATALLA GONZALEZ, AGRESPIN ANGEL y MACIEL RAMOS, RAMONA " Dis. y Liq. de la Soc, Conyugal" (Ficha: 7/91).
Melo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17400 Abr 10- v May 10

BORCHE ODELIA GODELBA c/RUIZ JUAN CARLOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: Fa. 326 Nº 90).
Melo, 18 de marzo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17607 Abr 10- v May 10

MARTA NIAR MEYER o de OLIVEIRA MEYER y MIGUEL OSIELSKI BIELAVSKI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: 317/990).
Melo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17717 Abr 11- v May 13

GONZALEZ NOVO MILTON y MONTEIRO SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/991).
Melo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18269 Abr 16- v May 16

VAZ RIVERO JUAN ELBIO y BARRETO VIEYTO MARTA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conugal" (Ficha: 16/991).
Se concedio auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 42270 Abr 16- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BAROLIN GONNET, SERGIO RAUL y NORMA BEATRIZ ZANONI VIGNOLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 9/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17490 Abr 10- v May 10

CELEDON VERGARA, PABLO y MEDIZA EUGSTER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/91).
Colonia, 21 de marzo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17504 Abr 10- v May 10

MEDIZA BARIDON, ROBERTO GABRIEL y ELDA NANCY EUGSTER BEIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 7/91).
Colonia, 10 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19285 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

RAMOS COLLETTE, MARIO J. y DOVAT RAMOS, BLANCA. Dis. y liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 429/88).
Rosario, 4 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18174 Abr 30- v May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS Y LAURA MARGARITA PEREYRA PRADO (Ficha: B 200/90).
Trinidad, 3 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18838 Abr 25- v May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCO MARTINEZ, AGUSTIN c/ OLGA MARGOT CABRERA AGUIAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: AN. 741/89).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19061 Abr 25- v May 24

TERCER TURNO

LACASSY PIÑEYRO, ARTIGAS c/ MARIELA PELUSSO PICA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 126/91).
Florida, 4 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19060 Abr 25- v May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIS MABEL BARNADA CANTERO c/ WASHINGTON TOLEDO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 23/991).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17912 Abr 12- v May 14

ABNER LUIS COLLAZO DIANO c/ MARIA del ROSARIO RAMOS MEDINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 374/990).
Minas, 17 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17913 Abr 12- v May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREYRA ESTANISLAO BLAS C/RODRIGUEZ DE LA CONCEPCION ISABEL. Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B 399 bis/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18367 Abr 17- v May 17

TERCER TURNO

FURTADO MIGUEL ANGEL y MENDEZ JUANA CLEMENCIA " (Ficha: 1045/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18521 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

LAGES DE GROSSI, ALFREDO RAUL y SENA VITABARES, NILKA MYRIAM "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 338/89).
Maldonado, 26 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17123 Abr 10- v May 10

SEXTO TURNO

UMPIERREZ MUSSIO, BEATRIZ MARIA c/ MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO".- Dis. y liq. de la soc.
Maldonado, 25 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17286 Abr 08- v May 08

SEPTIMO TURNO

PEREZ MURO, GONZALO Y ALVAREZ DE LA FUENTE, RAQUEL.- Dis. y liq.de la Soc.Cony. (Ficha: 11/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18368 Abr 18- v May 20

LOPEZ LORENZO y RODRIGUEZ c. NAHIR. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/5/91).
Maldonado, 18 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18516 Abr 22- v May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

COORE RIBERO, LUIS ALBERTO y CABRERA OJEDA, ESTELA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./19/91).
Paysandú, 12 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17488 Abr 10- v May 10

SEXTO TRUNO

MARIA INES OREGGIONI c/ RAUL PEQUEÑO (Ficha: B/602/990).
Paysandú, 28 de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17895 Abr 12- v May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ NOEL AURELIANO c/RUSSO MARTA BEATRIZ. (Letra A 127/1990).
Fray Bentos, 13 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17497 Abr 10- v May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FELICIANO RAUL MARTINEZ CAMACHO y ESTELA MARY RODRIGUEZ CAMBRAIA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 12/991).
Rivera, 11 de marzo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18653 Abr 25- v May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LEON DELMA VICTORIA c/ BERNARDO BASILIO URCHIPIA.- Dis . y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 1453/82).
Rocha, 14 de febrero de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42312 Abr 22- v May 21

SEGUNDO TURNO

GALVAN NERIS C/ECHEVERRIA, MARIA BRENDA (Ficha: 272/87).
Rocha, 9 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18519 Abr 22- v May 21

CUARTO TURNO

CARDOSO MOLINA ADOLFO ANIBAL y UBAL PERLA MARIA MERCEDES. - Dis. y Liq. de la Soc.Cony" (Ficha: 54/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18520 Abr 22- v May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CATELOTTI IMER, PEDRO ARIEL y JORGE NELLY MARIA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: B/460/90).
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10277 Abr 30- v May 28

DE QUINTO TURNO

MORALES, JUAN JOSE y PISACCO, ARGELIA RAMONA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 59/91).
Salto, 8 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 6.000,00 20/pub 17101 Abr 10- v May 10

BRAVO, CARLOS MARIA c/FANNY DA CAMARA "Disolución y liqui dación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 437/90).

Salto, 11 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17104 Abr 10- v May 10

MIGUEL VICTOR PARODI CAPRILE c/ MARIA DEL ROSARIO ATAIDES HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/391/990).
Salto, 29 de noviembbre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17923 Abr 12- v May 14

MURGAN GONZALEZ, ELIO LUIS y CACERES CENTURION, MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./10/91).
Salto, 19 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17102 Abr 10- v May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CABRERA, HUGO OMAR y PERDOMO VIERA, TERESA ANAYY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./95/91).
San José, 27 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17481 Abr 10- v May 10

ALVAREZ NIEVAS, NANCY ADELITA y RODRIGUEZ BARRERA, GUZMAN "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./123/91).
San José, 4 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17482 Abr 10- v May 10

BISENSANG IBARRA JOSE CARLOS y MARTINEZ DIANA ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/241/91).
San José, 22 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18386 Abr 17- v May 17

PEREZ FALERO MARY ONELIA y GUTIERREZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO.- Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: B/237/91).
San José, 1º de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18387 Abr 17- v May 17

PAGLIARI SANTINI, LUIS ALBERTO Y CHIZMICH CHIZMICH MATILDE ROSA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/239/91).
San José, 2 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18385 Abr 18- v May 20

CABRERA BALBINI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Abr 18- v May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

ELENA PEREYRA MATEU con LUIS OTEN PENSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 100/991)
Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18140 Abr 15- v May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CABRERA ALDERETE, BEGNINO WILSON y HERNANDEZ de SOUZA, LEAL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294/90).
Se deja constancia que se habilitó la Feri Judicial Mayor para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 21 de diciembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12773 Abr 23- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

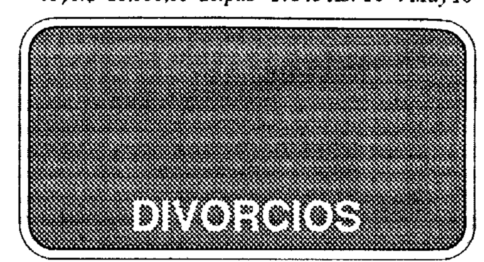
OLGA ESTRELLA LEZUE Y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha: A 74/990).
Paso de los Toros, 18 de junio de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18839 Abr 25- v May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SEGOVIA BARZI, RAMON ADAN y OLGA HERNANDEZ MOROSINI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 29/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17357 Abr 10- v May 10

VESPERONI VACO CESAR ALBERTO AGUSTIN y MAGDALENA ZORRILLA del SAN MARTIN-VANRELL "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 65/991).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 17543 Abr 10- v May 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Montero, Guillermo Alberto C/MAIDENS DENISE.- Divorcio (Ficha D/55/91), se cita, llama y emplaza a Denise Maidens, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18721 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CABRERA PIEDRABUENA, FRANCISCO ATAHUALPA c/SOSA, MARIA GRACIELA. "Divorcio" (Ficha D 59/91), se cita, llama y emplaza a María Graciela Sosa Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 19094 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Mareski Marta Ivonne C/ NILSON OSCAR EDUARDO. (Ficha: D 344/90), se cita, llama y emplaza a: Oscar Eduardo Nilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio .- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18813 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Gaspar Fuentes, Nelly Mabel c/ ISAURRALDE, LUIS ALBERTO "Divorcio por causal" (D. 341/990), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Isaurralde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa fías bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 11832 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: GUEVARA CLARA, Cristina Isabel c/FERNANDEZ, Rogelio.- Divorcio. D/596/90, se cita, llama y emplaza a: ROGELIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 42463 May 06- v May 31

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pita Blanco Marlene Lourdes c/ JUAN ELIAS GONZALEZ (Ficha D 125/91), se cita, llama y emplaza a Juan Elías González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42373 Abr 25- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Soria Mirtha Cristina C/WILDER GUADALUPE ROSA.- Divorcio (Ficha D/343/90), se cita, llama y emplaza a Wilder Guadalupe Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 18758 Abr 26- v May 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: DE CARBALLO JUAN JOSE C/MARIA DEL CARMEN CUELLO (Ficha A/124/990), se cita llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN CUELLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 17 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 40914 Abr 23- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: GLORIA BEATRIZ BRAGA (Ficha F/126/1990), se cita llama y emplaza a Gloria Beatriz Braga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 19 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42381 Abr 24- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Da Silva, José Artigas c./ VARGAS, BEATRIZ SUSANA - Divorcio" (Ficha A. 58/91); se cita, llama y emplaza a SUSANA BEATRIZ VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Teniendo estos edictos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42438 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos

caratulados: Florencio Eusebio Baffundo C/MIRTHA FELICIANA SILVERA (Ficha 138 A/991), se cita llama y emplaza a Mirtha Feliciana Silvera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, marzo 12 de 1991.- Esc. Martha Elhorody de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 18844 Abr 25- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: Ackerman Olivera, Daysi c/TRASANTE, MARIO.- Divorcio por causal. (Ficha A Nº 28/91), se cita, llama y emplaza a Mario Trasante, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo aperciibmiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 8 de marzo de 1991.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 19304 Abr 26- v May 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

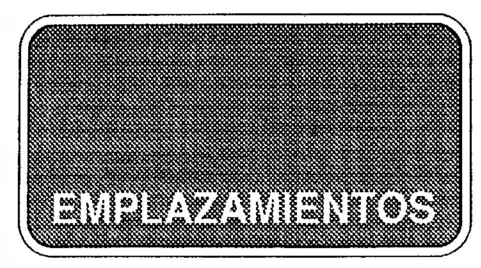
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: A 88/91PINTOS HECTOR c/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ RODRI (Ficha 2 de abril de 1991), se cita, llama y emplaza a Esc. Mariela Decaro Cappelletti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 25- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Pintos Hector C/ MARIA DEL CARMEN MELANIA RODRIGUEZ - RODRIGUEZ.- Divorcio. (Ficha A/88/91), se cita, llama y emplaza a , María del Carmen Melania Rodríguez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres 2 de abril de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

07) N$ 43.000,00 10/pub 18857 Abr 26- v May 13



MONTEVIDEO

EDICTO.- Se emplaza al Agte. de 2da. Víctor Hugo PINO CONCEPCION, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en exp. 1936/91. Resolución Nº 4908, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Oficina de Sumarios de la C.N.C.P. y C.R.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42472 May 06- v May 08

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 73 75, habilitado en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 35. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días Calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 19995 May 07- v May 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio Nº 8 50 55 sito en Ed. "El Pireo" Aptq. 301 deberá presentarse en ANTEL (Reginal Maldonado) por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 20035 May 07- v May 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3645 a nombre de Artigas Eula, domiciliado en Avda. 1825 Nº 314, quien deberá presentarse en la Oficina de Antel, Central Telefónica por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 15.840,00 3/pub 19754 May 07- v May 09

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
CASINO DEL ESTADO - PIRIAPOLIS

Se emplaza al señor MANUEL SUAREZ LUZARDO (16.268) en tres días a partir de la tercera publicación, a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de rescisión de contrato (Art. 2º de Decreto de 24 de mayo de 1960). Agradecemos que una vez cumplida la tercera publicación, nos haga llegar los ejemplares correspondientes. - Saludamos a Usted atentamente. - Julio Fernández Chaves, Subgerente. - Juan Carlos Sánchez, Oficial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42411 May 07- v May 09

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

Se cita a la empresa Centro Técnico S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7.3.91 dictada en expediente Nº 91/05/005/03/0/032569 caratulado "Centro Técnico S.A. Acta de Adeudos" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley 14.306 de 29.11.84. Montevideo 23 de abril de 1991. El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42443 May 07- v May 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c./ FERNANDEZ CORTAS - expropiación" (Ficha: 146/89), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Coralio Jorge, María del Carmen, Isais, María Lilia y María Ofelia Fernández Cortas, propietarios del padrón 2099 de Montevideo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se proseguirán los autos. - Montevideo, 18 de marzo de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 42402 Abr 26- v May 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: O.S.E. c./ VALOIRS ARCE, VICTORIANO "Expropiación y Toma Urgente" (Ficha 286/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios del padrón 333 de la Novena Sección Judicial de Rocha, por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Blanca Molina, Actuaria. - En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo. - Rocha, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

09) (R. 20/04/55) 10/pub 42405 May 07- v May 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PEREZ CAPUTTO, NEBIO.- Incapacidad (Ficha V/515/86), se hace saber que por auto Nº13627 de fecha 29 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nebio Pérez Caputto, habiéndose designado curador/a de bienes a Novente Pérez Gotta.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18538 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SANTAMARIA DELGADO, SERGIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV 597/89), se hace saber que por auto Nº 7431 de fecha 3 de setiembre de 1990, se declaró incapaz a Sergio Santamaría Delgado, habiéndose designado curadora propietaria a Iris Gladys Delgado Ocampo.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42396 Abr 26- v May 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados : SANTANGELO SICILIANO, COLOMBA.- Incapacidad (Ficha TV 363/89), se hace saber que por auto No. 183 de fecha 5 de febrero de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Colomba Santangelo Siciliano, habiéndose designado curador/a de bienes a Miguel Santangelo Di Giore.- Montevideo, 23 de abril de 1991.- Auxiliado de pobreza. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42471 May 06- v May 17

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA (Ficha C 220/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Calvo Savina, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Savina Moreno.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 18442 Abr 25- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ANA MARIA FAGUNDEZ.- Incapacidad (Ficha V/430/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Fagundez, habiéndose designado curador/a de bienes a Celestina Antonini.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Abr 24- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MOREIRA PINTOS, JULIO CESAR, "Incapacidad" (Ficha C/54/990), se hace saber que por auto Nº 2384, e fecha 24 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Cesar Moreira Pintos, habiéndose designado curadora interina a la Sra. María Teresa López Guarteche, quien aceptó el cargo. Se con-

cedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42460 May 07- v May 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "TROCHE, MARIO RAUL, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/5/90), se hace saber que por auto Nº 127 de fecha 8/2/91, se declaró incapáz a Mario Raúl Troche, y se designó curadora propietaria a Mirta Gloria Troche quién aceptó el cargo el 19/3/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario. - Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42478 May 07- v May 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GUTIERREZ MARTINEZ, ADELA LUISA "Incapacidad" (Ficha C./51/90), se hace saber que por auto Nº 3445 de fecha 10/12/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Luisa Gutiérrez Martínez Haedo, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis María Piñeyro Garese, quien aceptó el carto el 13 de diciembre de 1990.- Montevideo, 13 de febrero de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 18230 Abr 25- v May 10

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados DELGADO, SILVANA JANET. "Incapacidad". (Ficha C/45/90), se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 19/2/91, se declaró incapaz a Silvana Janet Delgado, y se designó curadora definitiva a Rosa De Biase Bello, quien aceptó el cargo el día 3 de abrilo de 1991. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42395 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos: SAGRERA RODRIGUEZ WALKIRIA GRACIELA.- Incapacidad. Ficha: V/169/90, se hace saber que por auto Nº 2297, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curadora interina de Walkiria Graciela Sagrera Rodríguez a su madre legítima Alba Rodríguez.- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 19814 May 07- v May 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: BELEÑO ALVARO HEBER.- Incapacidad (Ficha V 74/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Don Alvaro Heber Beleño, resolución Nº 940 de fecha 28 de febrero de 1991, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia González.- Montevideo, 22 de marzo de 1991, Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42354 Abr 24- v May 09

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ FLEITAS, MARIA de LOURDES, "Incapacidad" (Ficha V/6/990), se hace saber que por decreto Nº 2047 de fecha 6 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María de Lourdes Rodríguez Fleitas, habiéndose designado curadora de a la Sra. Zulema Rodríguez Fleitas. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de febrero de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42455 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES. "Incapacidad" (Ficha V 177/90), se hace saber que por decreto Nº 248 de fecha 21 de febrero de 1991 se le designó Defensor de Oficio a la presunta incapaz al Dr. Juan Calanchini. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo el artículo 89 Inc. 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42398 Abr 26- v May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MONICA D. BENTENCOURT TARRIO (Ficha V 199/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Elida Tarrio Segade.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBENS M. BERTOLOTTI PACHECO "Incapacidad" (Ficha V./177/90), se hace saber que por decreto Nº 2184 de fecha 24 de octubre de 1990, se disignó curadora interina a la Sra. María Magdalena Pacheco Aguirrezabala del presunto incapaz Rubens Miguel Bertolotti Pacheco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42333 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ.- Incapaz (Ficha V 200/990) se hace saber que por decreto Nº 2528 de fecha 23/11/90 se designó curadora interina a Juanita Nuñez del presunto incapaz Ruben Ramón Núñez. A los efectos legales se hace la sigte publicación. - Se tramta con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de abril de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42384 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA.- Incapacidad, Ficha: V/4/91, se hace saber que por decreto Nº 960 de fecha 4 de marzo de 1991, se designó curadora interina a Gladys Herminia Marti Casais de la presunta incapaz Hilda Balbina Marti Casais. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 7 de marzo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18903 Abr 23- v May 08

EDICTO. - POr disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ARMANDA BOGNI GIUDICE, Incapacidad", (Ficha: V/228/90), se hace saber que por decreto Nº 1532 de fecha 19 de marzo de 1991, se designó curador interino al Sr. Esteban Berrutti Bogni de la presunta incapáz Armanda Bogni Giudice.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.200,00 10/pub 20028 May 07- v May 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letradó de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "MIRONI ROSSI ALBA SUSANA, Incapacidad, V/87/90", se hace saber que por auto Nº 1949 de fecha 20 de marzo de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Angela Mabel ROSSI. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de abril de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42347 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, en los autos caratulados "BERMUDEZ TAROCO, RICHARD.- Incapacidad, V/433-90", se hace saber que por auto Nº 2153 de fecha 1º de abril de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. HONORATA TAROCO COSTA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de aux. de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 9 de abril de 1991. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42348 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 31 Turno, en autos caratulados: "VIERA BARRERO, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V./71/90), se hace saber que por auto Nº 2515 del 11 de abril de 1991 se designó curador del incapaz a la Sra. Nnelva Jacinta Barrero Viñoles. Se concedió el beneficio Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42444 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 1230, de fecha 7 de mayo de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a FLOR ASTELLANO, (Ficha C.V. 350/89) designándose curador a Julio César Astellano, quién tomó aceptación de su cargo el 16 de julio de 1990. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 13383 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 3853 de fecha 10 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a ARISTEO DAMIANO MORENA, (Ficha C. V. 223/88), designándose curadora a Elida Damiano, quien tomó aceptación de su cargo el 18 de diciembre de 1990. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones, el 13 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 16921 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, por auto Nº 3509, de fecha 9 de noviembre de 1990, en los autos caratulos: LACABANNE CRISTINA.-Incapacidad F.C.V. 360/986, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Lacabanne, habiéndose designado curador a su esposo Maximo Cerpa, quién tomó aceptación de cargo el día 22 de noviembre de 1990, quedando por el mismo discernido en el cargo.- Canelones, 28 de noviembre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19053 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: PRANDI, ESTHER JACQUELINE.- Incapacidad. F.C.V/162/85, se hace saber que por auto Nº 104 de fecha 9 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER JACQUELINE PRANDI MARTINEZ, designandose Curador a su padre DUBAL PRANDI, quién tomo aceptación de su cargo el 10 de abril de 1989.- Canelones, 6 de junio de 1989.- M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19054 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO, Incapacidad" (Ficha Civil V. 303/989), se hace saber que por resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su madre Marta Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PERDOMO, MARIA ELENA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 169/88), se hace saber que por auto Nº 5647 de fecha 20 de julio de 1989, se decretó la incapacidad de María Elena Perdomo, designándose Curadora a María Exilda Mayobre. - las Piedras, 9 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 19623 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FARIAS VIERA, OSCAR - Incapacidad" (Ficha B. 594/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 728 de fecha 1º de marzo de 1991, la incapacidad de Oscar Farías Viera, designándose

Curadora a María Elida Viera Alvarez, estando los mismos auxiliados de pobreza. - Las Piedras, 2 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42441 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HERNANDEZ SANTOS, BLANCA ROSA.- Incapacidad (Ficha B/254/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Rosa Hernandez Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Pascual Hernández.- Aux. de Pobreza.- Pando, 8 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42349 Abr 23- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MIRYAM TERESITA MOLINA MIRANDA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha 789/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miryam Teresita Molina Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Aida Miranda Sosa.- Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42350 Abr 23- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: JUANA ANITA ROSSI PELIZZA Incapacidad (Ficha 891/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Anita Rossi Pelizza, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Obdulia Pelizza.- Pando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19934 May 06- v May 17

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BERNADET GRAUPERA, NESTOR RICARDO.- Incapacidad (Ficha A/1108/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Néstor Ricardo Bernadet Graupera, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Raquel Graupera.- Pando, 5 de abril de 1991.-Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 18845 Abr 23- v May 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: TECHERA MIRANDA, MARYBELL, "Incapacidad" (Ficha 285/88), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Marybell Techera Miranda, habiéndose designado curadora a su hermana Normair Techera Miranda.- Melo, 22 de marzo de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42448 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: ACOSTA RÓDRIGUEZ ROBERT, "Incapacidad", (Ficha 71/90) por auto Nº 1000 de fecha 14 de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Robert Acosta Rodríguez, habiéndose designado curador a Remigio Acosta Gama, a quien se le recabó aceptación el día 23 de agosto de 1990, fijando domicilio en calle Cámaras Nº 617. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 12 de marzo de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42449 May 07- v May 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, dictado en autos: HERRERA CARABALLO, AIDA FRANCISCA.- Incapacidad (Ficha B 10/89), se hace saber que por auto Nº 3608 del 4 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a AIDA FRANCISCA HERRERA CARABALLO, designándose curador a Carmen Lili HERRERA CARABALLO. Colonia, 8 de marzo de 1991, Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19270 Abr 26- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTRO, ROBERTO - Presunto Incapaz" (Ficha B. 300/89), se hace saber al público que por resolución Nº 129 de fecha 19 de febrero de 1991, se dejó sin efecto la designación de Curadora de Petronila Laureiro y en su lugar se designa Curador del Incapaz Roberto Castro al Sr. Armando Gallo. - Durazno, 8 de marzo de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19632 May 02- v May 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrnstancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SANCHEZ REYES, MARIA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha B. 863/88), se hace saber que se ha decretado por resolución Nº 2263 del 15 de junio de 1990, en estado de incapacidad a María del Carmen Sánchez Reyes, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Julio Feliciano Sánchez Reyes.- Florida, 19 de setiembre de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 19059 Abr 24- v May 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PONCE ISMAEL.- Incapacidad (Ficha F 565/89), se hace saber que por resolución No. 6939 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ismael Ponce, habiéndose designado curador/a de bienes a Albana Ponce. - San José, 16 de abril de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 19923 May 06- v May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CALLERO DIAZ, LUIS MARIO.- Incapacidad (Ficha F 228/1988), se hace saber que por resolución No. 5536 del 21 de noviembre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Mario Callero Díaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Lidia Esther Díaz Acosta. - San José, 15 de marzo de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, ActuariActuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 19925 May 06- v May 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: Acevedo, Margarita, por su hijo RUDI ARIEL PAJARES (Ficha A/264/985), se hace saber que por auto Nº 2093 del 11 de diciembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Rudi Ariel Pajares, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Acevedo, la que aceptó el cargo con fecha 18 de junio de 1990. Por auto Nº 2367 del 11/10/90, se declaró pobre para litigiar a la compareciente, en el juicio de incapacidad que se tramita. - Paso de Los Toros, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42346 Abr 23- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "LATORRE, PEDRO - Su Incapacidad" (Trámite con auxiliatoria de pobreza) (Ficha A. 357/85); se hace saber que por auto Nº 1695 de fecha 21 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a: Pedro Latorre, designándose como su curadora definitiva a: Emiliana E. Latorre, la que aceptó el cargo con fecha 6 de noviembre de 1987. - Paso de los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42420 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "CHOY, FRANCISCO, Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (Ficha (F. A - 93)), se hace saber que por auto Nº 1768 del 12/11/86 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Choy, designádose como curador a Mario Raúl Choy por decreto Nº 1851 del 24 de agosto de 1990, quien aceptó el cargo el día 6/9/90. - POr auto Nº 5/12/90, se declaró pobre para litigar al compareciente, en el juicio de Incapacidad que se tramita. - Paso de Los Toros, 15 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42491 May 07- v May 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA PEIRO CABRERA, domiciliada en Avenida Italia Apto. 43, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Figuerón Ramón y María Fernández (Ficha V5). - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19163 Abr 25- v May 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVIA MARGARITA MICHELINI DE LEON (Ficha 6/55/91), quién optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marta Celiberti, Myriam Rodríguez y Graziella Rodríguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19340 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos "LAURA ISABEL LARRAÑAGA ZENI (Ficha: 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Isabel Larrañaga Zeni, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezín y Mariela Di Carlo sobre su vida y costumbres. - En la ciudad de Montevideo, el 22 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19286 Abr 26- v May 13

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: "LUIS ROBERTO RODRIGUEZ ALVARIZA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 186/91), se presentó Luis R. Rodríguez Alvariza, domiciliado en León Pérez 3818, quien optando por la profesión de Apoderado de Despachantes de Aduana, ofrece la información de vida y costumbres. - Montevideo, 1º de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19203 Abr 26- v May 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DEL ROCIO BACCINO GIANETTO (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se

presentó María del Rocio Baccino Giannetto, domiciliado/a en Juan Carlos Blanco 3381, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro, Silvana del Luján Santini Pioli y Héctor Bernardo Amegeiras Herrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18808 Abr 23- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos HORACIO DIEGO PEREZ CASTELLANOS (Ficha V 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Diego Pérez Castellanos, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Fernández y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18941 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos PABLO RAFAEL GOÑI SAAVEDRA (Ficha V 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Rafael GOÑI SAAVEDRA, domiciliado/a en Guayabo 1718 Esc. 804, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Wilman Sabino López Hernandez y Daniel Edgardo La Cava Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 18942 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede de autos Ficha V 8bis/91), se presentó NIBIA TECHERA, domiciliada en Buxareo 1162/202, quien optando por el título de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Selva Rosano Fernández y Susana Elena Guerra Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19694 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (Ficha V 7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Rosario Fernández Nessi, domiciliado/a en Plaza Independencia 1376 Piso 1, optando por el/los título/s de Rematador y Corredor y ofreciendo las declaraciones de Enrique Puig Dolcey Aznarez y Eduardo Jorge Madueño Ucar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19794 May 06- v May 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos RICARDO ETCHEBARNE FONTANA (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Etchebarne Fontana, domiciliado/a en Millington Drake 1707, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Walter Romay y Antonio Turturiello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte, expido el presente que sello, signo y firmo. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18644 May 07- v May 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MONICA MIGUEL BASIL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 6/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Miguel Basil, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maribel Alvarez Rodríguez y Martha Yánez Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19109 Abr 26- v May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos GARCES COLOMBATTO, DANIEL YAMANDU (Ficha V. 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Yamandú Garcés Colombatto, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Francis Vicecontí Perreta y Mariela Pérez Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18927 Abr 24- v May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL PORTO CRAVEA (Ficha V 10/91), que optando al título de despachante de aduanas ofreció la declaración de Eduardo Pignolo y Hugo Carve. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19946 May 07- v May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA IBARRA SILVAN, en los autos caratulados "Ibarra Silván, Ana. Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 183/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario García y Guillermo Murisich. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19136 Abr 25- v May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, se hacesaber que ante este Juzgado se presentó Sandra Silveira Sensever en los autos caratulados: "SILVEIRA SENSEVER SANDRA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D/72/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alvaro Ugarte y Ana Soares Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19969 May 07- v May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos LUCIA CURBELO SOLARI (Ficha VE 159), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Curbelo Solari, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Storace y Rosario Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19012 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "GRACIELA ALONSO CARPY (Ficha 152/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Alonso Carpy, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Castro e Isabel May sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19236 Abr 26- v May 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos PRIETO CAYMARIS BEMBOLIO. "Inf. de V. C." (Ficha H 34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bembolio Fernando Prieto Caymaris, domiciliado en Marcelino Sosa 2215 Apto. 2, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Isabel Feola Casella y María Julia Bachino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 19702 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DARIA ELENA GONZALEZ VEIGA (Ficha V. 77/90), quien optando por el título de procuradora y abogada, y ofreciendo las declaraciones de Rosa Blanca Duarte de Urán y María del Carmen Alvarez sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 18 de diciembre de 1990. -
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 11148 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Abr 26- v May 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en José E. Rodó 2315, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 May 03- v May 16



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
LICITACION PUBLICA Nº 885, DEL EXTERIOR
RNº 427/91

Pliego de Condiciones A 845.
Expediente: Nº 36.693/3.
Objeto: Suministro a la Administración Nacional de Telecomunicaciones de conectores para cables multipares con cubierta metálico plástica y aislación plástica y herramientas para su colocación con opción a compra adicional.
Apertura: 1er. llamado: 4 de junio de 1991, hora 12:00. 2do. llamado: 11 de junio de 1991, hora 13:00.
Precio del ejemplar: U$S 270.00 (I.V.A. incluido).

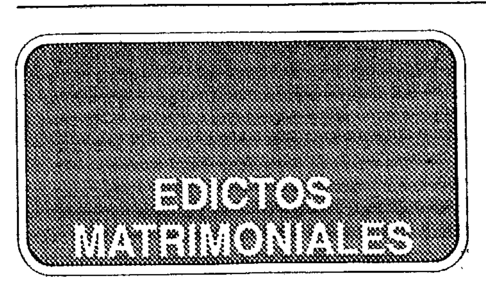
Las aperturas tendrán lugar en Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones.
Los Pliegos podrán adquirirse en el Sector Licitaciones de la Sede Central de ANTEL en el 8º piso, Sector 16 en el horario de 10:00 a 16:00 horas. - Prensa y Relaciones Públicas/91.

12) (Cta. Cte.) 12/pub 42323 Abr 23- v May 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIOS DE PASEOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 8/91

Llámase a Licitación Pública a interesados para las obras a realizarse en las calles: Sarandí, Bacacay, Ólicía Vieja y Pasaje Centenario. El acto de recepción de oferta seha fijado para el día 21 de mayo de 1991, a la hora 15 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 16 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos 4º piso I. M. M.
Los recaudos podrán obtenerse en el citado servicio, previo pago de la cantidad de N$ 140.000,00 (Nuevos Pesos Ciento Cuarenta Mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42487 May 07- v May 08



Montevideo,7 de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríćulo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"..
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE ANTONIO ARROYAL 29 años, soltero, ayud. Arquitecto, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2736/1 y ANA MARIA SANJURJO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en N. Palmira 1640/1.

JUAN ELVIO DUQUE, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Defensa 2045 y LEONIDA LOPEZ, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Defensa 2045.

CARLOS ALEJANDRO ALBERRO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en J. Belloni 6069 y CARMEN NOEMI BERNI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Belloni 5624.

OFICINA N.o 2

ALVARO ARMAGNO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1647, Apto. 101 y ROSANNA INES GAVAZZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3067, Apto. 401.

NELSON JAVIER RAMI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5215 y KAREN HIERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2540 Apto. 501.

ALVARO GABRIEL BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1695 y CARMENCITA BEATRIZ QUINTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1695.

OFICINA N.o 3

FERNANDO OMAR CURBELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1332 Apto. 4 y MARIA CRISTINA NISTAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1332 Apto. 4.

JOSE LUIS CABRERA, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4757 Apto. 1 JACQUELINE PARIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1571 Apto. 3.

JULIO CESAR CARDOZO, 25 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado en Calle A 6286, (Sayago) y LOURDES ELIZABETH BRITOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5519.

JOSE EDUARDO CARBONELL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4150 Apto. 002 y BEATRIZ SUSANA MALDONADO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Habana 2978.

OFICINA N.o 4

JOSE FABIAN LEIN, 20 años, soltero, compositor, oriental, domiciliado en Fco. Etchegoyen 4910 y MARILIN ALLISON TROITIÑO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Etchegoyen 4804.

PABLO MARIO LORENZINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3438 y ADRIANA BEATRIZ VALLARI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dunant 3914.

OFICINA N.o 5

FEDERICO HUMBERTO GOSSIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1441 y MARIA ANGELINA CAYAFFA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1205 Apto. 201.

ROBERTO ENRIQUE IBAÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial Pje. F 4877 y ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes Calle C 2810.

OFICINA N.o 6

GERARDO MEDINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2365 Apto. 2 y SOR ANGEL PEREIRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2365 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

MANUEL EDUARDO PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1966 y LORELEY RAMONA LOPEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3185/4.

SECUNDINO AGAPITO PERALTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta I Manuel Oribe 006 bis e HILDA ISABEL LAGARRETA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta I Manuel Oribe 006 bis.

GUALBERTO QUIÑONES, 78 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3144 Apto. 301 y ELIA GLADYS GONZALEZ, 38 años, viuda, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3144 Apto. 301.

ANDRES FLAVIO PAGGLIANNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3221 y ANDREA INES NIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1977.

OFICINA N.o 8

RAUL MARIA RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1279 Apto. 3 y MARIA CRISTINA PIREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1279 Apto. 3.

MARIO GABRIEL RIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Susviela Guarch 3568 y MARIA BETTINA MEDINA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3569.

DOUGLAS EMANUEL REVELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de las Sagras 2299 bis y GRACIELA OROÑO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín de las Sagras 2299 bis.

OFICINA N.o 9

LUIS ENRIQUE SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2723 y ROSSANA RIBEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Laguna 4565.

DANIEL SAMANIEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dupart 3602 y ELEN KAREN GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chimborazo 3280 Senda 9 Apto. 27.

OSVALDO RAUL SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 3796 y VERONICA GISSELLE CARABAJAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Cesar Batlle Pacheco 4385.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub

Montevideo, 6 de 1991.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MANUEL MARIO DE LOS SANTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2266 Apto. 9 y GLADYS MYRIAN CHACON, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2266 Apto. 9.

GUSTAVO ADOLFO ALPUIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3219 y SANDRA WAIMBERG, 26 años, divormiciliada en Burgues 3045 Apto. 003.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR LUZARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Araure 1267 y BELKIZ GABRIELA AVILA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Araure 1267.

PABLO NICOLAS BOSCA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2869 Apto. 1001 y FABIANA MARIA BRITOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4230.

OFICINA N.o 4

NEY AGUSTIN FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez s/n. y VERONICA MABEL OXLEY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servando Gómez s/n.

OFICINA N.o 5

ANTONIO CESAR IBARBUDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4079 y ADRIANA LAURA CHIRIMELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3224.

ALEJANDRO ULISES GUTIERREZ, 26años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 18de Julio 2197 Apto. 303 y CRISTINA ROXANA CORNES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 2383.

JORGE DANIEL GARATEGUI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3426 Apto. 2 y CARLA NOLLY BOLAÑA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Castelar 4635 Apto. 402.

JOSE HORACIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 3025 Apto. 101 y ROSSANA PAOLA DE LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2362.

OFICINA N.o 8

FERNANDO GABRIEL YOZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 4238 y ANDREA SILVIA LERENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3980 Apto. 908.

RAFAEL ANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2730 y JUDITH VELAZQUEZ, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Hocquart 1494.

OFICINA N.o 10

WALTER DANIEL NALERIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4062 y SILVIA GRACIELA STRAFFURINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4627.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada

en autos: COSTA, HUGO ROGELIO y otra "Prescripción" (Ficha A./468/89), se hace saber que se presentaron Hugo Rogelio Costa y Neris Pagalday, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 192.019, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Continuación Rafael Nº 4521, según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1959, con una superficie de 546 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial, a los sucesores de Victorio Barlocco o Barlocco Vallarino, Sres. Margarita Reneé y Roberto Victorio Barlocco Sanguinetti y Sra. Margarita Ramona Sanguinetti, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay, Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 18646 Abr 23- v May 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Acuña, Amalia y otro c./EMMA RIVERA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 9º/587/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Amalia Acuña Aguilar, Gabriela Tubino Acuña, Mariana Aída Tubino Acuña y César Raúl Tubino Acuña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en relación al solar con edificio y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana padrón Nº 67.034, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de los mismos, con el Nº 95.308, tiene una superficie de 526 m2 09 dm2, de frente a la calle Comercio Nº 2228.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario del referido inmueble, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y a los linderos Pedro Gatto Gatto, Emma Olimpia Rivera Peraccini, Justo Rivera, Angel Di Pascua Moure y Florentino Moure y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, definidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Esc. maría Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 17560 Abr 26- v May 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos MARTINEZ, JOSE MARCELO.- Prescripción treintenal (Ficha B/145/89), se hace saber que el mismo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.959 y que según plano del Ing. Agr. Carlos R. Lluberas de diciembre de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 2112 el 29 de diciembre de 1982, tiene un área de 301 metros 29 dms. cuadrados y que linda alur-Oeste, en 9 mts. 96 cms. con la calle Ing. José Serrato (antes Industria), por donde la puerta de entrada tiene el Nº 2278; al Nor-este, en 9 mts. 96 cms. con el padrón Nº 66.898; al Nor-Oeste, en 30 mts. 25 cms. con el padrón Nº 66.958; y al sureste, en 30 mts. 25 cms., con el padrón Nº 66.960. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Olga F. de Pérez, Mirta Walles y Hospital Dr. Luis Piñeyro del Campo, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 18 de marzo de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 19200 Abr 26- v May 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: ESPINDOLA, ENRIQUE.- Prescripción adquisitiva. Ficha B/185/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al vehículo Marca CHEVETTE, año 1976, Padrón Actual Nº 306.428, Matrícula de Montevideo Nº 176.028, Motor Nº 1144000 126 de 4 cilindros y 17HP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19226 Abr 26- v May 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ SERGIO ALBERTO.- Prescripción (Ficha 730/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Alberto Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 131.969, sito en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aranguá 4588, entre Pastor y Bécquer y que según el plano del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 12301, el 24.3.88, con una superficie de 563 m2. con 76 dm2., cuyo deslinde es: al NW con el Padrón 171.970, al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981 y al S.E. con el padrón 131.968.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y/o sus sucesores a cualquier título a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18620 May 08- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno dictada en autos caratulados MARTINEZ CAMPOS, DANIEL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 46/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: automóvil, tipo sedán 4 puertas, marca Dodge, padrón 240.747 de Montevideo, matrícula 166595, motor 28V0111 año 1972 para que comparezcan ante este juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 19399 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WINSTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice:-"Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 May 06- v May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "MOLINA DIAZ, CATALINO ELISEO, AMADA FAUSTA, LAURA VICENTA, ADELA GENTIL, ANTONIO ELADIO, AMALGON EUGENIA, JUANA EUSEBIA, MARIA SATURNINA, JOSE PEDRO, Prescripción Treintenaria, (Fa. "D" Nº 8/1991), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón rural Nº 37, chacra Nº 316 ubicada en la manzana 50, paraje Cuareim, Séptima Sección de Artigas, y en especial a Intendencia Municipal de Artigas, y a los sucesores a cualquier título de Saturnina Pereira, la cual tiene una superficie total según títulos de salida de dominio municipal de 11 hás. 8058 m2. y según mensura efectuada por el Ing. Agrim. Washington E. Calvo inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 136 el 26 de diciembre de 1990 tiene una superficie de 11 hás. 8980 m2 92 dm2 y linda al Sur m. 342.85 con camino vecinal, al Oeste m 344.05 con camino vecinal, al Norte m. 343 con propiedad fiscal y al Este m. 349,90 con propiedad fiscal.

Ese inmueble padrón rural Nº 37, salió del dominio municipal el 30 de octubre de 1907 a favor de la abuela de los peticionantes, doña Saturnina Pereira, por ese entonces soltera, en escritura autorizada por el Esc. Justo Benia Etchegoyen e inscripto en el Registro de Ventas de Santa Rosa del Cuareim el 6 de noviembre de 1907 n el Nº 44 del folio 28 al 29 inclusive. - Bella Unión, 5 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19883 May 06- v May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: FELIX VAZQUEZ RODRIGUEZ, por sí y en Rep. de JOSEFA RODRIGUEZ VAZQUEZ y ERNESTINA VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Prescripción Ad. treintenaria. (Ficha C/200/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Félix Vázquez Rodríguez y Josefa Rodríguez Vázquez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: 2 fracciones de campo con las mejoras y construcciones que le acceden ubicadas en la 2da. Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía), zona suburbana, empadronadas con los Nos. 2198 y 2218 actualmente (y con el No. 1282 en conjunto anteriormente), que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de abril de 1946, inscripto en la Dirección Gen. de Catastro con el Nº 3289, el 27 del mismo mes y año; tiene una superficie de 3 há. 2148m. el primero y 15hás. 2484m. el segundo (superficie total prescrita 18 há 4632m.) y que se deslindan así: Padrón 2198; 258m. 20cm. al noreste y 279 m 40 cm. al Suroeste de frente a Caminos Vecinales, 283m. 60 cm. al Noroeste lindando con Padrón 2199 (hoy padrones 4384 y 2199). Padrón 2218; 302m. 50 cm. al Noreste y 395m. 20 cm. al Este de frente a Caminos Vecinales; 291m. 60 cm. 90 m. 60 cm. y Cañada Barragán al Sur con padrón 2219 y 448 m. 10 cm. al Noroeste con Padrón 2222 (hoy 2216) para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio.- Canelones, 15 de marzo de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19055 Abr 24- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: AIRALDI SANCHEZ WALTER JOSE "Prescripción treintenal" (Ficha A. 437/990) se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter José Airaldi Sánchez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:

Ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana de Las Piedras, solar 46 de la manzana A padrón actual Nº 813 compuesto de un área de 214 metros 45 decímetros según plano del agrimensor Jaime Botet, de abril de 1926 que se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle Gral. Flores (entre calle José P. Varela y calle Oficial de 17 Metros de ancho distando su punto medio 21 metros de la intersección con la calle J. P. Varela) 21 metros 47 centímetros al Oeste lindando con solares 47 y 48; 10 metros al Norte lindando con parte del solar 49; 21 metros 42 centímetros al Este lindando con parte del solar 45.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Blanca Protto propietaria del padrón 812, padrón 813 parte de los señores Antonio y Felisberto Borges, padrón 814 de Alberto Parodi y padrón 15.442 del señor Hugo Greso; para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento

de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con el que se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 14 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 19630 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: OLIVAR CABRERA, JULIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 51/91), se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Olivar Cabrera promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien: Desde el año 1984 posee en concepto de propietario el vehículo marca FIAT, Modelo 600 S, padrón 98680, matrícula A 403323, Motor 92367, Año 1983.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo posible interesado, en especial a Blanca Nalerio Alegre o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con el que se seguirán estas actuaciones. - Las Piedras, 19 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 19625 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: SALGUEIRO, GLADYS.- Prescripción Treintenaria, (Ficha C/23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS SALGUEIRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del agiuiente bien inmueble padrón Nº 1969, solar 470, manzana 92 de la 2a. Sección de Canelones, según plano de mensura del Agrimesor Alejandro Casás. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 12 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19912 May 06- v May 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: BASELL PEREZ FERNANDO ESTEBAN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 118/991) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fernando Esteban Badell Pérez, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto al bien ubicado en el departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, Séptima Seccion Judtual 2607, anterior en mayor área 1816, que es el señalado con el Nº 6 de la manzana E, en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 151 el 13 de febrero de 1950, el que fue aprobado por la Junta Local de Pando el 26 de enero de 1950, según el cual consta de una superficie de 699 metros con 52 decímetros, los que deslindan así: al E. 25 metros con 82 centímetros con frente a la calle Pública (hoy Gabriel Pereyra) al S. 17 metros con frente a la calle Joaquín Suárez (hoy denominada Zorrilla de San Martín) y ochava de 5 metros uniendo ambos frentes, al W 32 metros con 90 centímetros lindando con el solar 7, al N. 25 metros con 52 con parte del solar Nº 5, del mismo plano.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a María Inés Hernández para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 29.000,00 10/pub 19611 May 07- v May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: ORIO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha 1380/990) se hace saber que se presentó Manuel Orio, promoviendo prescrípción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: desde hace más de 30 años ejerce la posesión de dos fracciones de campo empadronadas con los Nº 8819 y 8818, deslindadas en 1979 del padrón en mayor área 21943 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, las que según el plano del agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de agosto de 1990 inscripto en el mismo mes y año en Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 3217 tienen una superficie de 1 Há 3830 metros cuadrados y 1 Há 0580 metros cuadrados respectivamente lindando la primera: al N. dos líneas de metros 57.73 y metros 45.31 con Ruta 101; al E. metros 136.60 con padrón 8818; al S. metros 81.60 con calle 17 Metros y al O. metros 201.13 con padrón 8820 y lindando la segunda: al NE con Ruta 101 metros 191.45; al SE metros 141.85 con calle 17 Metros y al O. metros 136.30 con padrón 8819.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo qpercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos y en especial a: Santiago y V. Orio.

Se expide el presente en la ciudad de Pando a los 7 días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19610 May 06- v May 17

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Balneario Atlántida, en autos caratulados BARLETTA VIÑA, JORGE ALBERTO y Otra c./ SUCESORES DE ALEGRE y RUFFIC SASSON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 197/90), cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble suburbano padrón Nº 159 terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones Balneario Fortín de Santa Rosa, manzana 13 Solar 7 con frente a la calle Nº 5 para que comparezcan a deducirlo en término legal, así como a los linderos existentes según plano de fraccionamiento A) Solar Nº 8, de 495 metros cuadrados; B) Solar Nº 6 de 7528 metros cuadrados; C) Solar Nº 5 de 510 metros cuadrados. Y en especial a los sucesores de Alegre y Tuffic Sasson bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Atlántida, 13 de diciembre de 1990. - Para constancia se extiende el presente. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 77.400,00 10/pub 18923 Abr 26- v May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos MACHADO LIENCRES, ALMERINDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A-30/91), se hace saber que se presentó Almerindo Machado Liencres promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 579 de la planta suburbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 6.420 (antes padrón 4473 m/a.) que según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Cerro Largo con el Nº 8135, el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 420 metros que se deslinda así: 12 mts. frente al Oeste, a calle Púbica; por 35 mts. de fondo, lindando: al Norte, con el padrón 6035; al Este, con el padrón 4474; y al Sur, con el padrón 6419.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. Miguel A. Burgos y Adela Olivera; y a los Sucesores de Osorio Primitivo Silveira; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42320 Abr 24- v May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ SUAREZ, JUAN ANTONIO. "Prescripción". (Ficha A Nº 236/90), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Juan Antonio Rodríguez Suárez iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente vehículo automotor marca Renault, tipo rural, padrón 1939, motor Nº 5110158 año 1971, de 10 matrícula L 35.084 de La Paz (C. P.) Dpto. de Colonia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 18747 Abr 24- v May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RODALES CABRERA, LILIA "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 730/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 73 sito en la manzana Nº 24 de la Decimoprimera Sección Judicial de Florida (Estación Goñi) con un área de 929 m2. 83 dm2. inscripto en la Dir. Nal. de Catastro con el Nº 6922 y en especial a Ramón Moreira o sus Sucesores y los linderos Bartolo González, Gregorio Rodales y Lúdica Díaz de Cabrera, para que comparezan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimentos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, octubre 26 de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 68.800,00 10/pub 19438 May 07- v May 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: VEGA DE AGOSTINI, WALTER ENRIQUE. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. A/38/1991), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva del automóvil tipo doble cabina marca Renault modelo Mini 4 S motor Nº 5115149 del año 1971 procedente del departamento de Montevideo con el Padrón Nº 229.043 Matrícula NO. 247.932, por lo que se cita, llama y emplaza a Ivonne Margarita Obregón por el término de 90 días a comparecer en estos autos, así como a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 19077 Abr 24- v May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER DENIZ NUÑEZ (Ficha A. 175/988) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Tres fracciones de terreno de una superficie de 815 metros 86 centímetros empadronado con el Nº 5347, de la Décima Sección de Rivera, manzana Nº 857, quinta: 68 parte; carpeta catastral Nº 263; cuyos límites son: al Norte con la calle Avelino Miranda sobre 38 metros; al Sur: con el padrón 7293 en la misma extensión; al Oeste: con el padrón Nº 5346 por una extensión de 21 metros 47 centímetros; y al Este: con la calle Bernabé Rivera sobre 21 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Ciriaco Deniz, sus herederos, causahabientes e interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 19760 May 06- v May 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANA BARRENECHE y JORGE W. FAJARDO iniciando juicio de prescripción treintenaria (A. 226/988) respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 1411, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Rivera) manzana Nº 171, carpeta catastral Nº 62, con un área de 532 metros 58 decímetros según plano del Ing. Agr. Juan C. Dellepiane inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6036 el 14/9/88 y se deslinda así: al Norte con el padrón 1410 al Sur con el padrón 1412, al Oeste con padrón 1416 y al Este con calle Pantaleón Quesada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1411 de la Primera Sección de Rivera y a los herederos de Fausta Do Espiritu, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 19759 May 06- v May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DIEGO RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 88/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Rodríguez iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 4057, manzana 314, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, que consta de una superficie de 5164 m.c. 20 d.c. y que se deslinda: 67 mts. 30 de frente al Norte a calle don Bosco; 78 mts. 80 al Oeste a calle Vecinal; 63 mts. 25 al Sur a calle Aparicio Saravia y 80 mts. 65 con Padrón 4056,, según plano del Agrimensor Carlos Magano, de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4139 del 17 de setiembre de 1990.
En consecuencia: se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que obre dicho inmueble y en especial al último tituar, sucesores en Federico Rivero y al lindero Sucesores de Luis A. Curti, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de marzo de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18139 Abr 23- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.:- Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "FRIEDRICH IMAS, AMELIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./199/1990), se hace saber que ante esta Sede, se presentó Amelia Friedrich Imas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 116, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Soriano, con un área total de 1 hectárea 2467 mts. cuadrados, 80 dms. cuadrados, lindando al Este en una extensión de 213 mts. con 10 cms., con los padrones Nos. 118, 401, 325, 117, 369 y 366; al Sur en una extensión de 59 mts. 63 cms. con los padrones 292 y 293; al Oeste en una extensión de 208 mts. 23 cms. con frente a cale Nº 18 y al Norte en una extensión de 56 mts. 63 cms., con os padrones 292 y 293; al Oeste en una extensión de 208 mts. 23 cms. con frente a calle Nº 18 y al Norte en una extensión de 56 mts. con 99 cms. con frente a la calle Nº 15, conforme surge del plano de mensura y deslinde, practicado por el Agrimensor Horacio Corbo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 18 de junio de 1990 con el Nº 4124.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia y especialmente a los herederos de Elena Friedrich y a todos los linderos existentes: Titular de padrón Nº 292; Crisanto Yamandú Rodríguez; Titular del padrón Nº 293: Javier Rodríguez Fabreu; Titular de padrón Nº 118: Juan Manuel Banco; Titular del padrón Nº 401: Alvaro Jordano Cabrera; Titular del padrón Nº 325: Julio Rogelio Castillo Luzardo; Titular del padrón Nº 117: Aurelio Nolasco Castillo; Titular del padrón Nº 369: Ruth Mable Nelly Udaquila y Titular del padrón Nº 366: Héctor Ignacio Elizade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán os procedimientos. - A los efectos legaes se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 146.200,00 10/pub 18524 Abr 23- v May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados Viana Pereira Hugo Gil y ANA MARIA LAUZ "Prescripción" Ficha A/106/89, se hace saber que ante esta sede se han presentado Hugo Gil Viana Pereira y Ana María Lauz iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón ochocientos cincuenta y dos, Manzana catastral setenta y siete que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1748 el día ocho de Agosto de 1983, consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y siete metros cuatro mil ochocientos veinticinco centímetros y se deslinda así; once metros treinta y cinco centímetros de frente al OESTE a calle Juan Spíkerman, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con padrón ochocientos cincuenta y cuatro al SUR con padrones ochocientos cincuenta y uno y al Este con padrón diéz mil ochebta y seis y parte padrón diez mil ochenta y cinco. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió Auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. Treinta y Tres 14 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti,, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 42413 May 07- v May 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por dispòsición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "NUÑEZ AMARAL EXELSA y otros, Prescripción Treintenaria" (Ficha A/836/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Exelsa, Amabelia Asmira, Tomás Arazati, Juana Nevers, sinforoso Almir, Ignacia Almaides, Angela Elda, Angel Guzmán Núñez Amaral iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 685 ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, con una superficie de 869 mts. 7375 cms. y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5750 el 15 de agosto de 1983, se deslinda de la siguiente manera: al NORTE recta de 20 m. 25 cms. de frente a la calle Pablo Zufriategui Nº 867 (ex-17); al ESTE recta de 42 mts. 95 cms. lindando con los Padrones números 101, 111, 688 y 689; al Sur recta de 20 mts. 25 cms. lindando con los Padrones Nos. 4044 y 4639; al OESTE recta de 42 mts. 95 cms. limitando con los Padrones números 684, 4466 y 693.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien citado por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos a los anteriores propietarios y/o sus herederos yen especial al Sr. Mximo Silva o sus herederos. - Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 19874 May 06- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de treinta y Tres, en los autos caratulados: "Sequeira Magallanes A. Celsa contra SUC. DE CONCEPCION P. DE FABEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 284/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado A. Celsa Sequeira Magallanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien:
Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 275, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 30, compuesta de una superficie de 985 metros cuadrados 5550 centímetros cuadrados y que linda al Norte en 44.90 metros con los padrones Nos. 274 y 8042; al Oeste en 21.95 metros con los padrones Nº 10.279 y 4.359; al Sur en 44.90 metros con los padrones Nos. 277 y 9668 y al Este en 21,95 metros de frente a la calle Simón del Pino, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1682, según plano del agrimensor Daniel Núñez Fernández efectuado en agosto de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6559 el 21 de diciembre de 1989.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien especialmente a los sucesores de Concepción P. de Fabeiro a estar a derechos en estos autos por el término de noventa días con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. - Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 42414 May 06- v May 17



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELIDA SUSANA ISASI y MARIA ELOISA ISASI solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Isasi's Projet = A new therapy to the manegement of the injured patien and war wonded people" y "Human Centrifugation Machine a Stimulator of Endogenous Prostaglandin Synthesis" de las cuales se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 19095 Abr 26- v May 13

ELIDA SUSANA ISASI, MARIA ELOISA ISASI y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE solicitan la inscripción de la obra titulada "Human" Centrifugation: New Approch in the Treatment of Background Retinopathy" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19096 Abr 26- v May 13

RICARDO ANTONIO CAPPELETTI VIDAL, solicita la inscripción de la novela titulada "El General dice que pase" y el seudónimo denominado "Lázaro Arriaga" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19572 May 06- v May 17

SIMONE IRENE FOJGIEL LIPOWICZ, solicita la inscripción del album musical titulado "Meanwhile" del cual se declara autora. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 19579 May 06- v May 17

DINORAH APELBLAT solicita la inscripción del seudónimo HOKARA y de la obra titulada "Ove Avar Atid (Presente - Pasado - Futuro)", de los cuales se declaró autora. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 19243 Abr 26- v May 13

LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH, solicitan la inscripción del juego de mesa denominado: "El ahorrista", del cual se declararon autores. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 18907 Abr 24- v May 09

LEON MARTIN STRAUMMANN VARELA,, solicita la inscripción del juego de mesa denominado: "Circuitos comerciales", del cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 18906 Abr 24- v May 09

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MAURICIO HOROWITZ c./ JESUS GREGORIO RUESCA NAVAS "Quiebra" (Ficha 17/ 65/90), se hace saber que por providencia Nº 1362 de 14 de setiembre de 1990, ha sido declarado en estado de quiebra Jesús Gregorio Ruesca Navas, designándose en carácter de Síndico al Cr. Martín Studer con domicilio en Tomás Diago 893/102, ante quién deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta días. Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición de esta Sede bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1583 num. 5 del Cód. de Comercio. - En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, abril 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

18) N$ 68.800,00 10/pub 19522 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BERTI, ORESTE y SANTARCIERI, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 601/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Angela Santarcieri y Oreste Berti (celebrando el 8 de febrero de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice "Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, donde dice: "hija de José Santacieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.

2) De Nacimiento de Eduardo Berti Santar28 de junio de 1936, en la Vigésima Sección de Montevideo, Acta Nº 366), donde dice: "que es hijo de Angelita Santarcieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE, y donde dice: "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: JOSE SANTARCIERE.

3) De Nacimiento de Ricardo Berti Santarciere (inscripto el 8 de enero de 1943, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 168), donde dice: "que es hijo de Angela Santarieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE.

4) De Nacimiento de Antonio Berti Santarciere (Inscripto el 14 de marzo de 1951, en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1415, donde dice: "que es hijo legítimo de Angelita Santacieri", debe decir: ANGELA SANTARCIERE; y donde dice "que es nieto de José Santarcieri", debe decir: "de JOSE SANTARCIERE", por así corresponder. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42280 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: SUAREZ JACINTO.- Sucesión (Ficha F/1083/89) se hace saner que se ha soicitado la Rectificación de la Partida de defunción de María Esther Caminuaga de Suárez, inscripción realizada el día 24 de abril de 1981 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la cuarta sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 108, en el sentido de que donde se refiere el horario del fallecimiento de la Sra. María Esther Caminuaga de Suárez, donde dice 9 y 30 debe decir 9 horas, por así corresponder. Se deja constancia que se encuentra amparado, por el beneficio de auxi. de pobreza.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42393 Abr 26- v May 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Termino Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 May 06- v May 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: "JULIO SEVILLANO y CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA, Rectificación de Partida" (Ficha B/2/91), antes realizados ante el Juzgado Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que: 1) donde la fecha de nacimiewnto del cónyuge figura como "21 de noviembre..." debe decir: "14 de noviembre de 1921"; 2) donde el nombre de la cónyuge figura como "Isaura Alvariza" debe decir: CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA y 3) donde el nombre del padre de la cónyuge figura como "Lenidor Alvariza" debe decir: MATEO LENIDOR ALVARIZA; B) de nacimiento de julio Sevillano Alvariza en el sentido de que: 1) donde el nombre de la madre legítima del mismo figura como "Isaura Alvariza" debe decir: CLEMENTINA ISAURA ALVARIZA; 2) donde la edad de su madre figura como "treinta y dos años" debe decir "veintidós años" y 3) donde figura como nieto de "Lenidor Alvariza" debe decir: MATEO LENIDOR ALVARIZA por ser todo ello como corresponde. - Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42467 May 06- v May 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos sucesorios de ROSA o ROSINA PUNZIN SPILLER y BRUNO BISARO PUNZIN (Ficha S. Nº 688/ 984) se tramita la rectificación de estas partidas de estado civil:

1) La de matrimonio de Cándido Bisaro porque donde dice que éste es hijo de Rosa Cunzio, debe decir hijo de ROSA PUNZIN SPILLER;

2) La de defunción de Cándido Bisaro porque donde dice que éste se llamaba Cándido Bisaro Cunzio debe decir: CANDIDO BISARO PUNZIN;

3) La de matrimonio de Mario Bisaro porque donde dice que éste es hijo de Rosa Punzin Spilari, debe decir: HIJO DE ROSA PUNZIN SPILLER;

4) La de nacimiento de Mario Roberto Bisaro porque donde dice que éste es nieto en la línea paterna de Rosa Punzin Spilari, debe decir: de ROSA PUNZIN SPILLER;

5) Y la de defunción de Mario Bisaro porque donde dice que éste se llamaba Mario Bisaro Spilari, debe decir: MARIO BISARO PUNZIN como corresponde. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42433 May 06- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORILLAS FERNANDEZ, CLAUDIA ROSSANA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 205/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida Nacimiento de Claudia Rossana Morillas Fernández, ACta Nº 1294, extendida el 6 de julio de 1977, Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Morillos", debe decir: MORILLAS, por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42406 Abr 30- v May 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados; RODRIGUEZ DE SA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha A. 449/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Francisco Rodríez de S á Rodríguez, extendida el 18 de agosto de 1955, Acta Nº 4964, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido paterno figura como: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUEZ DE SA y en la nota marginal, donde consta el reconocimiento por Francisco Rodríguez, debe decir: RODRIGUEZ DE SA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42431 May 03- v May 16

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMERO ARCHERO, FRANCISCO EDUARDO y SOSA LILA "Rectificación de partida" (Ficha A. 47/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Eduardo Romero Archero y Lila Sosa, extendida el 28 de febrero de 1942, Acta Nº 63, de la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el contrayente figura como nacido en el año "mil novecientos diez y seis" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECISIETE por así corresponder. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42389 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ ARCE ALAN YUBERT "Rectificación de partida" (Ficha V. 98/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2 del 14 de setiembre de 1987, de la Segunda Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO, por así corresponder, correspondiente a Alan Yubert Alvez Arce. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42459 May 06- v May 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en el expediente caratulado: FERNANDEZ RIVERO, ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 6/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, de fecha 9 de abril de 1984, Acta Nº 521, en el sentido de que, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil, donde se expresa que la menor es "hija legítima de María del Carmen Rivero"; debe decir: MARIA CARMEN RIVERO, por así corresponder; asimismo, donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental", debe decir: ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder; de nacimiento de Alejandra Fernández Rivero, en el acta labrada en el libro llevado por el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, en donde dice que "María Carmen Rivero es de nacionalidad oriental"; debe decir que ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42387 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en el expediente caratulado: OLIVERA EUDOCIA por PERLAS JUSTO "Rectificación partida" (Ficha V. 22/991) se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Perla Raúl y Olivera Pereira Eudocia de fecha 4 de octubre de 1947, Acta 479, Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Perla, Raúl" debe decir: PERLAS JUSTO y donde dice nacido el "1º de febrero de 1912" debe decir: 5 DE FEBRERO DE 1911 por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 12 de abril de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42430 May 06- v May 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados:

REINOSA DORIS ELENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 41/990) por auto Nº 459 de fecha 11 de marzo de 1991 se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Elena Reinosa, en el sentido de donde dice: "apellido paterno Reinoso" debe decir: REINOSA. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42388 Abr 26- v May 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: PARODI YONA ALEJANDRA ADAGISA "Rectificación de partida" (ficha V. 403/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Adagisa Parodi Yona del 12 de octubre de 1978, Acta Nº 6195, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Elbio Parodi" debió decir solamente: HIJA NATURAL DE ALBA YOLANDA YONA, figurando su nombre como: ALEJANDRA ADAGISA YONA. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42428 May 06- v May 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: CALDEIRO OLIVERA ELSA LEONOR. "Rectificación de partida" (ficha V. 247/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la martida de nacimiento de Elsa Leonor Caldeira Olivera nacida el día 4 de diciembre de 1948 e inscripta el día 7 de diciembre del mismo año en la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil del departamento de Paysandú, Acta Nº 1017, en el sentido de donde dice: "Elsa Leonor Caldeiro Olivera" debe decir: ELSA LEONOR CALDEIRA OLIVERA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Se deja constanciaElsa Leonor Caldeira Olivera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42386 Abr 26- v May 13

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ DELFIA", Rectificación de partida, V/72/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Delfia Toya López inscripta el 28 de diciembre de 1951 en la 2da. Sección del Depto. de Montevideo, Acta 673 en el sentido que el apellido materno se estableció como "Altamiranda" siendo el correcto "López" y donde dice hija de "Zoila Altamiranda" debe decir "Zoila López" por así corresponder.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42468 May 06- v May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 60 del 19 de enero de 1989, llevada por el Registro de Nacimientos de la Oficina de Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección de Artigas, dicha acta que se impetra fue inscripta LUCIANA KATERIN CARDOZO GONZALEZ, cuando debió ser inscripta com LUCIANA KATERIN DIAZ CARDOZO. Este trámite se realiza con Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 18 de marzo de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42382 Abr 24- v May 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: BARRETO, MARIA JULIA. "Rectificación de Partida" (Fa. B/111/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 35 de fecha 12 de enero de 1956 del Registro de Nacimiento de la Intendencia Municipal de Artigas, se infiere que se ha padecido error al asentarse en las líneas 10 y 11 de la referida acta: sexo masculino, cuando debió asentarse femenino y que es hijo legítimo cuando debió decirse hija legítima. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 18 de marzo de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42383 Abr 24- v May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: MAGGI, ALBERTO y LONGINA VICENTA MEIRELES "Rectificación de Partida", (Ficha B. 38/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alberto Maggi y Longina Vicenta Meireles solicitando la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día 12 de setiembre de 1968, en la Sección Adjunta del departamento de Montevideo, Acta Nº 666, en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Meirelles", debe decir: MEIRELES; así como también la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Maggi Meireles nacido el 10 de junio de 1972 en la Octava Sección del departamento de Montevideo, e inscripto en el Registro Civil en Acta Nº 3841, en el sentido que donde dice como apellido materno "Meirelles", debe decir MEIRELES por así corresponder. - Las Piedras, 5 de marzo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42439 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictrada en autos: VIERA, JULIO y SILVIA PAGUA "Rectificación de Partida" (Ficha b. 994/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Viera Bayarres y Silvia Graciela Pagua Artigas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Noel Viera Pagua (acaecido el día 24 de abril de 1990 en la Primera Sección Judicial de Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 254), en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL, por así corresponder. - Haciéndose constar que los beneficiarios están auxiliados de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42440 May 03- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: MUÑIZ RITA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. 155/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel Munis, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa La Paz, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma; donde dice: "Muñis" debe decir: MUÑIZ. - Colonia, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 41734 Abr 26- v May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado en autos "RAMOS BENTANCOUR, LORETA ELENA.- Rectificación de partida. F.B.N. 42/91, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció erros, en el sentido que en todo donde dice "Pedro Salustiano VERA", debe decir Celestino VERA, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de abril de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42397 Abr 26- v May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO JOSE y LUIS EDUARDO CUGNETTI BALDO "Rectificación de partida" (Ficha 198/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) Partida de nacimiento de Luis Eduardo Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.

2) Partida de nacimiento de Fernando José Cugnetti Baldo en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde.

3) De nacimiento de Luis Cuñetti Justo en el sentido de establecer que donde dice: "Cuñetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde y

4) De nacimiento de Luis Cugnetti García en el sentido de establecer que donde dice: "Cugnetti" debe decir: CUNIETTI por ser como corresponde. - Maldonado, 13 de marzo de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42121 Abr 30- v May 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: BORDA, OLGA AMBROSIA por sí y en representación de sus menores hijos Mariela Elvira, María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli Santana Borda. aux. de Pobreza y Rectificación de partidas. Fa. B/10/91, se hace saber que se solicitó las ratificaciones de las partidas de matrimonio de la Sra. Olga Ambrosia Borda y el Sr. Oper Santana, y de las menores María de los Angeles, Carolina Judix y Yeni Araceli, en el sentido que donde dicen todas Olguita deben decir "OLGA" por ser lo correcto, y en la de la menor Yeni Araceli se omitió el nombre de la madre Olga Ambrosia.- Paysandú, 12 de abril de 1991.- Esc. Aux. de Pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42377 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos; JOSE GERVASIO BARRUTE e IRMA SCHELL.- Rectificación de Partidas. FA. b/4/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de materimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen SEHELL y SHELI respectivamente deben decir ambas "SCHELL" por ser lo correcto, y de nacimiento de la Sra. IRMA SCHELL, en el sentido que donde dice la misma al margen y en el cuerpo del acta "HIRMA", debe decir "IRMA", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de abril de 1991.- Están aux. de pobreza.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42378 Abr 24- v May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHIRLEY DOS SANTOS MARTINEZ (B. 274/90), en el siguiente sentido: donde dice: "reconocida por Carmen Martins" debe decir: reconocida por " Carmen Martinez".- Con aux. de pobreza.- Rivera, 4 de abril de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42461 May 06- v May 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ ETEL MARY - Rectificación de Partida" (Ficha: 93/88), se hace saber que se presentó Etel Mary Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adán Javier Niz Suárez, en el sentido de que donde dice: "Que en el Hospital local el día treinta y uno de noviembre"; debe decir: "Que en el Hospital local el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE", por ser la verdadera fecha del nacimiento (Acta Nº 655, año 1972, de Primera Instancia de Treinta y Tres), se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 4 de abril de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42415 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos PEREYRA BEBERLY y AMADO MACHADO "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 723-B, Año 1988 se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Gonzalo Machado Pereyra, levantada el 21 de julio de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección de Rocha, acta Nº 18, se cometió el siguiente error: donde dice "Gerardo Gregorio, debe decir: GERARDO GONZALO por ser éstos los verdaderos nombres. - Treinta y Tres, setiembre 5 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 42418 May 02- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos DA SILVA, ELIDA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 874-B, Año 1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Aníbal Bentancur Da Silva, en el sentido de que en donde dice: "18 del actual", debe decir: 18 DE MAYO DE 1971. - Treinta y Tres, octubre 13 de 1988.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42423 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos : DENIS, PABLO HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha 1064/87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Roberto Alexis Deniz Izquierdo, en el sentido en que donde dice: "Femenino", debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto. Acta Nº 583, levantada el día 8 de setiembre de 1980, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Secciótamento de Treinta y Tres. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. - Treinta y Tres, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42426 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PEREIRA TELIZ, DANERI ORIBE "Rectificación de Partida" (Ficha 550 año 1989), se hace saber que se presentó don Daneri Oribe Pereira Teliz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Martín Pereira González, en el sentido de que donde dice: "Daveri", debe decir: DANERI; donde dice: "Pereira Moreno", debe decir: PEREIRA TELIZ por ser lo verdadero (Acta Nº 24, año 1988). - Treinta y Tres 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42416 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: PINHO MUNIZ, ARIEL y NORMA ISABEL DEL PUERTO MENDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha 687 año 1989), se hace saber que se presentó don Ariel Pinho y doña Norma Isabel Del Puerto Méndez solicitando la Rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Norma Isabel del Puerto, debe decir: NORMA ISABEL DEL PUERTO por ser lo verdadero (Acta Nº 11 año 1980, Quinta Sección del departamento de Rocha). En la Partida de Nacimiento del menor Esteban Pinho del Puerto en el sentido de que donde dice: "del Puerto", debe decir: DEL PUERTO; y donde dice: "Pedro Oscar del Puerto", debe decir: PEDRO OSCAR DEL PUERTO por ser lo verdadero. (Acta 431, año 1987, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R: 20/04/55) 10/pub 42425 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos: "SILVA GLADYS MIREYA.- Rect. de partida" Ficha 302 año 1989, se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rect. de la Partida de nacimiento de su hijo Flavio Andrés PIRIZ SILVA, en el sentido de que "donde dice" el día veintisiete de enero de 1980 "debe decir" el día veintisiete de enero de 1975 por ser lo verdadero. (Acta 24, Año 1986, 9& Sección del Dpto. de Treinta y Tres) Treinta y Tres, 20 de abril de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42421 May 06- v May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno en autos: GARCIA HERNANDEZ, RUBEN ROBERTO "Anulación y Rectificación de Partida" (Ficha 41/89), se hace saber que se presentó don Ruben Roberto García Hernández solicitando su anulación y rectificación de la partida de estado civil, en el sentido de que donde dice: "nacido el 22 de junio de 1939", debe decir: NACIDO EL 5 DE JUNIO DE 1933, por ser lo verdadero. (Acta Nº 272, año 1939). - Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990, Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42422 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: IGUINI, ZOILA.- Rect. de Partida. Fa. 774/90, se hace saber que se presentó doña Zoila Iguini, solicitando la Rectificación de la partida de fallecimiento de su madre Ramona Iguini Rodríguez, donde se cometió el siguiente error, donde dice: de estado civil viuda, debió decir: "soltera", por ser lo verdadero. Acta Nº 354 año 1988, primera sección del departamento de Treinta y Tres.- Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

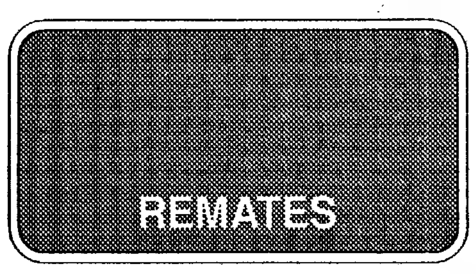
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42419 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "SILVERA, RUDEMAR.- Rectificación de Partida. Fa. 585/90, se hace saber que se presentó el Sr. Rudemar Silvera, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento, donde se incurrió en el siguiente error, donde dice como nombre "Rudemar Silvera", debió decir como nombre solamente "Rudemar", supriméndose "Silvera" por ser lo verdadero. Acta Nº 951 de la primera sección del del departamento de Treinta y Tres. Año 1962.- Treinta y Tres. 19 de setiembre de 1990.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42424 May 06- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA MARIA ELOISA Y EDGAR EDUARDO BECERRA.- Rectificación de partidas. Fa. 786/90, se hace saber que se presentaron los señores Edgar Eduardo Becerra y María Eloisa Olivera, solicitando la Rectificación de las Partidas de Nacimientos de sus hijos Edgar Federico y Cecilia Lissette Becerra Olivera, nacidos el 20 de diciembre de 1978, donde se cometió el siguiente error, donde dice: "que es nieta por línea paterna de Aldo BECERRA Y María del Carmen ROLDAN", debió decir: "que es nieta por línea paterna de Aldo Becerra y María Roldán, Acta Nº 914, de la primera sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1978, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Aldo BECERRA y María del Carmen ROLDAN", debió decir: "que es nieto por línea paterna de Aldo BECERRA y María ROLDAN, Acta Nº 913, de la primera sección del departamento de Treinta y Tres, Año 1978. Por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 27 de febrero de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42427 May 06- v May 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuartos: GUAYNI S. A. c/ JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha M//158/88), el 31 de mayo a las 15:00 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el rematador Rafael L. Ladaga, Mat. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los números 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hüghes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 metros 41 decímetros, que deslindan así; Padrón 76051 (superficie 7.376 metros 52 decímetros) 85 metros 77 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 metros 11 centímetros al Este lindando con padrón 76052, 85 metros 86 centímetros al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904, y 85 metros 80 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 metros, Padrón Nº 76.052 (superficie 1 há. 7.488 metros 88 decímetros), con 109 metros 50 centímetros al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 160 metros 39 centímetros al Este lindando con Padrón Nº 76.053, 109 metros 30 centímetros al Norte de frente a calle Hungría y 159 metros 34 centímetros al Oeste confina con padrones 404.130 y 76.051; II) Hipódromo Nacional de Maroñas empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739), el que segun plano de mensura, deslinda y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejando en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de agosto de 1984 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hás., 6.859, 51 decímetros que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 metros 36 centímetros; 7 metros 40 centímetros; 8 metos 41 centímetros, 55 metros 24 centímetros; 4 metros 13 centímetros; 10 metros 76 centímetros; 4 metros 13 centímetros, estos trres últimos lindando con padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 metros 97 centímetros de frente al Sur Sur Oeste a la calle José María Guerra; 363 metros 6 centímetros al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 metros 6 centímetros; Seis tramos rectos que miden: 22 metros 22 centímetros; 29 metros 74 centímetros; 235 metros 26 centímetros; 140 metros 82 centímetros; 163 metros 31 centímetros; y 123 metros 76 centímetros al Noreste de frente Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 metros 18 centímetros, dos tramos rectos que miden 31 metros 29 centímetros y 631 metros 68 centímetros al Norte de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 328 metros 82 cmt. al Noroeste de frente a Avda. Gral Flores; 31 metros 66 centímetros al Suroeste y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con padrón 410596. Los bienes inmuebles indicados, se encuentran todos ubicados en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Maroñas), zona Suburbana.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares Estadounidenses en el acto de serle aceptada se oferta; 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del rematador 3,66% del precio resultante y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del rematador o sea el 1,22% del valor resultante y demás que la Ley pone a su cargo; 4) Que por comunicación del Ministerio de Cultura y por resolución de la Presidencia de la República de fecha 28 de noviembre de 1990, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional. las instalaciones ubicadas en Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 76051, 76052 y 76044, carpeta Catastral 5.288; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 172.000,00 5/pub 19707 May 03- v May 09

DE SEXTO TURNO

MILTON D. SOSA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos, caratulados: "Pérez Marta Julio Blás contra ROSAS GALUSSO HECTOR y MARRERO OLIVERA, ECILDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 176/984) se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton

D. Sosa, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los N.os 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 15 respectivamente) las cuales se señalan con los Nos. 12 y 15 en el plano del agrimensor José Entenza, de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5/12/956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, padrón Nº 5.550, tiene una superficie de 393 hectáreas 3.400 metros: que limitan: al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 metros 50 centímetros 427 metros; 328 metros y 296 metros de frente al Cno. Departamental del Paso de la Cruz, que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; de 1732 metros y canal de un sangrador sin nombre que desagüa en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Rió Tacuarí; al Noroeste rectas de 1.242 metros y 67 metros con el lote Nº 10 y al Noreste, rectas de 756 metros y 1616 metros con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, padrón Nº 6694, con una superficie de 181 hectáreas 9.120 metros; que limitan al Oeste rectas de 320 metros; 1064 metros; 245 metros y 296 metros; dando frente al Cno. Departamental del Paso de la Cruz que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1093 metros con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 metros con el lote Nº 16 y al Sureste y al Sur, rectas de 978 metros; 473 metros; 21 metros; 160 metros; 140 metros y 350 metros; lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al Cno. Vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que sobre los inmuebles a rematarse existen contrato de arrendamiento y subarrendamiento inscriptos, 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 137.600,00 5/pub 19525 May 03- v May 09

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR c/ CARINCI D'ITRI, FCO., "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/ 288/984), se hace saber que el próximo 5 de junio, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Mats. Nos. 362 y 1716 respectivemente, R.U.C. 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 534.960, 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras actuales y futuras que se le incorporen, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el barrio de Punta del Este, conocido por Cantegril, en zona urbana; empadronado con el Nº 3082 que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26/10/46 con el Nº 264, se señala como solar 6, Manzana 68, tiene un área de 1.457 metros, 30 decímetros, y se deslinda: 35 metros de frente al SO a la Avenida Franklin Roosevelt, distando su punto medio 82 metros 50 centímetros de la manzana formada con calle de 17 metros de ancho, al NO tiene recta de 33 metros que la separa del solar 2; a continuación de ella y orientada al N. línea de 13 metros, 358 milímetros, separándolo del solar 3,30 metros 97 centímetros al NE, limitando con el solar 5 y 38 metros al SE, confirmando con el solar 7, todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que existe un gravámen hipotecario inscripto con el Nº 685, libro 219, folio 1 de agosto de 1968 por un monto de pesos viejos de 520.000) o nuevos pesos 520, más intereses; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compras del Rematasdor e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc.; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicón de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 103.200,00 5/pub 19706 May 03- v May 09

DE SEPTIMO TURNO

MARIA C. GORLERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFAELA DI MATTEO DE SALVETTO "Partición" (Ficha S. 91/ 988) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de la rematadora María Celia Gorlero Garicoits, RUC 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes inmuebles:
1) Base N$ 600.000 Derechos de promitente comprador de un solar de terreno, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 191.206 (antes 60498 y 67767 en m/á), señalado con el Nº 5 de la manzana C, en el plano del agrimensor Joaquín Spinak, de mayo de 1954, inscripto en Catastro con el Nº 33399, según el cual tiene una superficie de 612 metros 98 decímetros con 10 metros 27 de frente al Noreste a la calle E, hoy Sayagués Laso Nº 4797, fraccionamiento aprobado con fecha diciembre 10 de 1956 en expediente Nº 17035 de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo bajo las siguientes condiciones:
a) El actual propietario del predio tendrá a su cargo la conservación de los pavimentos construidos en las calles A, B, Ca, Cb, Ea, F y G hasta el 10 de diciembre de 1957; luego de esa fecha el Municipio no estará obligado a ninguna clase de conservación, pudiendo sustituirlos por otros pavimentos de carácter definitivo; b) para la ejecución de edificaciones o de obras, deberá solicitarse ante las Oficinas Municipales los niveles oficiales, por no ser definitivos los actuales de pavimentos; c) queda prohibido bajo pena de sanción, la ejecución de obras que puedan modificar los cursos de agua existentes; el actual propietario tendrá a su cargo la regular prestación del servicio de agua corriente potable para todos los solares hasta que OSE lo tome a su cargo y funcione efectivamente; e) las edificaciones y obras a realizar en los solares quedan sometidos a las disposiciones de los decretos Nº 8643, 8644 y 8666 de la Junta Departamental; f) prohíbese el fraccionamiento y edificación de las manzanas A y B hasta nueva resolución; g) todas las cláusulas precedentes deben figurar en los anuncios de remate, en los compromisos de venta a plazos y/o en las escrituras de compra venta definitivas. Conste.
2) Base N$ 1:262.000 solar de terreno con construcciones, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.021, que según plano del agrimensor Julio Baumgartner, de agosto de 1923, inscripto en Topografía el 22/10/23, se señala con la letra B y tiene una superficie de 196 metros 69 decímetros con 10 metros 55 centímetros de frente al Norte a la calle Barroso 3590.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán del cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los 22 días del mes de abril de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 103.200,00 5/pub 19640 May 03- v May 09

DE DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en ló Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra ALFREDO ARAMENDIA ETCHEGARAY Y OTRA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1965/985) se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, sita en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 164.398, que según plano del agrimensor Carlos Furtado de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.289, el 18/10/71, tiene un área de 316.64 metros con 8.03 mt. de frente al S.E. a la calle Jorge Caning, entre Br. Artigas y ciudad de Bahía Blanca, puerta Nº 2381.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 77.400,00 5/pub 19523 May 03- v May 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

VICENTE C. STAJANO WILSON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos Unión de Bancos del Uruguay c./ RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S.A. y Otros "Medidas Preparatorias" (Ficha 225/82), se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 20:000.667, del siguiente bien: Unidad 1101 del edificio construido en el solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8003, que según plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en Catastro el 25.10.76 con el Nº 81602, tiene una superficie de 419 metros 89 decímetros con frente a la calle Paraguay Nº 1341. La referida unidad, padrón individual 8003/1101, se ubica en el piso 11, a cota vertical más metros 38,50 y tiene una superficie de 241 metros 68 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%. 3) Que de los certificacos agregados, surge un contrato de arrendamiento a favor del Sr. Pedro Julio Roig por N$ 100.000 con un plazo de 15 años a partir del 1.7.89. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2, a disposición de los interesados. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade.

20) N$ 68.800,00 5/pub 19490 May 02- v May 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay contra ARTURO AMENABAR Y OTRO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 985/983) se hace saber que el próximo 5 de junio a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje Salinas, empadronada con el Nº 54.912, antes en mayor área con el Nº 54.138, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canesi, de mayo de 1981,

inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.993 el 25/5/81, tiene una superficie de 20 hectáreas 27 metros y se deslinda así: 259 metros 60 centímetros al E. de frente a la Ruta 87, distando su punto más próximo 912 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Yamandú por 770 metros 52 centímetros de fondo lindando, al S. con parte del padrón Nº 6703, al O. da frente a la calle Colón y al N. lindando con parte del padrón Nº 54.138.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto con plazo de 4 años a partir del 11/11/82 no obstante existía con anterioridad expresa prohibición de arrendar prevista en la hipoteca debidamente inscripta el 26/8/82; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematado, e IVA o sea el 1,22% del precio de remate: 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 86.000,00 5/pub 19198 May 02- v May 08

DE DECIMOSEXTO TURNO
PABLO JORGE ORIBE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada enn autos caratulados: "Galicia S. A. de Finanzas contra DELFINO JUAN MANUEL Y OTRA. Entrega de la cosa" (Ficha Nº B. 57/988) se hace saber que el día 14 de mayo del corriente a las 13 horas 30 minutos en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea N$ 92.798.667 del siguiente bien inmueble:
Solar con edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Punta Ballena; zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 245, que según plano del agrimensor Danilo Rostan, de junio de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1896 el 1/7/59, se señala como las fracciones KB y KA con una superficie total de 8.157 metros 72 decímetros y se deslinda así: al N. 6 metros 38 centímetros ochava curva de frente a avenida sin nombre, al NE línea recta 84 metros 45 centímetros a pasaje peatonal que lo separa de padrón Nº 88, al E 12 metros 38 centímetros ochava curva de frente a Espacio Libre, al SE línea recta 68 metros 73 centímetros a Pasaje Peatonal que lo separa del padrón Nº 89 solar K1. De frente a ante playa: al SO ochava curva de 6 metros 67 centímetros, línea recta de 10 metros 73 centímetros y 13 metros 66 centímetros ochava curva de 6 metros 27 centímetros; de frente a calle Pública; línea recta de 12 metros 76 centímetros, ochava curva de 6 metros 28 centímetros, línea recta de 51 metros 90 centímetros al O ochava curva de 18 metros 82 centímetros. De frente a Avenida sin nombre tres tramos: al NO 23 metros 17 centímetros, 21 metros 62 centímetros y 35 metros 42 centímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como también la comision e IVA del rematador, o sea el 3.84% y el impuesto departamental del 3%; III) A comisión de venta del ramatador o sea el 1,22% a cargo del expediente; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 98.900,00 5/pub 19539 May 03- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Sucesión de Mafalda Greco de Alvarez y otros" (Ficha S. 772/87), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4:000.000,00, del siguiente bien: Nicho Nº 233 del Cementerio del Buceo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión del Rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.
3) Que los títulos del bien y demás documentación, está depositada en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Piso 1º a disposición de los interesados. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 43.000,00 5/pub 19348 May 02- v May 08

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: WERNER PHILIPP. "Sucesión" (Ficha A/121/88), se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 RUC 218354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos y un automóvil marca Chevette mod. 5TE 11 Rally año 1979 sedan 2 ptas., Padrón 269715, matrícula 309.477 ambos de Montevideo, motor J14H003680.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo moneda nacional por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo con relación al vehículo los gastos de transferencia, título de propiedad y patentes y/o multas que se adeudasen como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 13,52 % del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,22 % del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciopnes. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
20) N$ 33.540,00 3/pub 19793 May 06- v May 08

DE QUINTO TURNO
ALBERTO TOROSIAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JOSE MARIA AYUB "Sucesión" (Ficha 157/988) el día 30 de mayo de 1991 a las 15.30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian asistido por la señora Alguacil, rematará: I) Sobre la base de N$ 2:622.670,00 2/3 de su tasación, un solar de terreno con sus mejoras empadronado en Montevideo con el Nº 102.777 con frente a la calle Palmar y que según plano del agrimensor Joaquín E. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.625 el 4 de setiembre de 1973, tiene una superficie de 500 metros: II) Sobre la base de N$ 8.146,00 2/3 de su tasación un solar de terreno ubicado en la localidad de José Enrique Rodó (departamento de Soriano) empadronado con el Nº 232 y con una superficie de 450 metros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que la ley determine como suyos así como los honorarios de escrituración y certificados; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate: d) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; e) Que del padrón Nº 232 de José Enrique Rodó no existe plano inscripto; f) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, y que los títulos del padrón Nº 102.777 se encuentran depositados en la Sección Archivo de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
20) N$ 81.700,00 5/pub 19346 May 02- v May 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GERARDO BARCELO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Morena Luis Vonley contra FONTES JOSE PEDRO. Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamiento." (Ficha C. E. 247/982) se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de mayo, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, Baltasar Brum 583, el rematador Gerardo Barceló, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación; de los derechos emergentes de la promesa de compra venta del siguiente bien inmueble;
Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Margat, empadronado con el Nº 17.518 que según plano del agrimensor Juan P. Momer Buy, de fecha diciembre de 1952, inscripto con el Nº 916 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones y se compone de una superficie de 16 hectáreas 1087 metros que se deslinda así: 125 metros 24 centímetros al Norte, de frente a camino Vecinal; 41 metros 20 centímetros por el Nordeste de frente a la carretera Canelones - Santa Lucía; 1095 metros 20 centímetros por el Este, con bien inmueble de la sucesión María Angélica Laborde de Noya; por el Sur el arroyo "Canelón Grande" y por el Oeste, 1063 metros con bien inmueble de la sucesión de Enrique Cenoz.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, más IVA, impuesto departamental, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la Ley pone a su cargo; C) Que la promesa de compra venta se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
20) N$ 77.400,00 5/pub 19633 May 03- v May 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
WALDEMAR MACHIN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "González Patrón María del Carmen otros contra GLADYS T. GONZALEZ Y OTROS. Cesación de condominio" (Ficha A. 209/988) se hace saber que el próximo 24 de mayo del corriente año, a las 15 horas, en calle Herrera 811 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador señor Waldemar Machín a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10:000.000) del inmueble padrón Nº 4110 de la manzana 22 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, con frente a las calles Arrospide y Santiago Vázquez.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% de su oferta; b) El mejor postor deberá consignar además de la seña aludida (30%) la comisión del martillero (3%), IVA (3,66%) e impuesto a los remates (3%); c) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; d) La finca se encuentra parcialmente ocupada por terceros, no existiendo contrato ni término legal de arriendos vigentes y parcialmente por condueños.
En fe de ello se expide el presente, que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno el día 11 de abril de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
20) N$ 51.600,00 5/pub 19601 May 03- v May 09

DE SEGUNDO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dicta-

da en los autos: ITALSUD S. A. CASA BANCARIA c/ GUASQUE HNOS. SOCIEDAD GANADERA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 70/82), se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas en esta ciudad, calle Rivera 515, por intermedio del rematador señor Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los inmuebles: a) Padrón Nº 10061, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de Pereira con un área de 95hás.9686 m}, fracción 5A del plano de mensura y fraccionamiento de Irma González de Andrade, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3336, tasado en autos en N$ 2.921.920; b) Padrón Nº 10062, sito en la misma Sección Judicial y paraje que el anterior, del cual es lindero, fracción 5B, 5C y 5D del plano citado, con un área de 35hás.8186 m}, tasado en autos en N$ 10.717.854, incluyendo mejoras (casco de estancia), sobre la base de las 2/3 avas partes de la tasación y al mejor postor.

Se hace constar que: a) al mejor postor deberá consignar, al serle aceptada la oferta, el 20 % del precio más la comisión del rematador e impuestos; b) que los gastos de escrituración e impuestos, que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo de éste, c) que los títulos de propiedad de los inmuebles podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede, estando depositados bajo el rubro de los autos: "Banco Pan de Azúcar c/Fraias y Machado Sociedad Ganadera y Otros. Juicio Ejecutivo", (Ficha A 255/81). - Durazno, 2 de abril de 1991. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 19345 May 02- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

W. PIMIENTA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra VILAR GODIERY OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha 23/982) por auto Nº 9641 del 17 de octubre de 1990 se decreta el remate en estos autos, haciéndose saber que el próximo 10 de mayo de 1991 a las 15 horas en las puertas de esta sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno y construcciones empadronado con el Nº 257, antes 17.169 en mayor área rural y 2245 en mayor área, ubicado en la manzana catastral Nº 30 en el paraje "Faro José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, que es señalado con el Nº 8 de la manzana 30 en el plano del agrimensor Pedro Plada, de octubre de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 24 de febrero de 1953 con el Nº 229 y según el cual consta de una superficie de 810 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur, 18 metros de frente a Calle Pública de 12 metros; al Oeste, con el solar Nº 7; al Norte, con el solar Nº 3 y al Este, con el solar Nº 9, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y demás gastos que la Ley ponga de su cargo; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates. - Maldonado, 24 de abril de 1991. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 76.900,00. 5/pub 19590 May 03- v May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDGAR S. VALIENTE

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c./ DURAN BACCI, MERCEDES FAUSTINA MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 490/989), se hace saber que el día 31 de mayo de 1991 a la hora 15, en el local de República Argentina Nº 2095, se procederá por el Martillero Edgar S. Valiente, asistido de la Señora alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria siguiente: 1) Registradora National, manual; 2) Balanza Berkel Mod. EB, de hasta 15 kilos; 3) Amasadora Colestino Pastor para 3 bolsas de harina, con motor eléctrico Corradi, trifásico; 4) Máquina galletera Argental Mod. 050, con motor eléctrico CLO trifásico; 5) Masitera con 5 moldes, motor eléctrico, SIAM trifásico; 6) Amasadora - batidora Siam 059 con motor eléctrico, con capacidad de 10 kilos de masa y 25 litros de batido; 7) Glisinera manual; 8) Báscula Victoria Nº 3 para 200 kilos; 9) Heladera comercial Siam de 4 puertas, con motor Hoover de 1/2 HP; 10) Balanza Berkel Mod. EB de hasta 15 kilos: 11) Balanza Triomphe de hasta 130 kilos; 12) 16 barcas de madra nacionales de 2 mts. x 0.45 mt.; 13) Mesa de madera nacional de 2 mts. x 2.60 mts.; 14) Sumadora Olivetti "Prima" 20 manual; 15) Mostradores vitrinas de 2.20 mts. x 0.60 mts. de madera y vidrios, dos; 16) Sobadora Garbatti, con motor eléctrico, serie 6.87 Nº 7060.

Se previene: Que a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más comisión del Rematador e impuestos; b) El retiro de las máquinas será de cargo del comprador. - Paysandú, 16 de abril de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 19774 May 07- v May 09

SEXTO TURNO

EDGAR S. VALIENTE

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAZQUIN BACCIARINI, HUGO RAFAEL GALARZA BERMEDA MARTA ISABEL Ejecución de hipoteca" (Ficha A Nº 98/990) se hace saber que el día 22 de mayo de 1991, a la hora 15, en este Juzgado (calle Zorrilla de San Martín esq. 18 de Julio) se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido por las señoras Actuaria y Alguacil a la venta en pública subasta, de una fracción de terreno de chacra, con los alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la chacra Nº 197 del ejido de la ciudad de Paysandú, empadronada con el número 872, (antes 704 provisorio y 3.389 rural) señalada con el Nº 2, en el plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 2.477, el 9 de marzo de 1964, según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 2.235 metros cuadrados, 1.250 centímetros cuadrados, que se deslindan así: al Sur, 429 metros con 50 centímetros de frente a calle 25 (en cifras); al Oeste, 214 metros con 75 centímetros sobre calle M; al Norte, 429 metros con 50 centímetros lindando con fracción Nº 1, del mismo plano y al Este, 214 metros con 75 centímetros sobre calle N.

Se previene que: a) El inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra: b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serlé aceptada, el 20% de su oferta; c) La actualización del precio en su caso, se hará desde la fecha del remate; d) Será de cargo del mejor postor, los impuestos y comisiones que marca la Ley y las disposiciones reglamentarias. - Paysandú, 16 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 19775 May 03- v May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

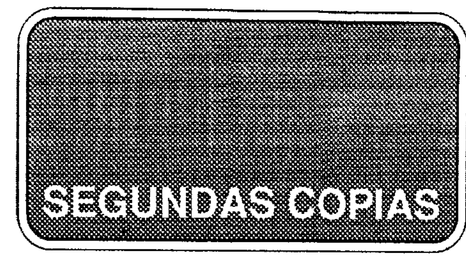
PRIMER TURNO

RUBEN BENITO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: PEREIRA, MARIA BLANCA c/ODILIO CARABALLO TECHERA, "Cesación de Condominio", (Ficha 349/987), se hace saber que el día 13 de mayo de 1991 a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1300, el martillero Sr. Ruben Barreto Eguren, asistido por la Sra. Actuaria y la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble un afacción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana trescientos setenta y nueve de esta ciudad de Treinta y Tres, Padrón 3999, señalada con el número 83, en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo de octubre de 1949, inscripto con el número 255 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 15 de noviembre de 1947, tiene un superficie de 644 metros, 55 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al Oeste a la calle Andrés Areguatí; igual extensión al Este lindando con el solar 77 del plano citado; 42 metros 97 centímetros al Norte lindando con los solares 84, 85 y 86 del plano citado.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% (diez por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportado por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en l a Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - treinta y Tres, 6 de marzo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 19449 May 02- v May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos FERREIRA ROSA LIRA y Otras "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 8/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Enrique Alonso Romelli, el 23 de noviembre de 1981, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 737, F 367 del L 543, respecto del padrón Nº 188.200/002, ubicado en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, con un área de 64 metros con 91 decímetros . Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo el 10 de abril de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 19391 May 02- v May 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: LUZ MARIA GONZALEZ GALAÑENA. "Segunda copia" (F. 160/987) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de compra venta, otorgada en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 ante el escribano Rodolfo López Galbarini, por lo que los cónyuges en primeras nupcias Ignacio Artigas Cardoso Pérez y Luz María González Galañena adquirieron de Héctor Eduardo y Alvaro Julio Díaz Montedónico el bien situado en el departamento de Montevideo, en la Octava Sección Judicial, padrón matriz Nº 82753 unidad 005, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak inscripto en Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 6 de junio de 1974 con el Nº 74806 compuesto de un área de 320,9790 metros cuadrados con 10,06 metros al Este de frente a la calle Burgues distando 55,35 metros de la esquina con calle Alejandro Fiol de Pereda.

Dicha unidad se ubica en planta baja, empadronada individualmente con el Nº 82753/005 se compone de una

superficie de 42,4920 metros cuadrados. Copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1721 folio 1998 al libro 705 año 1975.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de agosto de 1988. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouria, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 18428 Abr 23- v May 08

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos SARA GOLDIN y Otros "Segunda Copia" (Ficha C. 5/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada por la Esc. Gladys E. García el 21.5.1972, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado y por la cual, el señor Israel Grinberg adquirió el siguiente bien: Solar sin edificio, con las mejoras que le acceden, sito en Barrio Marconi, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón actual 4.149 (antes 1.898 en m/á.), que según plano del agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Nº 3374 el 27.8.68, tiene una superficie de 1.001 metros 71 decímetros con 26 metros 50 centímetros de frente al Este en línea curva a calle "B" entre calle "A" y Avda. Roosevelt, distando el punto medio 64 metros 9 centímetros de la iniciación de la ochava curva formada con la calle "A". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, marzo 11 de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 16071 May 02- v May 15

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos caratulados: JUAN CARLOS SERVETTI BOLUMBURU, HAYDEE SERVETTI BOLUMBURU, GLORIA SERVETTI BOLUMBURU y OLGA SERVETTI BOLUMBURU "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1879/990) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Ramón Ricardo Pampín, el 9 de abril de 1965 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 439 al folio 149 del libro 591, por la cual Juan Carlos, Haydee, Gloria y Olga Servetti Bolumburu, adquirieron de Rogelio Gesteiro y Carmen Porteiro, el siguiente bien:
Un solar con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 128.379, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 44 en el plano del Ing. Francisco Lasala, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de noviembre de 1927, tiene una superficie de 331 metros con 10 metros al S.E. frente a la calle Juan Ramón Gómez: puertas Nos. 3281 al 3285 34 metros 10 centímetros al N.E. lindando con solar 45, padrón 128.380; 10 metros 19 centímetros al N.O. con terreno de sucesión Noriega y 32 metros 10 centímetros al S.O. con solar 43 padrón 128.378.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 18227 Abr 23- v May 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CERIZOLA DE LEON, EDUARDO LUIS "Exp. de Segundas Copias" (Ficha 1378/90), se hace saber que: por escritura autorizada el día 19 de noviembre de 1973 por la escribana Alba Priore en la ciudad de Montevideo, las señoras Sonia Y Sara Volman, casadas con los señores Víctor Rein y Elías Mario Tanis adquirieron por Título de compraventa y modo de tradición del Sr. Mauricio Mimer, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 1.261/001 que forma parte del edificio construido de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, según Permiso de Construcción S. 9.664 autorizado por la junta local autónoma de Pando, el 8 de junio de 1973, habilitadas las obras el día 8 del mismo mes y año, en un solar situado en la Decimo Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1261 el cual según plano del agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 12 de junio de 1973, con el Nº 3725, tiene una superficie de 295,88 metros cuadrados y limita en 12,99 metros al Sureste de frente a la calle Nº 12 y 17,82 al Suroeste de frente a la calle Nº 5 por ser esquina, y estando unidos ambos frentes por ochava recta de 2,87 metros. La unidad 001 según plano de fraccionamiento horizontal del mencionado agrimensor Eugenio Jauri de abril de 1972, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3725 el 12 de junio de 1973, se compone de una superficie de propiedad individual de 65,61 metros cuadrados y está situado en planta baja a cota vertica, más 0,44 metros. Le corresponde el uso exclusivo de superficie cubierta C, retiro jardín E y retiro jardín F. De la escritura comentada fue expedida primera copia en funsión de título para las adquirentes Sonia y Sana Volman, la que se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 212.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los siete días del mes de marzo de 1991. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 197.800,00 10/pub 18925 Abr 26- v May 13

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia se hace saber que en autos caratulados PEREZ ADDIS MARGOT Y OTRA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 265/990) se presentaron Addis Margot Pérez y Consuelo Iglesias de Pérez solicitando se expida segunda copia de la escritura otorgada con fecha 15 de setiembre de 1938 ante el escribano don Carlos M. Bascans, el señor Enrique Pérez Bidart adquirió por título compra venta y modo tradición, del señor Gaspar Ricardo Iglesias, la proiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en el barrio "La Batería" de esta ciudad de Colonia, manzana 68, empadronado con el Nº 994, antes padrón 800 señalado con el Nº 13 en el plano del agrimensor Aurelio Lacare, que expresa el mismo título y compuesto según el mismo de una superficie de 646 metros 50 decímetros y que linda: al Norte 10 metros con calle Queguay (hoy calle Italia) por el Sur 11 metros 20 centímetros, con Bautista Assandri; por el Este 67 metros 30 centímetros con el lote Nº 14 de José Hermida y por el Oeste 62 metros con el lote 12 del señor Salorio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a [illegible] gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 26 de octbre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 120.400,00 10/pub 19273 May 07- v May 20

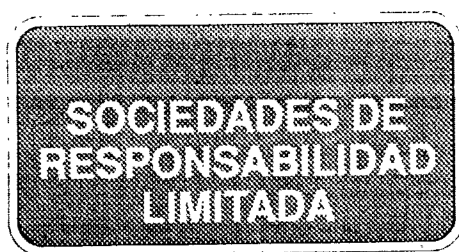
RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO.- Por disposición e la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "PEREIRA PALLEIRO, JULIO ORLANDO.- Segundas Copias. "Ficha A 79/90, se hace constar que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Cipriano Texidor Rodríguez, el 14 de mayo de 1962, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 237, Fº 163, Lº 16, año 1962, por el cual Julio Orlando Palleiro Pereira adquirió a Rogelio Ortiz Piñeyro, viudo de Leoncia Ramos, un solar y construcciones ubicado en Y, 5ta. Sección Judicial de Río Negro, manzana 116, Padrón Nº 754, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto con el Nº 22 el 12 de diciembre de 1931, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro y según el cual se compone de una superficie de 625 mts. que se deslindan: 25 mts. de frente al S.E. a calle Dr. Martirenée, la misma extensión al S.O. también de frente a calle Minas formando esquina con la anterior; 25 mts. al N.E. con el solar Nº 2; e igual al N.O. con el solar Nº 10, todos del mismo plano; en consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Young, febrero 28 de 1991.- Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
21) N$ 103.200,00 10/pub 18353 Abr 23- v May 08

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: SUAREZ DIEZ MARTA Y OTRO (Ficha 0/250/990) se hace saber que se han presentado los solicitantes, pidiendo se autorice la expedición de segundas copias de escritura, autorizada por el Esc. Lino Silvera, el 1º de julio de 1954, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha el 9/7/54 con el Nº 124 al folio 67 del libro 13, de una fracción de terreno solar con sus construcciones ubicada en la manzana letra J del balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada con el Nº 239 según plano del Esc. José Gambini del año 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23/4/935, en cuyo plano se señalaron con el Nº 3 con una superficie de 600 metros. Por tanto se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión bajo apercibimiento de que si no lo hacen el trámite continuará sin su intervención.
A esos efectos se hace la presente gestión. - Rocha, marzo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 86.000,00 10/pub 18522 Abr 23- v May 08

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



PALMARES S. C.

Transformación de Palmares S. C.

Se resolvió transformarse en S.R.L.
Balance a disposición en 19 de Abril Nº 1497 (Castillos - Rocha).

22) N$ 37.200,00 20/pub 17703 Abr 11- v May 13

POLO R.L. LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 231 Fº 820 Lº 1 de Contratos Legajo 2007/91.
I) Cedente: MARIA DEL CARMEN COTELO GIORDANO 60 cuotas a Cesionario: JAIME NATHAN SASSON MILES y II) Cedente: DANIEL RAHAMIN SASSON MILES 40 cuotas a Cesionario: ALEGRE SASSON CHEBI.

22) N$ 27.900,00 10/pub 17823 Abr 24- v May 09

INMOBILIARIA DEL LAGO Ltda.

Contrato: 3/4/1989.
Inscripción: Nº 333, folio 1261 v., Libro 2.
Socios: LAURA ETCHEVERRITO y GABRIELA GARCIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 40 años.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Venta, permutas y administración de casas, aptos. y locales comerciales.
Domicilio: Montevideo.
4274 oct. 18/28.

22) N$ 379.000,00 10/pub 18744 Abr 23- v May 08

FERPI S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 3.10.1989
Inscripción: Nº 271, Fº 997, Lº 3.
Cedente: Rubén Manuel Fernández Tur.
Cesionarios: Jorge Castro Crossa, Rodolfo Croci Brea.
Denominación: PICROCAS LTDA.
Administración: Adhemar Pigni y otro, conjuntamente.

22) N$ 186.000,00 10/pub 18901 Abr 23- v May 08

PROVINOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedentes: Elisa Lilián Betancor Etcheverry y Miguel Angel Orona Bentancor.
Cesionaria: DANIELA MARIA BETANCOR RECINE.
Contrato: 31/5/989.
Registro: Nº 124, folio 453 v., libro 4, legajo 3475.

22) N$ 186.000,00 10/pub 19401 May 07- v May 20

LA SICILIANA LTDA.

Contrato: 21/6/982.
Inscripción: Nº 542, folio 1924, libro 3.
Socios: ROMEO PIZZORNO y ELSA SANTANDER.
Capital: N$ 45.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización pastas, etc.
Plazo: 2 años prorrogable período 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 186.000,00 10/pub 19402 May 07- v May 20

FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA S.R.L.

Contrato: 27/12/983 (Florida).
Inscripción: Nº 51, folio 175, libro 11.
Socios: FRANCISCIO LUIS ARRUA DOTTA y NELDA ALIX BRUNO TRANO.
Objeto: Transporte de leche y carga general.
Domicilio: Sierra 470 (Florida).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Razón social y denominación: "Francisco Luis Arrúa Dotta S.R.L.".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000,00 dividido en N$ 1.000,00.

22) N$ 372.000,00 10/pub 19410 May 07- v May 20

FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Florida 9/10/984.
Modificaciones operadas: 1) por fallecimiento de Francisco Luis Arrúa el 9/3/984 ingresas como socios Luis Mario Arrúa Bruno y Carlos Fernando Arrúa Bruno; 2) La administración es ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 105, folio 386, libro 11.

22) N$ 372.000,00 10/pub 19411 May 07- v May 20

CORPORACION CERRO DEL PLATA LIMITADA

Integrantes: MARIA LUISA ALONSO RODRIGUEZ - PASCUAL AVEDIS ABRAMIAN TASHDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 4:000.000.00. Hoy N$ 4.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 493, Fº 1755, Lº 2 contratos 13/8, año 1975.

22) N$ 279.000,00 10/pub 19564 May 07- v May 20

T. A. LIMITADA

Contrato: 27 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1738, folio 6582, libro 2.
Socios: RICARDO TELLECHEA COSERES y YEIR DONAPETRI LUQUET.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias, artículos de escritorio.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Tellechea Coseres.

22) N$ 279.000,00 10/pub 19817 May 07- v May 20

JOSE PEDRO VARELA LTDA.

Contrato: 26/8/82.
Inscripción: Nº 1014, folio 3638, libro 3.
Socios: JUAN CARLOS ILLARZA y NIBIA SILVA DEL PUERTO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 19820 May 07- v May 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 243.537.- 25 de abril de 1991, BRAL LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 35, 38, 41, 42.

23) N$ 52.800,00 10/pub 20011 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.283. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: ROSADO clase/s Int. 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18673 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines Inc, (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.620. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: CALCIDAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15181 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: UNIBIT, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.907. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Diego Terra Carve por Chima's Center Compañía S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SPOILER clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16647 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.983. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: VANESA, clase Int. 24 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 17003 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 242.984. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Mónica Bacot Silveira por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay) solicita marca: ESAVAN, clase Int. 24 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

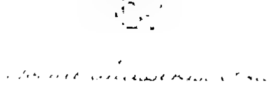
23) N$ 35.200,00 10/pub 17004 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.183.- Montevideo, 8 de abril de 1991. Gustavo martinoni, por Selector S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 17777 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.252. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por ANCOLAN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18672 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.284. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: FIESTA clase/s Int.

5, 16 (s/d.), 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18674 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.285. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) (Uruguay) solicita marca: RINDE clase/s Int. 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18675 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.076. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por ARTURO MARTINEZ OLASC A (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18677 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.273. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: BEST clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18678 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.274. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: SOLA BANNER clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18679 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.275. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Microcom Limitada (Uruguay) solicita marca: MINUTE MAN clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18680 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.191. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: FONTANA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18734 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.237. - Montevideo, abril 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Daniel Scorza Ardemagni (Uruguay) solicita marca: COLBY clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18735 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.238. - Montevideo, abril 10, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SYNONIME clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18736 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.217. - Montevideo, abril 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Soto Suárez (Uruguay) solicita marca: MAIPU clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18737 Abr 23- v May 08

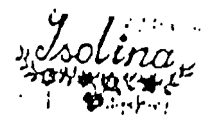
ACTA Nº 243.215. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por BERGOMI S.C.A. (Argentina), solicita marca:

MODERNAL

clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18738 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.297. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por MARIA VIRGINIA PAULLIER ARQUERO (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 18740 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.329. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por HECTOR GUTIERREZ LUONGO (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 18741 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.278. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Eduardo Lapenne, por GRAMAS LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18746 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.277. - Montevideo, abril 12 de 1991. - Diego Terra Carve por Enrique Bernat F., S.A. (España) solicita marca: CHUPA CHUPS MELODY CHUPS clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18748 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.312. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Diego Terra Carve por Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLINEX clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18749 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.316. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: FREEDOX clase/s Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/110628 de fecha 26/10/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18751 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.317. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Kellogg Company (USA) solicita marca: CHOCO KRISPIS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18752 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.318. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Kellogg Company (USA) solicita marca: KELLOGG'S CORN FLAKES clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18753 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.319. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA) solicita marca: ANSELL clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18754 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.236. - Montevideo, abril 10 de 1991. - Joely S.A. (Montevideo) solicitó marca INDEX INTERNACIONAL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18759 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.235. - Montevideo, abril de 1991. - Zen S.A.I.C. (Argentina) solicitó marca KENT clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18760 Abr 23- v May 08

ACTA Nº 243.158. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDITORIAL PERFIL S. A. (Argentina), solicita marca: "DESCUBRIR". - clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 17946 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.219. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Beverly Hills Development Company S. A. (Uruguay) solicita marca: BEVERLY HILLS SPA clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18274 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.178. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pisos Tubarao S. A. (Brasil) solicita marca: ITAGRES, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18304 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.350. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: ARREST clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18787 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.351. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Eduardo Lapenne por Akzo Coatings International B.V. (Países Bajos) solicita marca: SIKKENS clase/s Int. 1, 2, 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18788 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.357. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Con esta fecha Medialunas Guichón S.R.L. (Uruguay) solicitó registrar la marca GUICHON
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18829 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.184. - Abril 8, 1991. - Gonzalo Crosa y Alcides Sosa (Montevideo) solicita marca: RAY clase/s Int. 10.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18830 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.185. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Dubourg, por LUIS RODRIGUEZ (Colonia), solicita marca:



clase/s Int. 29.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18831 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.279. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha JOSE OBES BOCAGE, (Uruguay), solicitó la marca: "CULTURE BRAIN", clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18861 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.206. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Madina S.A. (Montevideo) solicita marca:

Magic Chef

clase/s Int. 7, 11.

23) N$ 52.800,00 10/pub 18832 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.207. - Abril 9, 1991. - Dubourg por Industrias Textiles Norel S.A. (Chile) solicita marca: AUDAZZIA NOREL clase/s Int. 25.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18833 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.239. - Abril 10, 1991. - ABERTIN S.A. (Montevideo) solicita marca: VIP'S clase/s Int. 41, 42. -

23) N$ 17.600,00 10/pub 18834 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.269. - Abril 11, 1991. - Pierre Maille (Montevideo) solicita marca: CANTALOU clase/s Int. 30.

23) N$ 17.600,00 10/pub 18835 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.270. - Abril 11, 1991. - Pierino Beltramini (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7, 8.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18836 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.308. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Enrique Benjamín González (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18854 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.309. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

La Selva

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 18855 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.310. - Montevideo, abril 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Karina Rabolini (Argentina) solicita marca: KARINA RABOLINI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18856 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.282. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, (Uruguay) solicitó la marca TAITO clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18858 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.281. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay) solicita marca: ULTRA GAMES, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18859 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.280. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage, Montevideo, solicita la marca KONAMI, de la clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18860 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.402. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha ENZO DANIEL CHIGA RECAREY, solicitó la marca: "DATATOTE", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18908 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.391. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay) solicitó registro de la marca GLENSIDE, de la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18929 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.258. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18948 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.259. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BRUTINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18949 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.260. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BIBI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18950 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.261. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BUFFALINO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18951 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.262. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: KILLTEC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18952 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.263. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: EXPLORER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18953 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.264. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: SPOTTI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18954 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.268. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: WEBOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18955 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.266. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S, A, (Montevideo) solicita marca: VOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18956 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.265. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: PIPOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18957 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.267. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Silson S. A. (Montevideo) solicita marca: BOOS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18958 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.257. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S. A. (Argentina) solicita marca: SUPRA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18959 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.256. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca: STONE ISLAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18960 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.255. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentiita marca: FUYI, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18961 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 242.761. - Montevideo, marzo 13, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca DAVAI, clase Int. 3 s/d, reivindica prioridad en Francia Acta Nº 238.818 el 24/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18964 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.063. - Montevideo, abril 3, 1991. - José L. Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. de Uruguay, solicitó marca FUTURA, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18965 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.087. - Montevideo, abril 4, 1991. - José L. Guichón, por Gist Brocades M. V., de Holanda, solicitó marca FERMIZYME, clases Ints. 1 Y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18967 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.123. - Montevideo, abril 5, 1991. - José L. Guichón, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M., de Francia, solicita marca CALESAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18968 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.291. - Montevideo, abril 12, 1991. - José L. Guichón, por Castrol Limited, de Inglaterra, solicitó marca ULTRAMAX, clase Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18969 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.292. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicita renovar marca DAEWOO, clases Ints. 1 a 14; 16 a 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18970 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.218. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - B y B Limitada solicita marca: ANTEAS, clase Int. 36.

23) N$ 17.600,00 10/pub 18999 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.271. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Sergio Di Russo S. A. solicita marca: CENTURION, clase Int. 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19000 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.330. - Montevideo, 15 de abril de 1990. - A. Nicholson & Company Limited (Inglaterra) solicita marca: NICKS, clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19001 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.331. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - La Vegetariana Ltda. solicita marca: MAC PIZZA, clases Int. 30 y 42.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19002 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.358. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: GIMO, clase Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19003 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.305. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Salto (Uruguay) solicita marca: CALSAL, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19017 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.343. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay) solicita marca: ARQUITEXTURA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19019 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.344. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtauldas Textiles (Holdings) Limited (Inglaterra) solicita marca LYLE & SCOTT, clase Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19020 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.114. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Juan Pittaluga por Moinho Atlántico S. A. (Brasil) solicita marca DONA BENTA, Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19028 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.208. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - José Walter Leis, solicitó marca EKCO, de la clase 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19030 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 243.403. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Homero Gil Gougeon y Walter Pablo Rosalía Fernández solicitó marca FIBRALIT, de la clase Int 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19031 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 241.821. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por American Airlines, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 11064 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 242.506. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeria do Nordeste Brasileiro S. A. (Braisl), solicita marca: UNIBIT, clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 15374 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.078. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int (Argentina) solicita marca RITMO DE LA NOCHE, clases Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18295 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.047. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca EL SUPER CANAL, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18119 Abr 26- v May 13

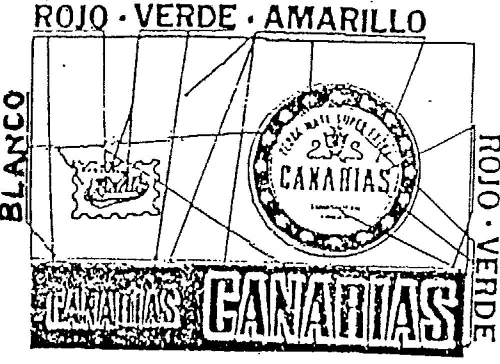
ACTA Nº 243.048. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTRO DE NOTICIAS MONTE CARLO, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18120 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.234. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Con esta fecha Nelson Enrique Rapetti Travieso solicita la marca T.A.MER clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19083 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.085. - Montevideo, abril 4 1991. - José L. Guichón, por Canarias S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 281.600,00 10/pub 18966 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.386. - Montevideo, abril 15, 1991. - José L. Guichón, por Roset S.A., de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18971 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.276. - Montevideo, 12 abril 1991. - Con esta fecha Iraizoz Ithurralde, Andres Manuel y Amato Demasure, Miguel Alfredo (UY), solicita marca:



clase/s Int. 33 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 18981 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.342. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Courtaulds Textiles (Holdings), Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19018 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 243.369. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Breeze S.R.L. (Argentina) solicitó marca JAVA ISLAND clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19116 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.132. - Montevideo, 5 abril 1991. - Juan Pittaluga, por Roberto Jos Porcel (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 41. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19029 Abr 25- v May 10

ACTA Nº 242.633. - Montevideo, 6 de marzo de 1991. - Juan Pittaluga por S. A. Moinhos Rio Grandenses (Brasil) solicita marca: SOYCHIPS, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 16190 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.340. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUIMAT clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19098 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.341. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Osvaldo Rigamonti SACIAI (Argentina) solicita marca: FUYI LIQUITANK clase/s Int. 1, 5, 6, 7, 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19099 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.420. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Alba Graciela Gallo (Uruguay) solicitó registro de la marca PRINTEX clase/s Int. 10 Y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19114 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.370. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Ildefonso Soler (Uruguay) solicitó marca: MSIA, FUNDACION MOVIMIENTO DEL SENDERO INTERNO DEL ALMA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19115 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.367. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19117 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.368. - Montevideo, abril 16 de 1991. - Zino Davidoff S.A. (Suiza) solicitó marca



clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19118 Abr 26- v May

ACTA Nº 243.180. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:

ILLINOIS

clase/s Int. 07. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19120 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.179. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Hache De S.A. (Argentina) solicita marca: RIBBY clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19121 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.181. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER GRUSEL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19122 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: MONSTER CHEWS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19123 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.241. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Dielan S.A. (Uruguay) solicita marca: SILVIA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19124 Abr 26- v May 13

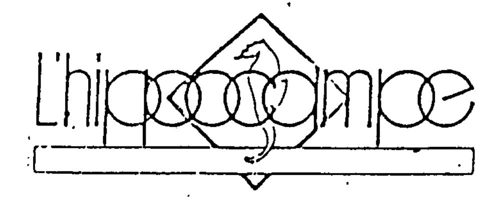
ACTA Nº 243.410. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Diego Terra Carve por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca: PROS-CAR clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19128 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.380. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Norman Fox por, Gustavo Miguel Barbagelata Saibene (Montevideo) solicita marca: ACTION CLUB clase/s Int. 25. - Publíquese diez as consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19129 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.411. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, L'Hippocampe Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19130 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.415. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Norman Fox por, Pfizer Corporation (Panamá) solicita renovación marca; AIR PUN clase/s Int. 1, 7, 9, 16, 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19131 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.392. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Prili S.A. (Uruguay) solicita marca: ANGELO POGGI clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19239 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.393. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: CERAMIC clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19240 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.394. - Montevideo, abril 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por netafim Irrigation Equipment & Drip Systems in Kibutz Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: NETAFIM clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19241 May 02- v May 15

Acta Nº 243406.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por CARLOS ABEL COSTEMALE DIAZ y OSCAR VOLPE STURM (MONTEVIDEO). Solicita marca



Clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 19216 Abr 26- v May 13

Acta 243430. Montevideo, 22 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA por AGRODISCO S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 19237 Abr 26- v May 13

Acta Nº: 243186.- Montevideo, 8 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por UNILEVER N.V. (PAISES BAJOS). Solicita marca:



Int. 1, 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19293 Abr 26- v May 13

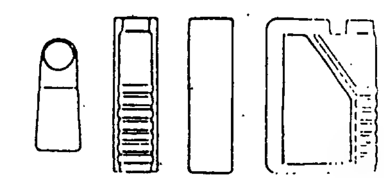
Acta Nº 243299.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- JUAN MIGUEL FREIRA por JUCAL S.A. (Mvdeo.) solicita marca

SeaCat

Clases 12 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19305 Abr 26- v May 13

Acta 243446, 22 de abril de 1991.- RODOLFO PILAS por PLASTICOS GEPAZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca



Clase 4.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19309 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.182. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MONSTER CHEWS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 243.372. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Citrícola Salteña S.A. (Montevideo) solicita marca: CITRINOR clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19214 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.457. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Marcelo Daniel Aspis (Uruguay) solicita marca: MITSUBI clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19238 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.187. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: VENDETTA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19294 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.188. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19295 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.189. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: ELIDA-POND'S clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19296 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.453. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Rodolfo Pilas por Trianon Palace Hotel de Versailles (Francia) solicita marca TRIANON PALACE, clase 42, reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 245.083 del 23 de octubre de 1990.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19308 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.447. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Jorge Howard (Uruguay) solicita marca



clase 9.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19327 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.449. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Herracor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca IRON FRIEND clases 7y 8.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19328 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.450. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Incuer Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CENTRO TAPICERO clases int. 24 y 27.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19329 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.451. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por virginio Luis Saccani (Argentina) solicita marca SIDRA DEL VALLE clase int. 33.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19330 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.452. - 22 abril 1991. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Argentina de los Adventistas del 7º Día (Argentina) solicita marca CENTRO ADVENTISTA DE VIDA SANA clase 42.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19331 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.417. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pedro Fernando Karliner Hirschler (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 1diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19333 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.418. - Montevideo, abril 18 de 1991. - Alvaro Crocco, por Shoe S.A. (España) solicita marca:



clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19334 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.433. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca: WHITE RAIN clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19335 May 02- v May 15

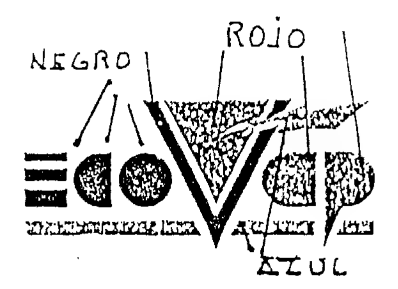
ACTA Nº 243.479, - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: GARRAXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19336 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.480. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Strauch & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: TICXAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19337 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.500. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A., (Suiza) solicita marca:



(Prioridad Suiza del 5.12.90 bajo Nº 8646/1990.7), clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19386 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.501. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Radwulf S.A. (Suiza) solicita marca: ECOVAP (Prioridad Suiza del 5.11.1990 bajo Nº 8010/1990.6) clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19387 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.471. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Maro Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19388 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.470. - Montevideo, 23 de abirl de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Giuseppe Carlo Renna (México) solicita marca: TARGA clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19389 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.469. - Montevideo, 23 de abrii de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S.A. (Montevideo) solicita marca: FOOT LAKE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19390 May 02- v May 15

ACTA Nº 243.438. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha Jorge Alvaro Azofra (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19526 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.502. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Editores S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19551 May 03- v May 16

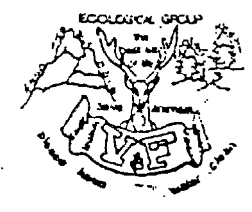
ACTA Nº 243.321. - Abril 15, 1991. - Dubourg por Pola Higgs S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19583 May 03- v May 16

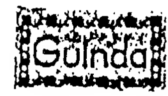
ACTA Nº 243.388. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Dubourg por Valentina S.R.L. (San José) solicita marca



clase Int. 25.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19652 May 03- v May 16

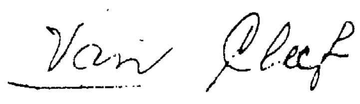
ACTA Nº 243.422. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Dubourg por Riva S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.

23) N$ 52.800,00 10/pub 19655 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.323. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19667 May 03- v May 16

Acta Nº 243.353.- Montevideo, 16 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GALDERMA S.A. (Suiza) solicita marca: "GALDERMA" clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19669 May 03- v May 16

Acta Nº 243.354.- Montevideo, 16 de abril de 1991.- Guzmán Gonzalez Ruiz por QUIMICA CENIT S.A (URUGUAY) solicita marca: "CENSONIC" clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19670 May 03- v May 16

Acta Nº 243.503.- Montevideo, abril 24 de 1991 Norman Fox por UNCLE BENS, JINC. (USA) solicita marca: UNCLE BEN'S clase Int. 25, 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19681 May 03- v May 16

Acta Nº 243.504.- Montevideo, abril 24 de 1991. Norman Fox, por SANDOZ S.A. también comerciando como (Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca FRONTIER clase Int. 5 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19682 May 03- v May 16

Acta 243.561.- Montevideo, 26 de abril de 1991 con esta fecha Lylian Esther Menta Arca (Uruguay), solicitó registro la marca AMENDUERAS de la clase int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19697 May 03- v May 16

Acta Nº 243.404.- Montevideo, Abril 17 de 1991 Gonzalo Fernandez Secco - Silvia Carrera Vallega (Uruguay) solicita marca "Aconcagua" clase Int. 20 s/d y 25.- Publíquese 10 días.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19715 May 03- v May 16

Acta Nº 243.512.- Montevideo, abril 24 de 1991, Gonzálo Fernandez Secco - Silvia Carrera Vallega (Uruguay) solicita marca: "Reales" clase int. 25. Publíquese 10 días.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19716 May 03- v May 16

Acta Nº 243.346.- Montevideo, 16 de abril de 1991, Gonzalo Fernandez Secco - Sources Enterprises Inc. (EE.UU.)solicita marca: "ASAHI" clase int. 25.- Publíquese 10 días.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19717 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.461. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por Terasaki Electric Co. Ltd. (Japón) solicita marca

TERASAKI

clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19718 May 03- v May 16

Acta Nº 243.429.- Montevideo, 22 de abril de 1991.- Lorenzo A. Saavedra por DISTRIMENT S.A. (Uruguay) solicita marca "DISTRIMENT" clase 6, 12 Int..- Publíquese diez días consecutivos.-

23) N$ 35.200,00 10/pub 19727 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.510. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Ycse Ltda., (Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19737 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.509. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Nesis S. A., Uruguay, solicitó registro de la marca



de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19738 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.428. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Con esta fecha Data Shopping comercio Representaciones Importación Exportación Ltda. solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19739 May 03- v May 16

ACTA Nº 243.243. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19492 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.244. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19493 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.245. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19494 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.242. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita marca: FIDIA clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19495 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.324. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: DIFFERINE clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19500 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.325. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: CANDERMYL clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19501 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.326. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: ONYMAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19502 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.327. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: RETINOXIDIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19503 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.328. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Galderma S.A. (Suiza) solicita marca: SEBASORB clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19504 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.448. - 22 de abril 1991. - Rodolfo Pilas por Celit Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: KATALIA clase/s Int. 3.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19538 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.444. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Con esta fecha H. Gerona, por Fernando Sendra solicit la marca MANCO clase/s Int. 16, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19549 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.478. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bridas S.A. (Uruguay) solicita marca: LA PIAZZA clase/s Int. 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19552 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.477. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay) solicita marca: ECHOES L'AROME clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19553 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.476. - Montevideo, ABRIL 23 DE 1991. - Mónica Bacot Silverira, por Diegar S.A., (Uruguay) solicita marca: MACE clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19554 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.320. - Abril 15, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: STORBO clase/s Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19582 May 06- v May 17

ACTA Nº 2596. - Montevideo, noviembre 21, 1990. - M. Dubourg por Ricardo Rosenzweig y Mario Castellanos (Montevideo) solicita modelo industrial: "Puzzle". -

23) N$ 26.400,00 10/pub 19585 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.544. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Gloria Ethel Mascaro, (Uruguay) solicitó registro de la marca BON GOUT clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19595 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.387. - Abril 17 de 1991. Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RANDOMICO clase/s Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19651 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.389. - Abril 17 de 1991. Valentina S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ECOLOGICAL GROUP clase/s Int. 3, 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19653 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.390. - Abril 17, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: ASOCIACION URUGUAYA DE SUPERKART clase/s Int. 41.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19654 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.322. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) - (Uruguay) solicita marca: FUNSA 4WD clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19668 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.426. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Horacio Rodríguez Ottonello (Uruguay) solicita marca: YORK clase/s Int. 10a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19671 May 06- v May 17

ACTA Nº 243.052. - Montevideo, 22 de marzo de 1991. - Con esta fecha MARIA CRISTINA SANSONE UY, solicitó el registro de la marca "SATURNIA", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 17744 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.315. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Norman Fox por, Production Association "Minsk Tractor Plantnamed After V. I. Lenin" (Rusia), solicita marca:

BELARUS

clase/s Int. 12 y 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.506. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Jeanne Lanvin, Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "LANVIN" clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19796 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.549. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: "CITRON" clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19798 May 07- v May 20

ACTA 243.524. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibuts Hatzerim (1973) (Israel) solicita marca: RAM clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19800 May 07- v May 20

ACTA 243.525. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: DRAIN TABS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19801 May 07- v May 20

ACTA 243.526. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: SEPTIC TABS clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19802 May 07- v May 20

ACTA 243.527. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lollipop Ltda. (Uruguay) solicita marca: LOLYPOP clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19803 May 07- v May 20

ACTA 243.528. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Clorotec S. A. (Argentina) solicita marca: CLOROTEC clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19804 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.425. - Montevideo, 18 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: "AMBICO" clase/s Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19807 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.490. - Montevideo, 23 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca: "FUNSA ALL TERRAIN" clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19808 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.511. - Montevideo, 24 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Rogar S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA FIACA" clase/s Int. 2a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19809 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.423. - Abril 18/1991. - Dubourg por Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca: "FLUFFY" clase/s Int. 28.

23) N$ 17.600,00 10/pub 19839 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.459. - Abril 22/1991. - Sara A. DE RASZAP (Montl(Mvideo) solicita marca: GEKA clase/s Int. 7, 11.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19841 May 07- v May 20

Acta Nº 243519.- Montevideo, 24 de abril de 1991 con esta fecha ESQUERRE CHRISTIAN, FISER JORGE, Uruguay. Solicito la marca NATIVAS de la clase 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19889 May 07- v May 20

Acta Nº 243.536.- Montevideo, 25 de abril de 1991. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LIMPIORAL" clase int. 3.- Publíquese diez días consecutvos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19957 May 07- v May 20

Acta Nº 243.634.- Montevideo, 30 de abril de 1991. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MARCELO MURIADO & EMMA MERDENI (ARGENTINA) solicita marca:



clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19958 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.559. - Montevideo, 26 abril 1991. - Guzmán Gonzalez Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "EUROFUTBOL" clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19959 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.600. - Montevideo, 29 abril 1991. - Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: "LACROIX" clase/s Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19960 May 07- v May 20

Acta Nº 243.086.- Montevideo, 4 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por ALICIA LIOTTI RIVARA, de Uruguay solicitó marca:



clase ints. 5, 9 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 19989 May 07- v May 20

Acta Nº 243.437.- Montevideo, abril 15 de 1991.- JOSE L. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA., de Uruguay, solicitó marca:

PRISMA tecnomadera

clse int. 20 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 19990 May 07- v May 20

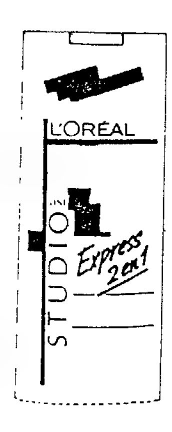
ACTA 243.593. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Norman Fox por Beatriz Leila Chediak González, Bárbara Ingrid Brown de los Santos y María Alejandrina Morelli (Maldonado) solicita marca: LA BARRA clase/s Int. 16 - 35 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20021 May 07- v May 20

ACTA 243.622. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Diego Terra Carve por G. D. Searle & Co. (USA) solicita marca: ARTROTEC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20022 May 07- v May 20

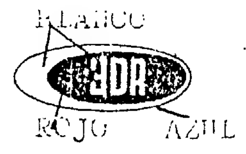
Acta Nº 243.436.- Montevideo, abril 18 de 1991. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL, de Francia, solicitó marca:



clase int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 27/11/90 Acta Nº 252,081.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 19991 May 07- v May 20

Acta Nº 243.468.- Montevideo, abril 23 de 1991. José L. Guichon, por LA NUEVA CERRO S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 19992 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.545. - Montevideo, abril 26,1991. - José L. Guichón, por Driva S. A., de Uruguay, solicito marca "MAVERICK", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 19993 May 07- v May 20

Acta Nº 243.484, Abril 23 de 1991.- Dubourg por CYBE LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.

23) N$ 52.800,00 10/pub 20007 May 07- v May 20

Acta 243.485.- Abril 23 de 1991.- Silvia Yelovitz (Montevideo) solicita marca:

VIRGINIA

clase Int. 3, 4, 5.

23) N$ 52.800,00 10/pub 20008 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.486. - Montevideo, abril 23/1991. - Silvia Yelovitz (Montevideo) solicita marca: RHYTHM clase/s Int. 14.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20009 May 07- v May 20

Acta Nº 243.513.- 24 de abril de 1991 Antonio Peirano (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.

23) N$ 52.800,00 10/pub 20010 May 07- v May 20

ACTA 243.558. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jack Barki (Uruguay) solicita marca: RENE CATY. Clase Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20019 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.557. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ing. Ulises Puig & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: KEEPRITE clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20020 May 07- v May 20

ACTA 243.623. - Montevideo, abril 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza) solicita marca: NESCHOC clase/s Int. 30 - 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20023 May 07- v May 20

Acta 243.641.- Montevideo, abril 30 de 1991.- Billy Fox por Champios Papel e Celulose Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase: Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 20025 May 07- v May 20

ACTA Nº 243.192. - Montevideo, abril 8, 199 - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: CARROZZA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 18733 May 0. - v May 21

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Clelia Paulo Giovanni Bergomi (Argentina), solicita marca:

MILANO MONTEVIDEO

clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 May 08- v May 21



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.158. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de esteroides" (prioridad suiza del 22/11/89 presentada bajo Nº 4183/89). - Publíquese conforme ley 10.089.

24) N$ 39.600,00 10/pub ..6296 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 2602. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita modelo industrial de envase, reválida Argentina 53.129 de 21 diciembre 1987. - Publicación según ley 14.549. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18928 Abr 24- v May 09

ACTA Nº U 2865. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Con esta fecha Julio César López Gordillo, Argentina, solicita modelo de utilidad para: "Utensilio para abrir bolsas", con prioridad en Argentina Nº 056.182 y Uruguay Nº 2577, y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18944 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.210. - Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products, Inc, de USA, solicita patente de invención, para :"Procedimiento para hidratar lentes de contacto blandos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510341. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18962 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.209. Montevideo, 16 de abril de 1991. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Vision Products Inc, de USA, solicita patente de invención para: "Cámara para hidratar lentes de contactos", reivindica prioridad en USA el 17/4/90, Nº 510325. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18963 Abr 24- v May 09

ACTA Nº 23.208. - Montevideo, 14 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita patente invención: "Sistema de Gestión de Teléfonos Públicos Modulares". (Prioridad española Nº 9001113 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 19097 Abr 26- v May 13

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita modelo utilidad para: " NUEVAS FLUORO- NAFTACENODIONAS, SUS DERIVADOS GLICOSILATADOS Y SUS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION". De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 May 02- v May 15

ACTA Nº 23.212. - Montevideo, 17 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de alimentos a base de cereales molidos y alimentos así preparados. (Prioridad España Nº 900115 presentada el 19.4.1990). - Publíquese conforme ley 10.089.

24) N$ 39.600,00 10/pub 19215 May 02- v May 15

ACTA Nº U-2907. - Montevideo, abril 5, 1991. - Gustavo Fischer por Victor Borgno (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para el aprisionamiento de materiales. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19292 May 02- v May 15

ACTA Nº U2912. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta fecha Norberto Miguel Cafaro Trebino (Dpto. San José, Uruguay) solicita patente Mod. utilidad para: "Precinto para válvula de gases comprimidos. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 19565 May 06- v May 17

ACTA Nº U 2872. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nuevo dispositivo de traba para cortinas de enrrollar". - Publíquese confome Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19584 May 06- v May 17

ACTA Nº 23.215. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención, para : "COMPOSICION BIOCIDA Y SU USO" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9009529.0 y 9009530.8 de fechas 27/4/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 19799 May 07- v May 20



Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE LUIS PINTADO y MARIA del LOURDES CARDOZO, prometieron vender "Parador Ruta 5" ruta 5 Km. 31,500 (Progreso). - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 17211 Abr 08- v May 08

DOLORES LAMAS GARCIA - ALFONSO RAMA prometió vender: Miriam Trindade Fraga Salón Guardia Oriental 2952, acreedores al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 17346 Abr 09- v May 09

Ley 26.09.904. Prometimos vender almacén Francisco Ros 2748 a Daniel Lacaño. Acreedores allí.- Mordehai Ben Zacry.

25) N$ 35.200,00 20/pub 17352 Abr 09- v May 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos Lavadero, en Solano López 1799. - Pereira y Seoane a Alonso Bentancur. - Acreedores al mismo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 17738 Abr 11- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA MARTA PURIZA y JUAN JOSE MARTINEZ PLATAS, cedimos los derechos de compromiso de compraventa almacén de comestibles y anexos, Pablo de María Nº 1474, a Nélida Reyes Martínez. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 17803 Abr 11- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAN GLADYS PEREZ GONZALEZ, enajena carnicería de Juan Ortiz 3153 A. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 17940 Abr 15- v May 15

Prometí vender a "J.S. Ltda." estación de servicio, sita en Pedro de Mendoza 6044. - Acreedores en el mismo. - Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBEN FLORES.

25) N$ 70.400,00 20/pub 18168 Abr 16- v May 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Vendimos carnicería Saint Clement Nº 4742 "May Ltda."/Dionisio López. - Ana Acosta. - Acreedores al mismo.

25) N$ 8.800,00 20/pub 14446 Abr 18- v May 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- OMAR PUGLIONE y GLADYS M. SOLIGON prometieron vender a Mary Daniela Fajardo el comercio de panadería "Don Angel", sito en Manuel Fortet 17ores en la misma.

25) N$ 70.400,00 20/pub 18689 Abr 23- v May 22

Ley 26/9/1904.- Claudia Raquel Spalvier Striglio prometió vender a Braulio Marne Molina Gularte 50% del Instituto de Belleza Carisma en Convención 1343/302. Acreedores allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 18978 Abr [illegible] v May 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel D'Angelo, lavadero de Avda. Rivera 2770. - Acreedores: allí. - ALFA FERREIRA SIENRA. - MARGARITA EMILIA BARTHOU y NUMA REY.

25) N$ 70.400,00 20/pub 19534 May 06- v May 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- "KOMIDA S.R.L.", prometió vender a Roberto RUTKAUSKAS KIRGATTE, rotisería, en Av. Italia 4300. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 19838 May 07- v Jun 03

Ley 19985

Prometimos vender a Willian Esteban Garisto Muiño quiosco municipal de Camino Carrasco esquina Estado de Israel. Acreedores: Francisco de medina 1505.- Rubén Pablo Bellomo.- Alicia Mabel Carini.

25) N$ 70.400,00 20/pub 19985 May 07- v Jun 03



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a Rufino Curbelo Alvarez (Carpeta 6311.5) que por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del 29.1.91 se confirmó la resolución de Directorio de ANP 777/2632 del 5.9.90, por la que se dispuso su suspensión sin goce de sueldo por el término de seis meses (expediente 895.631). - Esc. H. Perez Ricchini, Gerente de los SS. Juridicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42435 May 07- v May 09

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 615/91 del 6/3/91.

Aceptar la renuncia de la Sra. Nelly Gladys Toledo, Trancriptor 1 del Centro de Informática, padrón 16911, a partir del 2/5/90. - Carlos M. Luz.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42454 May 07- v May 09

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de Primera (VC) JORGE WASHINGTON GIMENEZ URRUTIA, que según resulta del expediente Nº 1200, de fecha 21 de febrero de 1991, se le da de baja por no Renovación de Contrato, con fecha 1º de marzo de 1991. - Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42473 May 07- v May 09

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Necrópolis

EMPLAZAMIENTO

Reducciones en Sepulcros y Nichos arrendados en los Cementerios de la capital. Emplazamiento:

Habviendo vencido el plazo de arrendamiento de uso de los locales funerarios establecido en el Art. 1.339 del Digesto Municipal, en cumplimiento del art. R. 1341, se pone en conocimiento de los interesados con los cuerpos inhumados en los nichos y sepulcros que se indican a continuación, que se les acuerda un último plazo improrrogable de 30 días a contar de la fecha de la presente publicación para presentar ante el Servicio de Necrópolis (Soriano 1363 esq. Ejido) la solicitud de reducción de aquelloos cuerpos cuyo plazo de permanencia en los referidos locales destinados a tal fin por el término de seis meses. Vencido dicho plazo y de no presentarse nadie a reclamarlos serán depositados en el Osario General.

Cementerio del Norte: Nichos Números 1476, 1479, al 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1786,, al 1789, 2046, 2049, 2051, 2052, 2091, al 2095, 2097, 2100, 2664, 2665, 2667, 2668, al 2675, 2684, 2700, 2748 al 2758, 2760 al 2765, 2852, 2855.

Cementerio del Buceo: Sepulcros Números 3013 al 3015, 3017, 3018, 3020, 3021, 3023, 3026, añ 3035, 3038 al 3041, 3043 al 3045, 3047, 3049, al 3051, 3053,

3057, al 3059.
Nichos Números 1, 24, 25, 37, 1860, 2702, 2705, 2708, 2711, 2715, 2717, 2720, 2723, 2726, 2729, 2732, 2733, 2735, 2738, 2741, 3018, 3105, 3111, 3120, 3123.
Cementerio del Paso del Molino: Nichos Números 169, al 171, 236, 238, 239, 305, al 308, 242 al 245.
Cementerio Central Nichos Números 85, 105 y 106.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42488 May 07- v May 09

A.N.E.P

Consejo de Educación Secundaria
Llamado a Concurso

El Consejo de Educación Secundaría en Sesión Nº 29 de fecha 25 de abril de 1991, resloviò llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer los siguientes cargos:

1) Un (1) cargo de Inspector I Grado 8 - Inspector de Biología.
2) Dos (2) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Ciencias Fsicas.
3) Un (1) cargo de Inspector I Grado 8 Inspector de Fsica.
4) (Dos) (2) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Historia.
5) Un (1) cargo de Inspector I Grado 8 Inspector de Inglés.
6) Un (1) cargo de Inscpetor I Grado 8 Inspector de Inic. a la Tecnología.
7) Dos (2) cargos de Inscpetor I Grado 8 Inspector de Literatura.
8) Dos (2) cargos de Inspector I Grado 8 Inspector de Matemática.

Los interesados que reúnan los requisitos dispuestos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concurso (Circular 1775/86 - Circular 1885/88), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quién los represente, en la Oficina de concursos (Duvimioso Terra 1639) hasta el día 7 de junio de 1991. Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42453 May 07- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, RUBEN c/Sucesores de NORMA FERNANDEZ.- Medidas Proparatorias", Ficha Nº 546/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE BASSO FERNANDEZ para que comparezca en los referidos procedimiento s a reconocer la autoría del vale original que diera lugar a los mismos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de dársele por reconocida. Y a los efectos se hacene stas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Esc. María Luis Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 18663 Abr 24- v May 09

VIGESIMO TURNO

RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos Fondo Social de Vivienda CUTCSA c./ SUC. DE MANUEL PEREYRA RODRIGUEZ "Resolución de Contrato de Promesa" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Manuel Pereyra Rodríguez y a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 C.G.P.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1991. - Se publicarán por diez días (Art. 89 C.G.P.). - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19666 May 07- v May 20

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez.- Toma Urgente, Ficha 160/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez u otros propietarios desconocidos del Padrón Nº 2098, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41848 Mar 19- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S. A. "Concordato" (Ficha 24/281/990) según lo dispuesto por auto Nº 641 de fecha 19/7/90, se tiene por admitida la gestión de concordato.

Concordato Preventivo Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo, en el mes de julio de 1990, por una parte: Organización Radioemisoras Orientales S. A. (ORO S. A.) representada por el Dr. Alberto Grille Mota y Ana María Merlo Iribernegaray, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541, Esc. 502 y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, conviene y acuerden celebrar un concordato al ámparo de la ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

I - Antecedentes

1) Con fecha 13/7/90, el Dr. Alberto Grille Motta, como titular de la maayoría legal del capital accionario de Oro S. A., autorizó en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de Oro S. A., indistintamente, a iniciar las gestiones para la obtención de un concordato preventivo extrajudicial, en todas sus etapas y la suscripción del mismo con sus acreedores (Art. 28 de la ley 2.230).
2) La empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales, surgieron las bases concordatarias que se expondrán.

II - Concordato

PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los señores Acreedores el 104% (ciento cuatro por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y título de los créditos), y que a sus efectos se considera parte integrante del presente, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo al artículo 38 de la ley 2.230. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 30 de junio de 1990 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, más que los ya operados o devengados, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 30 de junio de 1990; B) Forma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 48 (cuarenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del uno por ciento (1%) cada una de cada crédito; b) las siguientes doce cuotas del uno y medio por ciento (1,50%) cada una de cada crédito, c) las 12 cuotas que les siguen del dos por ciento (2%) cada una de cada crédito; y d) las doce cuotas finales del cuatro coma quince por ciento (4.15%) cada una de cada crédito; c) Intereses, reajustes, ilíquidos. Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen desde junio de 1990 hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, en cuanto excedan el porcentaje que en más del capital pagará la concordataria. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas; d) Compensación por ilíquidos. La concordatada pagará por tales conceptos el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de cada crédito (ya incluido en el 4% refer SEGUNDO: Desestimiento de trámites judiciales. - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.
TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna (Art. 42 Inc. 3 de la ley 2.230). La concordatada, con noticias de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
CUARTO. (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Acepto el presente concordato en representación de Oro S. A. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Domicilio: Agraciada 2362. - Alberto Grille y Ana M& Merlo.
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 1.132:800.000,00. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Ruben Quiroga; Uspallata 762 (Vicente López - B. Aires).
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 498:832.800. - Montevideo, 14 de julio de 1990. - Alberto Rodríguez, Av. Libertador 2073, Apto. 202.
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 555:600.000,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Carlos Bleier. - Martín C. Martínez 1647, Apto. 102.
Acepto el presente concordato por la suma de N$ 489:388.800,00 - Montevideo, 15 de julio de 1990. - Isaac Apelbaum. - Donigitti 1413.
Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándosele plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el artículo 38 ley 2.230. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 602.000,00 10/pub 19027 Abr 26- v May 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados TORRES MAGDALENA c/ GIOVANNINI, ALEJANDRO JOSE.- Pértlida de Patria Potestad. FICHA C-177/90 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE GIOVANNINI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 Abr 24- v May 09

DE CUARTO TURNO

PARTICION Y CES. DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GUTIERREZ, FERNANDO por Villar Bellido Walter. "Partición y Ces. de Condominio", (Ficha A/129/90), se cita, llama y emplaza a María Teresita Techera Bellido o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 17220 Abr 23- v May 08

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados FERNANDEZ, ELENA BEATRIZ y DE LEON, CARLOS c/ MOREIRA, GABRIELA "P.P.P." (Ficha TC 205/89), se cita, llama y emplaza a Graciela Ubaldina Moreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42335 Abr 23- v May 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: CARLOS RUBEN y AIRAUDO BEATRIZ c/ COTTO ESTELA, "Pérdida de la Patria Postestad", (Ficha B/20/991), se notifica y emplaza a la Sra. Estela Lilián Cotto, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42474 May 07- v May 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno se hace saber que en autos caratulados SILVA BALERIO, DIEGO EDGARDO. "Emancipación y autorización para ejercer el comercio". (Ficha A/116/90) se presentó Elida Teresita Balerio, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo Diego Edgardo Silva Balerio, la que fue concedida por decreto Nº 1532 de fecha 13de agosto de 1990 habiéndose extendido la correspondiente escritura ante la Esc. Susana Terradas el día 25 de setiembre de 1990, la que fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 28 de setiembre del corriente año con el Nº 104 al folio 24 del libro 127 y en el Registro Público y General de Comercio el día 8 de noviembre del corriente año con el Nº 78 al folio 209 del libro Nº 1 de Capitulaciones, autorizaciones, poderes, etc. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. -.Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 6.880,00 10/pub 18789 Abr 24- v May 09

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: ADOLFO SCHAICH S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 163/982) se hace saber que por resolución Nº 6199 del 12 de setiembre de 1990 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Adolfo Schaich S. A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, Texaco Uruguay S. A. y Exprinter Casa Bancaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvarez, Actuario.

27) N$ 68.800,00 10/pub 18775 Abr 26- v May 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA c/CHIGLINO, COSSIO o COSIO HUGO.- Pérdida Patria Potestad C 4/91, se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio Cosio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términó de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: IRRAZABAL JORGE y RETTA, MYRIAM C. FERNANDEZ, ELISA "Pérdida de Patria Potestad (Ficha C. 29/91), se cita, llama y emplaza a Elisa Fernández Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) Aux. de pobreza.- Montevideo, 16 de abril de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42445 May 03- v May 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno se dispuso emplazar para la apertura de Testamento de Antina Ramos Guedes, Sucesión (Ficha S/341/90), a María Renée Varela para que comparezca en estos autos a la audiencia del 21 de mayo de 1991 a la hora 13.30, debiendose publicar estos edictos por el termino de 5 días.
Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro Actuaria.

27) N$ 17.200,00 5/pub 19643 May 07- v May 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: OROZCO JORGE c/ DELORENZI OLGA, "Exoneración de Pensión", (Ficha 129/991), se cita, llama y emplaza a: OLGA DELORENZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio: - (Arts. 89.123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.000,00 10/pub 18504 Abr 30- v May 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31º turno, dictada en los autos caratulados: PITA BLANCO MARLENE LOURDES c/ GONZALEZ JUAN ELIAS.- Pérdida de la patria potestad.- Ficha C/53/91, se cita, llama y emplaza a: Juan Elías González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub. gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 11 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42374 Abr 24- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, dictada en autos ESPIÑEIRA, JUAN JOSE (Ficha 2/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Espiñeira optando por el título de apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones ed Hugo Daniel Carrancio, Enzo Angel Echeverría y Rubén Arnaldo Redaelli sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de abril de 1991.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 18776 Abr 24- v May 09

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CARRERO BELTRAMI, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1885/90), se cita, llama y emplaza por el término de (90) noventa días: Juan Carlos Carrero Beltrami, a que comparezca a esta r a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 1º de marzo de 1991. - En fé de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 1º de marzo de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41915 Abr 10- v May 24

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE PABLO COPPOLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/667/990), se cita, llama y emplaza por el término de (60) sesenta días a Sucesores de Pablo Coppola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 44213 Abr 04- v May 20

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ VELAZQUEZ BURGELL, ADRIANA MARIELA, Juicio Ejecutivo", (Ficha 3.155/90 se cita, llama y emplaza por el término de diez días a Adriana Mariela Velázquez Burgell a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - MOntevideo,de marzo de mil novecientos noventa y uno.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41916 Mar 22- v May 14

VARIOS

LIQUIDACION DE BIENES

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 8

República Argentina

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal de la República Argentina hace saber que en los autos caratulados "DUBARRY S. A. s/quiebra s/ incidente liquidación de bienes" se procederá -de no mediar oposiciones dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación- a la subasta de las siguientes marcas que tiene la fallida en la República Oriental del Uruguay: "Lanoleche"; "Dubarry"; "Perfumería Dubarry" (logo); "Biuty"; "Le Sancy"; "Le Sancy" (logo) y "Duc". Se hace saber que la quiebra de Dubarry S. A. fue decretada el 27 de mayo de 1985. - Publíquese por treinta días. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1990. - María O. De Cucco Alconada, Secretaria.

27) N$ 369.600,00 30/pub 15400 Mar 19- v May 09

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 943/989) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florentino bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 20/pub 16068 Abr 22- v May 21

TELSTAR S. A.

RUC. 210183240014

Domicilio: Cuareim 1500, Montevideo.
Aumento de Capital según Art. 288, Ley 16.060.
Comunica que con fecha 29/1/91 el Directorio adoptó la siguiente Resolución:
Se resuelve: capitalizar reservas por N$ 19:999.000 llevando el capital social (integrado) a N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) de acuerdo al siguiente detalle:
a) Capitalizar la totalidad de las reservas Fiscales N$ 738.254,04;
b) Capitalizar parte de las reservas voluntarias por N$ 19.260.745,96;
c) Emitir 100 (cien) acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) representadas por 10 (diez) títulos; (Serie B: de 10 acciones c/u. valor N$2.000.000);
d) Canjear cada uno de los títulos en circulación por nuevos títulos representativos de acciones por 20.000 veces su valor nominal);
e) Formalizar ante escribano público la destrucción de los títulos canjeados y de los pendientes de integración;
f) Actualizar el artículo 3º del capítulo II de los Estatutos según lo establecido en la ley 16.060 y en esta resolución quedando redactado de la siguiente forma:

Capital y Acciones

ARTICULO 3º El capital de la Sociedad será de N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones) dividido en 100 cien acciones de N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil) cada una al portador pudiéndose emitir títulos

representativos de una o más acciones...
g) Comunicar este aumento de capital al Registro Público y General de Comercio y a la Inspección General de Hacienda y realizar las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la ley 16.060.

27) N$ 246.400,00 10/pub 18416 Abr 24- v May 09

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL de MANUEL IGNACIO o IGNACIO PEREIRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVA DE IGNACIO, GUILLERMINA; IGNACIO SILVA, DOROTEA; IGNACIO SILVA, JOSE PEDRO; INGNACIO SILVA, JACINTA; IGNACIO SILVA, MARIA GILBERTA; IGNACIO SILVA, JUAN JOSE; IGNACIO SILVA, JULIO MARIA; IGNACIO SILVA, MANUEL IVAN; IGNACIO SILVA, LUISITO; IGNACIO SILVA, JORGE ARIEL; IGNACIO SILVA, CARLOS IGNACIO "Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Manuel Ignacio o Ignacio Pereira" (Ficha F. 14/91), se llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho en estos autos por el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a deducir en forma sus derechos. Los comparecientes se han presentado solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Manuel Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Pereira respecto de Hilario Ignacio o Ignacio Dornel o Ignacio Dornelles. - Bella Unión, 22 de marzo de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) N$ 77.400,00 10/pub 19428 May 03- v May 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: TECHERA, JULIA c./ MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 5/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Rodríguez Rostani para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio ante su incomparecencia. - El referido expediente tiene concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras 22 de marzo de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42436 May 03- v May 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
INFORMACION SUMARIA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BAEZ, ANTONIO "Información Sumaria de Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 141/90), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Durazno, 3 de abril de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42437 May 03- v May 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, y en autos caratulados: RELUSIFA BEHYLOR IND y COM. S. en C. por A. c/ CATEGRIL INTERNACIONAL y CIA. AMERICANA DE TIERRAS S. A., "Expedición de Primera Copia" (Ficha 339bis/90), se cita, llama y emplaza a Cantegril Internacional y Compañía Americana de Tierras S. A., a que comparezca a contestar la demanda en un plazo de (90) noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 18 de febrero de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19476 May 02- v May 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos.- Segundo Turno, dictada en autos caratulados "MONTALDO HECTOR AURELIO y LEZCANO DE MONTALDO, MARIA GRACIELA c/INETTI SANTIAGO NICOLAS y DITRE de INETTI, MARIA IGNACIA.- Guarda. Ficha letra "F" Nº 15/1990, se cita, lama y emplaza al Sr. SANTIAGO NICOLAS INETTI, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Fray Bentos, 23 de abril de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19064 Abr 24- v May 09

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, se hace saber que por decreto Nº 247 de fecha 19 de marzo de 1991, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a la menor Patricia Viceconti Fravega, en los autos caratulados "VICECONTI SCHETTINI, GINO Y FRAVEGA PIQUET, MARIA INES por sus hija menor PATRICIA VICECONTI FRAVEGA.- Emancipación.- Ficha B. Nº 14/1991. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil.- Fray Bentos, 2 de abril de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 19065 Abr 24- v May 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contra COOPERATIVA INLAR (agropecuaria) "Liquidación judicial" (A. 177/987) se hace saber que por resolución Nº 8210 de fecha 11/12/87 se decretó la liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Inlar (Industrias Lácteas Regionales) con domicilio en Ruta Nº 5 Km. 497 ciudad de Rivera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los integrantes de la Cooperativa.
A los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Rivera, 28 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42357 Abr 26- v May 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

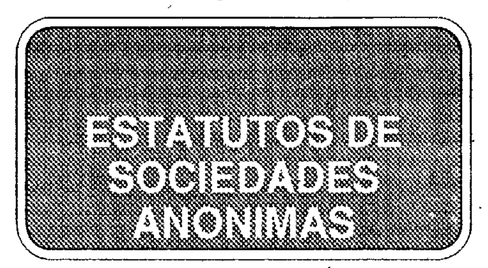
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: TEXEIRA BUENO, CIRIACO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./912/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Texeira Bueno, promiviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble impadronado en el Nº 8579, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 733, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de fecha setiembre de 1990, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 7788 el día 10 de octubre de 1990; padrón Nº 8579.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial a los sucesores de José María Castagnet, así como a los linderos, señores: a titular del padrón 17.544 sito en Industria 1443; b) Roberto F. Cardozo Chagas y Nancy C. Vega Ledesma, titulares del padrón 17.988, sito en Orestes Lanza (ex Mataojo) Nº 324; c) Fernando de Mattos, titular del padrón Nº 23.805, sito en Orestes Lanza Nº 330; d) Pedro Domingo Galleto, titular del padrón Nº 8580, sito en Orestes Lanza Nº 342; e) José Galleto Galván, titular del padrón Nº 21.901, sito en Orestes Lanza sin Nº; f) Rosario C. Samit López y Ruben Darío Arrieta, titulares del padrón 18.984, sito en Orestes Lanza sin Nº; y g) Florencio Artave Machado, titular del padrón 17.460, sito en San Martín sin Nº (terreno baldío), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto 22 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 120.400,00 10/pub 19004 Abr 25- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CASTRO MIRTHA JUDITH c./ SUCESORES DE JUSTINA HERMENEGILDA CASTRO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 51/90), se hace saber que se presentó Mirtha Judith Castro, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil con respecto de los Sucesores de Justina Hermenegilda Castro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 8 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19453 May 03- v May 16



REFORMAS
AGROINDUSTRIAS LA SIERRA S. A.
(Ley 16.060 Art. 362

Por acta de fecha 24/8/89, se reformaron los estatutos de Agroindustrias La Sierra S. A.
Plazo: 99 años a partir de la inscripción de esta reforma.
Objeto: A) Procesamiento e industrializacion en la forma más amplia, de las especies vegetales productoras de almidón y su posterior transformación y aprovechamiento de productos y sub productos resultantes de dicha industrialización, sin limitación alguna; B) La investigación e incorporación de nuevas técnicas para acceder a las etapas más complejas de transformación de los almidones, acorde con la evolución y desarrollo que esta industria está alcanzando: C) La comercialización, importación y exportación de especies vegetales, interviniendo en todas las etapas directa o indirectamente; D) La comercialización y/o exportación de los productos y subprodutos obtenidos de la industrialización de especies vegetales actuando directa o indirectamente en todas sus etapas; E) La importación y exportación de materias primas, maquinarias, útiles, productos elaborados y semi elaborados relacionados con el objeto social; F) Adquirir total o parcialmente, participar o asociarse con otras empresas nacionales, extranjeras relacionadas con el objeto social; G) Comisiones, representaciones, y consignaciones; H) Ocuparse del negocio de silvicultura, incluyendo y sin limitarse a ello: adquirir, disponer y operar bosques, maderables, procesar madera y sub productos para uso de la empresa, o para su venta a terceros, comerciar, importar y exportar madera y sus sub productos; I) Realizar todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, así como toda clase de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeros, que sean necesarias o convenientes para el logro de las finalidades sociales.
Capital social: será de N$ 320:000.000 representados por 320.000 acciones nominativas e indivisibles con un valor de N$ 1.000 cada una. Dichas acciones serán clasificadas en dos clases: Clase A, la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado y la Clase B la cual consistirá en el cincuenta por ciento del capital autorizado. El capital social podrá ser aumentado a un máximo de N$ 800:000.000 con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas

28) N$ 299.200,00 10/pub 16072 May 02- v May 15



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

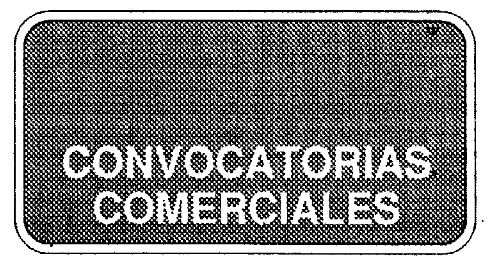
JOSE ANTONIO GOMEZ DONO, (Ficha S. 55/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20032 May 08- v May 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PABLO SATURNINO PIZURNIA BONIFACINO o BONIFACIO o BONIFASINI, (Ficha 362/B/90).
Rocha, 7 de febrero de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 13537 May 08- v May 21



SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S. A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de mayo de 1991, en primera convocatoria a las 17 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 34).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asambla deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certifucados bancarios (art. 30). - Montevideo, abril 30 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 20112 May 08- v May 10

TOBAMARK S. A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1991 a las 10 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau 2060 donde se tratará la siguiente orden del día:
1 - Consideración de la Memoria Anual.
2 - Informe de la Sindicatura.
3 - Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4 - Destino de los resultados del ejercicio.
5 - Elección de Directorio.
6 - Elección de Síndico.
7 - Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Director Gerente.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para dicha Asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 20129 May 08- v May 10

CAYCME (MELO)
De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 66 de los Estatutos Sociales, el Comité Electoral de C.A.Y.C.M.E. convoca a los socios de la Cooperativa para el acto eleccionario a llevarse a cabo el 17 de mayo de 1991 de renovación de autoridades a Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en el local de la Cooperativa sito en Justino Zabala Muniz casi Dr. Herrera en el horario de 16.00 a 19.00 horas.
03) N$ 44.000,00 5/pub 20132 May 08- v May 14

TUBACERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1991, a las 17 y 30 horas, en su local social, calle Martín García Nº 1238, para tratar el siguiente orden del día:
Orden del Día
1) Designación de dos accionistas para controlar la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Designación del Secretario de la Asamblea.
3) Informe del Directorio de lo actuado hasta el presente.
4) Elección de cinco Directorios titulares y cinco suplentes, de acuerdo con el Art. 4 de los Estatutos, por el período 1991 - 1993.
5) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1991.
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar, antes de la iniciación de la misma, en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo con el Art. 350 de la ley 16.060. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 20135 May 08- v May 10

FERNANDO GARCIA S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de mayo de 1991 a las 17.30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126.30 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1991.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1991.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. - Montevideo, abril de 1991. - Eduardo Carmona, Secretario.
03) N$ 105.600,00 5/pub 20137 May 08- v May 14

INSTITUTO DE SICOLOGIA HUMANISTA
San José 990 - Antel 71 06 33 - Montevideo
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria
- Res.: 1/2/91 del Cjo. Directivo se convoca Asamblea Ordinaria para el día: 14/5/91, Orden del Día:
- Memoria y Balance Anual.
- Clasificación de Socios.
_ Renuncia del Presidente del Cjo. Directivo.
- Nombramiento del Director General.
- Fundación de la Filial en el Dpto. Paysandú.
- Asuntos Varios.
1&. convocatoria hora 20.00 con 2/3 del total de Socios, 2& Convocatoria hora 21.00, con la asistencia de socios presentes.
03) N$ 15.840,00 3/pub 20158 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ERCILIA FERRE GRAJALES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 59 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Máxima Vigñoles de Grajales.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.
04) N$ 21.120,00 3/pub 19559 May 08- v May 10

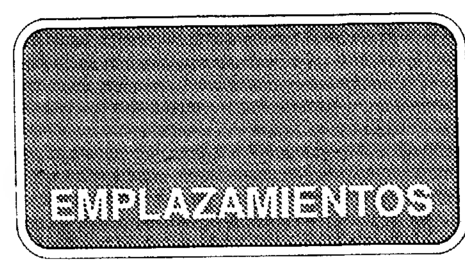
CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art, 22 Apartado "C", Numeral 2º se hace saber que los Sres.: APOLONIA CARMEN y PABLO LUCIANO ROLANDO BERRUTTI; LUIS ALBERTO SIMON ROLANDO DELGADO; HERCULES ANGEL, MARGARITA y MARIA LUCRECIA PERUCCHI ROLANDO.
Solicitan título del Nicho Nº 6, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Rolando y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Exp. C 9352685, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19626 May 08- v May 14

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Isidora y Sara Menditeguy Berot; Juan Guillermo y Aída Juana Amespil Menditeguy; Bautista José Menditeguy Garat; Elbia Isidora, María Elena, Juan César, Luis

María, Uruguay, José María y Olga Ema Menditeguy González, solicitan título del Panteón Nº 42 B; Nº actual 21 Sector B Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Isidora M. de Menditeguy y Benigna M. de Garrido en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. B 61336/83. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castellucci, Subdirectora División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 19545 May 08- v May 14



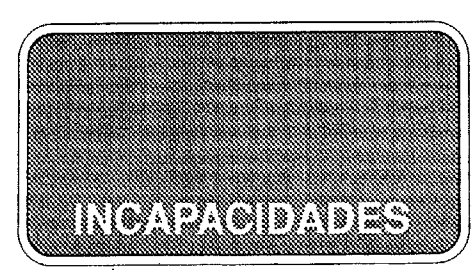
MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 69 62 habilitado en Regimiento 9 Nº 1755.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 20114 May 08- v May 10

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71 63 57 habilitado en Rambla Mahatma Gandhi 561 Apto. 1002, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 20136 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRO, MARIA GLADYS, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/15/90), se hace saber que por auto Nº 124 de fecha 14 de febrero/91, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Castro y se designó curador propietario a el señor Héctor Iriarte quien aceptó el cargo el día 1/4/91. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario "El Oficial".- Montevideo, 3/4/91. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42497 May 08- v May 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PORTILLO, MARIA GLADYS, Incapacidad" (Ficha B/39/1989), se hace saber que por resolución Nº 5.379 de fecha 11 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Portillo, y se designó curadora a Hilda Gómez de Portillo, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 29 de junio de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42509 May 08- v May 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDEZ, RENE MARIA, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/429/1990), se hace saber que por auto Nº 1.215 de fecha 4 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a René María Méndez, designándose curadora a María Daniela De Los Santos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 23 de abril de 1991. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42505 May 08- v May 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "DE LOS ANGELES, ESTANISLADO, Su Incapacidad" (Ficha B 159/90), se hace saber que por Decreto Nº 1819 del 25 de octubre de 1990, se ha designado Curadora Interina de Estanislado De Los Angeles a Primavera De Jesús Martínez Manzi, quién aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 1990. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42503 May 08- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ RAMOS, NELSON EDUARDO, su Incapacidad" (Ficha B. 143/90) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelson Eduardo Alvez Ramos, habiéndose designado curadora a Lilia Raquel Ramos. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones. - Tacuarembó, 22 de abril de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42507 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "RODRIGUEZ, CARLOS, Su incapacidad - (trámite con auxiliatoria de pobreza)" (Ficha A 356/1985), se hace saber que por auto Nº 1.801 del 7 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a: Carlos Rodríguez, designándose como su curadora definitiva a: Norma Margot Leites, la que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 13 de febrero de 1991. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42498 May 08- v May 21



Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

DAND DEDE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 44 y Marta Rodríguez, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Walcalde 2608.

RUBEN DARIO DECUADRO, 31 años, divorciado, chófer, oriental,domiciiado en José Batlle y Ordoñez 2866 y SANDRA YOLANDA TRINIDAD, 23 años, soltera, domiciliada en José B. y Ordóñez 2866.

GUSTAVO LUIS da ROSA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 4470/2. P. Blancas y SILVIA BEATRIZ RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 4470 P. Blancas.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO BALDUVINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aristides Basis 7906 y ZARY VIRGINIA SANCHEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km 16 Nº 7945.

JUAN MANUEL BUENO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y MONICA ANDREA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3482 bis/2.

ALVARO GUSTAVO BIANCHI, 33 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/9 y MONICA ESTER BAGNASCO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 17/8191.

JULIO BAYARRES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Perez de Marchena 5345/3 y MARIA ELENA OSORIO, 31 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5345/3.

GUSTAVO MIGUEL ETCHART, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3953 y ANA GARBIELA SZASZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4402.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO HORACIO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3394 y SILVANA CAO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1688/1.

FERNANDO JESUS FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en defensa 1772/2 y MARIA BEATRIZ ZUVELDIA, 37 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Defensa 1772/2.

ANDRES FARIAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1648 y MILKA ISABEL ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 838.

DANIEL LABORDE, 25 años, soltero. estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1900 y MARIA CECILIA CAJARVILLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2438.

OFICINA N.o 5

GERARDO LUIS CUNEO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2683/6 y LILIANA BEATRIZ PEREYRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2683/6.

OFICINA N.o 6

TELMO FREDY MIRANDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4392 y GLORIA IRIS PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Chamizo 4392.

GEORGE ALBERTO MEGHDESSIAN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo 1358 y ALEJANDRA EMILIA KORCHAK, 25 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada en Corumbé 4354.

JULIO CESAR MACHADO, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, divorciado, Monzoni 5643 y TERESA MARIS VILLARREAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 2081.

OFICINA N.o 8

CESAR ALBERTO ZABALETA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3730 y SILVIA SARMIENTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3730.

NELSON JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nueva York 1531 y Adriana Isabel Balleste, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6460.

FRUCTUOSO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3654 y SIRLEY MAGALI de PAULA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3654

MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241/501 y MARIA ALEJANDRA GOLDES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241/501.

OFICINA N.o 9

DANIEL SASCO, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Besnes Yrigoyen 5409 y SILVIA GABRIELA CAPOZZOLI, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Duran 5726.

OFICINA N.o 10

VHANER EDGAR VIGNONE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1093/15 y ANDREA BEATRIZ BARRIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3438/802.

PAUL MICHEL TISSIERRE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Gori 3085 y MARGARITA ACHERITEGUY, 22 años años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Plátanos 6261.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ SERGIO ALBERTO.- Prescripción (Ficha 730/90), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Alberto Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 131.969, sito en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aranguá 4588, entre Pastor y Bécquer y que según el plano del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 12301, el 24.3.88, con una superficie de 563 m2. con 76 dm2., cuyo deslinde es: al NW con el Padrón 171.970, al N.E. con los padrones 131.980 y 131.981 y al S.E. con el padrón 131.968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y/o sus sucesores a cualquier título a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1991.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 18620 May 08- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos: MARIO DA ROSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/3011/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Mario Da Rosa, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Ford, año 1954, matrícula 512488, padrón 147088. En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos a presentarse en estos autos. - Montevideo, marzo de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, actuaria.

16) N$ 43.000,00 10/pub 20029 May 08- v May 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: KUTIDIDIS MARTIGNONI, ARISTIDES JOSE "Sucesión y Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza p/edictos" (Ficha A. 248/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Arístides José Kutukidis Martignoni, extendida el 9 de enero de 1990, Acta Nº 34, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Kutukides Martignone", debe decir: KUTUKIDIS MARTIGNONI por así corresponder. - Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42481 May 08- v May 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GALMARINI BRAICA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partidas y Aux. de Pobreza" (Ficha A. 420/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rodolfo Galmarini, extendida el 10 de febrero de 1912, Acta Nº 12, de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo; y de nacimiento de Juan Antonio Galmarini Braica, extendida el 13 de diciembre de 1914, en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Garmarini", debe decir: GALMARINI, por así corresponder. - Se hace constar que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42477 May 08- v May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sera. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: "GIGORELLO RODRIGUEZ, JORGELINO. Rectificación de Partida ficha V 88/91 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jorgelino Yorello Rodriguez, de nacimiento y de matrimonio de Antonio Modesto Yorello, de matrimonio de Antonio orelGenta en el sentido que donde figura el apellido YORELLO debe decir Giorello, y de la partida de defunción de ANTONIO MODESTO GIORELLO VIURRA en el sentido que donde dice VIURRA debió decir BIURRA, por se lo que corresponde. Montevideo, 29 de abril de 1991.- Esc. Elena I. Quiniteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42490 May 08- v May 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: ALVARO ZACARIAS MAMONE COELLO Y OTROS. "Rectificación de Partidas". (Ficha: V/8/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Albaro Zacarías Marino Coello, inscripto el 20 de noviembre de 1901, en la Sección Judicial Novena de Cerro Largo, Acta Nº 113, en el sentido que donde dice "Albaro Zacarías, que compareció Gregorio Marino, que es nieto por línea paterna de Francisco Marino y en nota marginal que dice Marino Zacarías Albaro", debe decir: "Alvaro Zacarías, Gregorio Mamone, Francisco Mamone y Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder; y de legitimación de Alvaro Zacarías Mamone, inscripto el 18 de marzo de 1941, en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice "comparece Albaro Zacarías Mamone; se le dio el nombre de Albaro Zacarías; y que la inscripción de nacimiento fue efectuada por Gregorio Marino; y nota marginal que dice Mamone Albaro Zacarías" debe decir: "Alvaro Zacarías Mamone; Alvaro Zacarías; Gregorio Mamone; Mamone, Alvaro Zacarías" respectivamente, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42492 May 08- v May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CARBAJAL CALERO DE MALLADA ESTHER MARGARITA y OSCAR SCHUBERT CALERO MALLADA, "Rectificación de Partidas", (Ficha B/84/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Esther Margarita Carbajal Calero de Mallada y Oscar Schubert Calero Mallada, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) La de matrimonio de Luis Alberto Mallada y Esther Margarita Calero (acaecido el 10 de junio de 1950 en la Décima Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 44), en el sentido que donde dice: "Esther M. Calero", debe decir: "Esther M. Carbajal"; 2) La de nacimiento de Oscar Schubert Mallada Calero, (acaecido el día 18 de abril de 1951 en Nueva Helvecia e inscripto en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia el 20 de abril de 1951, Acta Nº 84) en el sentido que donde dice: "hijo de Esther Margarita Calero, debe decir: "Esther Margarita Carbajal Calero", por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42442 May 08- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: CASTRO, AURORA "Rectificación de Partida" (Ficha 339/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Weimer Alfonso Castro inscripto el día 2 de octubre de 1978 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo Acta Nº 1103, en el sentido que donde dice: "nacido el día 29 de setiembre de 1970", debe decir: 29 DE SETIEMBRE DE 1978 por ser lo correcto. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Melo, 8 de abril de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los ocho días del mer de abril de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42450 May 08- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: PEREZ, JOSE e ITURRALDE, MARIA de

LOURDES "Rectificación de Partida" (Ficha 18/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Artigas Borba inscripto el día siete de diciembre de mil novecientos noventa ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, acta Nº 1342, en el sentido que donde dice: "José Artigas Borba", debe decir: JOSE MARTIN por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Melo, 12 de abril de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, el día doce de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42451 May 08- v May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de lo Toros, en autos: SEBALLES MENDEZ, MARIA ZULMA, "Rectificación de Partidas con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/64/990), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de Partidas de la compareciente y sus dos hijos y de matrimonio, en el sentido que dice: "Ceballos", en la de la compareciente, debe decir Seballes, de matrimonio donde dice "Ceballos", debe decir: Seballes, y de sus dos hijos, donde dice: "Ceballo" y "Ceballos", debe decir Seballes por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balcerini Pereda, Actuaria Adjunta.

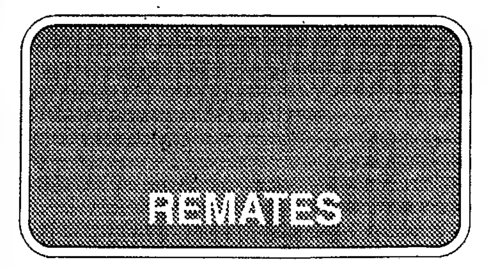
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42484 May 08- v May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en autos: JACKSON, MIGUEL ANGEL y ENELSA BARRIOS, "Rectificación de Partida", (Ficha 484/989), se hace saber que se presentó Miguel Angel Jackson y Enelsa Barrios, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Yackson", debe decir: "Jackson", por ser lo verdadero, (Acta Nº 2, año 1970, - Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decano Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42417 May 08- v May 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21. Turno, dictada en autos: "AUTOPIEZAS S.A. -Liquidación judicial- F. 576/81" se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1991, a las 14.30 horas en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del Martillero Horacio Piñeyro Castellanos, (Mat. Nº 3653 RUC 211224630014), a la venta, sin base y al mejor postor de los bienes invetariados en autos.- Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado, por concepto de seña. 2) El plazo de retiro de la mercadería será de 48 horas, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada. 3) Comisión al expediente 1.22%, incluídos los impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 1991.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 34.400,00 3/pub 20069 May 08- v May 10

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./ AGROFARM LTDA y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 44/84), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido por a Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate pübblico sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 171.333,33, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 206, padrón 156.453 206, que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 m. 02 (superficie 58m.74). Le corresponde la utilización exclusiva de la terraza T dos y del Balcón V dos, bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz 156.453, que según plano del Agr. Alberto Benavidez, de abril de 1971 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3-5-71, con el Nº 65.969 tiene una superficie de 747 metros cuadrados 38 con 20 metros 06 de frente al S.O. a Avda. Rivera puerta Nº 2633 entre las calles Simón Bolívar y Brito del Pino, distando el punto extremo de su frente 25 metros 54 de la esquina formada con la última calle citada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que no está agregada por no encontrarse la copia del plano de fraccionamiento horizontal; 4) Que falta testimonio de Reglamento de Copropiedad; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el similar de Decimosegungo Turno, autos: Banco Comercial c./ Agrofarm Ltda. (Ficha: 763/84), 25 de Mayo 523, tercer piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 22 de 1991. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.300,00 5/pub 19975 May 08- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Calveiro de Ingold, Gladys c./ISIS CORUJO - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C/179/82), se hace saber que el día 30 de mayo de 1991 a las 14:00 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, matrícula 443, R.U.C. 2103272770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:885.156,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que él contiene ubicado en la Decimonovena Sección de Canelones, Balneario "El Pinar", empadronado con el Nº 15.068, señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 197 en el plano de los Agrs. Felipe Lacueva Castro y Walter Rey Harley, inscripto en Catastro de Pando el 29/8/49 con el Nº 127, según el cual tiene una superficie de 1.649 m} 04 dm} con frente de 63 mts. 19 cms. al Sur, sobre calle Santa Paula y que por ser esquina tiene también un frente de 32 mts. 39 cms. al sureste sobre calle Nº 6 y 9 mts. 90 cms. en ochava curva al Este en la intersección de las calles citadas; 64 mts. 62 cms. al Noroeste, lindando con solar Nº 9 y 11 mts. 78 cms. al Suroeste con parte del solar Nº 7, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorario s de escrituración, la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,84% del precio de remate y el Impuesto Departamental 3% y todos los demas gastos que la ley pone de su cargo.
3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.28% del precio martillado.
4) Que la Oficina Actuaria no tiene a su disposición los títulos del bien que se remata.
5) Que el comprador deberá tomar a su cargo la inscripción de la segunda copia del bien que se remata. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de abril de 1991. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 20072 May 08- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ARTURO ZABALETA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: Liga Uruguaya contra la Tuberculosis c/ José Bergamasco y Luis Perretta, (Ficha D 1028/88), el 20 de mayo a las 14 horas en 8 de octubre 3200, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Miguel Arturo Zabaleta, matric. 4719, Ruc 212224360015, sacará a la venta en remate público, con la bvase de las 2/3 partes de la tasación N$ 3.272.000, el siguiente bien inmueble; terreno con mejoras situado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, Unión, zona urbana, empadronado con el Nº 72686, plano de mensura del Ing. Joaquón Spinak en 1964 cotejado por la Dirección Gral. de Catastro e inscripto en la misma el 10.12.64 con el Nº 50.404, y según el cual tiene una superficie de 789 mts. 3950 cm. que se deslinda así 18 mts. de frente al NE a la calle Juan de Dios Peza, Nº de puerta 2235 entre Justo Maeso y Azara, 37 mts. al SE con padrón 72.685, 24 etros 67 centímetros al SO con padrones Nos. 72.689, 72.688, 72687, 139621, 37 mts. 60 cm. al NO con padrónes Nº 75121, 75122, 75123, 168690. Se previene: a) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas actuaria del Juzgado calle Zabala 1367, en días y horas hábiles. b) Los titulos de Propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. c) Que existe hipoteca por el B.H.U. d) Que el demandado es propietario del 50% del inmueble. e) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña en efectivo y moneda nacional. f) que será de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.66%, e impuestos que la ley pone a su cargo. g) que serán de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. de rematador o sea el 1.22% y demás impuestos que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de abril de 1991.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 20139 May 08- v May 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "González Rosso Ltda. contra ARTE GOL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 614/990) se hace saber que el próximo 5 de junio a las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador público Carlos Abdala Souto, procederá el remate sobre las 2/3 partes de su tasación de; Una pulidora y lustradora.
se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos (12,3%).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 15.480,00 3/pub 20053 May 08- v May 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

QUESER SACKER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, en autos Paz Barrios, Héctor c./ LURDES JUDITH LOPEZ GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 386/90), se hace saber que el día 24 de mayo de 1991, a las 15.00 horas, el rematador Sr. Queser Sacker, matrícula Nº 1657, RUC 140003620013, en su local de calle Pte. Viera Nº 1281, procederá al remate de un camión tractor, sin motor y sin caja de cambio, marca Fiat, modelo 130, año 1979, matrícula Nº 500593 de Montevideo, por las 2/3 partes de su tasación (N$

4.500.000).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que son de cargo del adquirente los gastos de comisión y tributos. - Rivera, 9 de abril de 1991. - Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

20) N$ 38.700,00 5/pub 19757 May 08- v May 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
CESAR NILO CUSTODIO

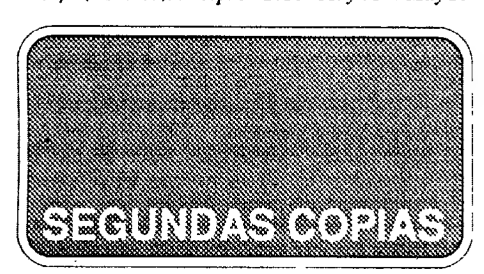
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "FISCO: FEIJO Nelson Angel y GOMEZ, Alberto -Incautación de vehículo en infracción aduanera Ficha 23/87; se hace saber que el día 30 de mayo a la hora 15, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, Ruc. Nº 190.003.550.011; a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 140.000,00 (nuevos pesos ciento cuarenta mil) el vehículo auto marca Chevrolet, modelo Opala.- Se previene que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio además de la comisión e impuesto del Rematador, Municipal, I.M.E.S.I.; I.V.A. e I.M.A.D.U.N.I..
En fe de ello; y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicados.Tacuarembó, 24 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 20168 May 08- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos SOTO ALONSO, RAUL c-a LAGOS ZAPATER, CARLOS. "Intimación de pago". (Ficha 226/89). Se hace saber que se decretó la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación, por el martillero César Nilo Custodio, Mat. 3908, la camioneta Volkswagen Kombi, padrón Nº 63.013 matrícula R-15.0042, año 1958. El remate se efectuará el día 30 de mayo de 1991, a la hora 15 y 30' en el local de calle Joaquín Suárez Nº 282.
El mejor postor, deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como también la comisión de rematador más I.V.A.

20) N$ 15.480,00 3/pub 20169 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SAMBUCETTI FERNANDEZ, ELVIRA IRMA y otro "Segúnda Copia" (Ficha V./2/91), se hace saber que se presentaron los cónyuges Elvira Irma Sambucetti Fernández y Waldemar Pecoste Core, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Josefina Miceli de Vita el 10 de diciembre de 1976 por la cual adquirieron por título compraventa y modo tradición de los esposos Arturo Artigas Guimil Giambruno y Celina Da Costa Daglio el solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Carrasco", empadronado con el Nº 63.769 el que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero, de noviembre de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 24/11/1909 consta de una superficie de 1.350 metros que se deslindan así: 20 mts. de frente a la calle Mariano Uriarte al Sureste, entre las calles Córcega y Havre, distando su punto medio 121 mts. de la esquina con la última nombrada; 67 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con el solar 99, padrón 63.770; 20 mts. al Noroeste lindando con solar 58, padrón 63.758; y 67 mts. 50 cms. al Noreste lindando con solar 101, padrón 63.768.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 19199 May 08- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NELLY ALVAREZ de PEIXOTO (Ficha 1/91) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta otorgada en Montevideo el 9 de mayo de 1957 ante el Esc. Carlos M. Larralde por la que Mario Jesús Alvarez Peña adquirió de Román, Manuel y Pablo Masllorens y Silvia Funes, Julia Pizarro e Irene Peire el inmueble padrón Nº 1319, señalado con el Nº 15 de la manzana C, Séptima Sección Judicial de Canelones, balneario Atlántida, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7237, con una superficie de 607 metros 72 decímetros y con frente a la Rambla Costanera, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 599, libro 24, folio 388.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término legal a estar a derecho.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 9 de abril de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 19965 May 08- v May 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos: HERNANDEZ CORUJO, JOSE ENRIQUE, "Segundas Copias", (Ficha VC/1/91), se hace saber que se ha presentado José Enrique Hernández Corujo, solicitando la expedición de Segunda Copia de las siguientes escrituras: 1) autorizada en Montevideo el 30 de junio de 1984, ante el Esc. Nelson Revello e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, (Nº 2198, folio 2630, libro 13), por el cual el compareciente adquirió por compraventa tradición de Carlos Adolfo Hugli Lambert y Olga Graciela Valdez Martínez, terreno con edificios y demás mejoras -7 Sección Judicial, Canelones-, Paso Carrasco, padrón 3822 (antes 2366 m/a), señalado como solar 4 en el plano del Agrim. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de enero de 1968: superficie: 450 metros, con frente al SE a calle San Cono Nº 42 entre Sol y Montevideo; 2) Autorizada en Montevideo, el 13 de marzo 1985 ante el Esc. Juan Antonio Casal, inscripto en el mismo Registro (Nº 1020, folio 1265, libro 95), por el cual el compareciente adquirió por compraventa tradición de Pedro César Bacigalupo Falero, terreno y mejoras ubicado en Balneario Parque de Solymar, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón 28272, señalado como solar 14, manzana 38, plano Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1964, superficie: 1058 metros 19 decímetros con frente al SO. a calle La Culebra y Transversal, por ser esquina.
En consecuencia se cita por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intevención. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuaria.

21) N$ 172.000,00 10/pub 19816 May 08- v May 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

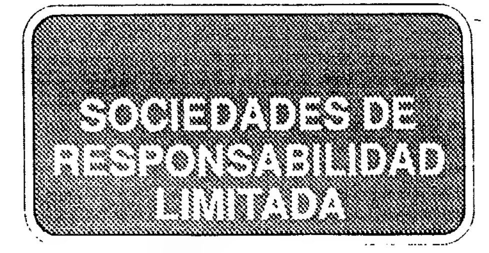
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESMERALDA SUAREZ MARICHAL (Ficha V. Nº 53/89), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, referente al inmueble Padrón Nº 1.347, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, el cual según el plano del Agr. Eneas Villa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/45, con una superficie mts. 214,50 dms. y linda: 10 mts. de frente al Este a calle Florida; igual medida al Oeste lindando con Juan Carlos Buceta; 21 mts. 45 cm. al Este lindando con Miguel Marusich; e igual medida al Sur lindando con José Pasquero, esta escritura fue autorizada por el Escribano Enrique Falco, el 19 de febrero de 1946. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuarse estos trámites. - Las Piedras, setiembre 18 de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Primer Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 19627 May 08- v May 21

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: "LARROSA RODAO, ELBA TERESITA - Segundas Copias" (Ficha B. 6/90), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura que el 5 de diciembre de 1935 autorizó el Escribano Santiago Puchet, cuya primera copia de inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 323, al folio 95 del año 1935, por la que el Sr. Noel Larrosa, siendo de estado civil soltero, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Enrique Stabile, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, situada en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana catastral Nº 54 de la planta urbana de esta ciudad, hoy padrón 3122 antes padrón 994 en mayor área, la que según plano de mensura del Agrimensor R. gonzález Gordillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N 4771, el 27 de marzo de 1990, consta de una superficie de 137 mts. 61 dms., con frente al Noreste a la calle Patrona Tuboras.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 19548 May 08- v May 21



PREBUS LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 1.11.90
Inscripción: Nº 61 Fº 184/186 vto. Lº 4 (Legajo 6111)
Cedentes: WALTER RAUL PREYONES GOMEZ (16 cuotas) y LEONEL ENRIQUE AGUILAR ALVES (17 cuotas)
Cesionario: ROBERTO MEDINA BIGLIO
Administración: Walter Preyones, Leonel Aguilar y Roberto Medina indistintamente.

22) N$ 27.900,00 1/pub 18619 May 08- v May 08

EDY LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/1/91.
Inscripción: Nº 170, folio 612 al 615, libro 2.
Cedente: Eduardo Melhem Kalo.
Cesionarias: YOLANDA ZUNIN GIOLA, GRACIELA BERECIARTU D'AGOSTO y MARGOT BERECIARTU D'AGOSTO.
Plazo: 30 años.
Dirección y Administración: Graciela Bereciartu; Mar-

got Bereciartu y Soria Dentone.
Representación: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19516 May 08- v May 08

RHOMA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9/11/90.
Inscripción: Nº 228, folio 819 vto. a 820 vto., libro 2 de Contratos.Cedente: Mario Daniel Bouhort Camarotte.
Cesionarios: ROBERTO OMAR RODRIGUEZ SORIA y RENEE AZAR SEGURA.
Administración: Roberto Omar Rodríguez Soria.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19517 May 08- v May 08

GORDALINA LIMITADA
Cesión
Contrato: 26/2/91. Inscripción: Nº 327 Fo. 1199 Lo. 3.
Cedente: AMELIA SOLE CAMOIRANO.
Cesionario: Jorge Antonio Gordalina Solé.
22) N$ 18.600,00 1/pub 19541 May 08- v May 08

VIDEO LAV LTDA.
Contrato: 5/3/91.
Socios: ARNALDO SABANES, MARIA del CARMEN GONZALEZ, JOSE CARLOS SABANES y GABRIELA GONZALEZ.
Inscripciòn: Nº 415, Fo. 1517, Lo. 3.
Plazo: 8 años prorrogables automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administraciòn: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 752.000.
Objeto: Video Club.
22) N$ 27.900 1/pub. 20228 May 08-v May 08.

CARLOS ABELLA Y CIA. LTDA.
Contrato: 3/4/91.
Inscripción: Nº 284, folio 1019, libro 1.
Socios: CESAR COLL; CAROLINA DE HAEDO y CARLOS ABELLA.
Plazo: 15 años. Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:800.000,00 en 180 cuotas de N$ 10.000 c/u aportado por partes iguales. Domicilio: Montevidéo.
Objeto: Corretajes, comisiones en general.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19542 May 08- v May 08

CAROLINA LTDA.
Contrato: 1/4/91.
Inscripción: Nº 330; Fo. 1207/1209 vto. Lo. 3 Contratos.
Socios: ANA MARIA TONDINI RODRIGUEZ y PABLO DANIEL MORENO TONDINI.
Domicilio: Montevideo. . Objeto: Boutique, Importar, exportar. Vender cualquier clase de bienes o mercaderías, Realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con sus fines. Plazo: 30 años a contar 1/4/91. Capital: 752.000 dividido en 80 cuotas, correspondiendo a Ana María Tondini 72 cuotas y a Pablo Moreno 8 cuotas. Administración: Ana María Tondini Rodriguez.
22) N$ 46.500,00 1/pub 19543 May 08- v May 08

1812 LTDA.
Contrato: 19/3/1991.
Inscripción: Nº 21/3/91 Nº 277 Fo. 1021/1024 vto. Lo. 3 Contratos Legajo 2267/91.
Socios: NICOLAS DAVIDENKO DELGADO y MARYS ALCIRA CASANOVA ARNAL.
Administración: Nicolás Davidenko Delgado.
Objeto: Compraventa armas, municiones, accesorios, importación, exportación, comercialización todo tipo de bienes. Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000. Domicilio Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 19544 May 08- v May 08

TAXI LTDA.
Fecha de contrato: 4 de mayo de 1990.
Socios: GUSTAVO ACOSTA HUICI, ANTONIO DENIS LODEIRO Y FERNANDO, VALLEJO O VALLEGO DA SILVA.
Objeto: Producción de videos, producciones publicitarias en general. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. Capital: N$ 1.000.000. dividido en 10 cuotas.
Aporte: 6 cuotas Fernando Vallejo, dos Gustavo Acosta y dos Antonio Denis.
Administración: cualquiera de los socios actuando indistintamente. Inscripto: número 502, del fo. 1897 al fo. 1900 v. Lo. 2, Legajo 1758.
22) N$ 37.200,00 1/pub 19701 May 08- v May 08

DIROCA LTDA.
Registro: 4 marzo 1991, Nº 166 Folio 614/618, libro 3 de Contratos, legajo 1578/91.
Socios: FREDDY LUBINSKI; JENNY DICONA y REGINA FARACH con 49, 49 y 2 cuotas respectivamente de N$ 8.000 cada cuota.
Capital: N$ 800.000 formado por 100 cuotas de N$ 8.000 cada una. Objeto: Venta colchones y accesorios del hogar. Plazo: 30 años a partir del 1/2/91.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 19950 May 08- v May 08

TALLER PLAZA S.R.L.
Contrato: 27/12/90.
Inscripción: Nº 18, folio 56 a 61, libro 3, legajo 84/91.
Socios: HIPOLITO JUSTINO TAURE 57 cuotas y ANGEL BAGNASCO 3 cuotas.
Administración: Angel Bagnasco.
Objeto: Taller de compostura de calzado.
Capital: N$ 600.000,00. Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 20003 May 08- v May 08

SHIRANT S.R.L.
Contrato: 15 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 236, Fº 878 al Fº 881v., Libro 3 de contratos legajo 2081/91.
Socios: ANTONIO JORGE DA SILVA FORMIGA (47 cuotas) - ANTONIO JORGE DA SILVA CARDOZO (47 cuotas). Objeto: Compra venta de bienes y servicios especialmente materiales eléctricos. Importar, Exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años automáticamente prorrogable por períodos de 3 años consecutivos.
Capital: N$ 752.000.00 (dividido en 94 cuotas de N$ 8.000.00 c/u).
Administración: Indistinta.
22) N$ 46.500,00 1/pub 20006 May 08- v May 08

TRANSPORTES CAMAR S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Documento 20 de diciembre 1990. Registro Comercio Nº 268, Folio 963/65 libro 1.
Cesión: ANA MARIA ALONSO FLUMINI, BLANCA SULEMA AGUILERA DIAZ, BLANCA SUSANA ESPONDABURU ARAUJO. Cedieron 15 (quince) cuotas sociales cada una a Héctor Francisco Cherro Miguez. Administración: Administrador: Héctor Francisco Cherro Miguez actuando solo o cualquiera de las tres socias: Ana María Alonso Flumini, Blanca Sulema Aguilera Díaz, Blanca Susana Espondaburu Araujo, con: María Teresa Gómez De Souza.
22) N$ 465.000,00 10/pub 20012 May 08- v May 21

NALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuota social
Por documento del 1º de agosto de 1990. MILTON AMIR KRENINGER PERAZA, cede a Leonardo Amir Kreninger Castro, quien adquiere dos cuotas sociales. En el mismo acto GRACIELA ELVIRA CASTRO PIMENTEN, cede a Leonardo Amir Kreninger Castro, quien adquiere dos cuotas sociales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 85, del fº 269 al fº 270v. L 4 de Contratos, legajo 1870/91.
22) N$ 37.200.00 1/pub 20070 May 08- v May 08

OFELIA GELOS E HIJOS S.R.L.
Cesión de cuota
Escritura Pública: 6 de junio de 1990
Inscripción: Nº 678 Fº 2549 Libbro 1 Legajo 2901
Cedente: GONZALO IGNACIO PIZZURNO GELOS
Cesionario: Danilo Renzo Pizzurno Gelos.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20116 May 08- v May 08

AUDIO CENTER LTDA.
Modificación: 20.6.90 Inscripción: Nº 923, Fº 3511 v. Lº 3 Leg. 4435. Denominación: LAURY LTDA.
Plazo: al 14.4.2009.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20122 May 08- v May 08

WENDER S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 5.9.89
Inscripción Nº 217 Fº 814/817 - 8.9.89. Registro Comercio Canelones.
Cedentes: WYLTON PACCINI y GRACIELLE COUAYRAHOURCQ.
Cesionarios: ANA MARIA CABRERA SUAREZ y FLAVIO WENDER PACCINI CABRERA. Adquieren 3 cuotas cada uno.
Amplia objeto a: Importación y exportación, comercialización y distribución.
22) N$ 279.000,00 3/pub 20123 May 08- v May 10

DARSENA CINCO LTDA.
Contrato: 17.3.91
Inscripción: Nº 286, folio 1032 al 1034, libro 2 de Contratos. Legajo Nº 2370/91
Socios: Héctor Santiago Vinaja Fuxá, María Lucía Mollea Bruno y Héctor Augusto Vinaja Mollea.
Capital: N$ 800.000 (cien cuotas de N$ 8.000)
Objeto: Compra y venta de mercadería en general.
Plazo: 30 años Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 3/pub 20131 May 08- v May 10

CARNICERIA VILLA MANUELA S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 21 de marzo de 1985
Inscripción: Nº 56, Folios 195/197, Registro Comercio, Canelones, 19 de julio 1985.
Cedentes: Emilio VAZQUEZ ALVEDRO, Carmen LAGO PASEYRO Y Luis MACEIRAS ALMOINA.
Cesionarios: Juan Giovanni DELGADO ROCHA; José Antonio GONZALEZ CABALLERO; Rosario PENA SABIN y Estrella CABALLERO VALCARCEL.
Administración: Rosario PENA y Estrella CABALLERO, actuando conjuntamente y/o indistintamente con Juan G. Delgado, y éste conjunta e indistintamente con José A. GONZALEZ.
22) N$ 372.000,00 3/pub 20133 May 08- v May 10

SURCOMEX S.R.L.
Contrato: 12.3.91
Inscripción: Nº 215, Fº 767 al 770 vto. Lº Nº 2 de Contratos. Legajo 1937/91.
Socios: Italo Fernando Facchin Becerra (50 cuotas) Andrea María Horta Adami (50 cuotas).
Objeto: Importación, Exportación, representaciones, Comisiones y distribución de mercaderías y bienes en general. Capital: N$ 800.000 (nuevos pesos ochocientos mil) Plazo: 30 años Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 20138 May 08- v May 08

DA VINCI S.R.L.
Contrato: 12.4.91
Inscripción: Nº 396, Fº 1453, Lº 3.
Socios: GUSTAVO RODRIGUEZ, MARIA SEQUEIRA. Objeto: Gestoría. Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistintamente. Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20155 May 08- v May 08

"KIOSKO REX LTDA."
Contrato: 13/2/91. Inscripción: Nº 5, Fº 18.
Socios: ARTURO DIAZ y MARY ROCHA.
Capital: N$ 1.000.000. Plazo: 30 años.
Administración: Arturo Díaz.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Kiosko y afines.
22) N$ 18.600,00 1/pub 20165 May 08- v May 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 242.680. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Juan A. Pittaluga, por Interbold (USA) solicita marca: INTERBOLD, reivindicando prioridad norteamericana Acta 74/095486 del 10-9-90 .solicita marca: 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 16575 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.192. - Montevideo, abril 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Alfredo Kaplan Katz (Uruguay) solicita marca: CARROZZA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 18733 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.216. - Montevideo, 9 de abril de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Clelia Paulo Giovanni Bergomi (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 18739 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.505. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Alvaro Crocco por Generación 2001 S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7•.400,00 10/pub 19795 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.530. - Montevideo, abril 25 de 1991. - Alvaro Crocco por Laboratoire Garnier & C.I.E. (Francia), solicita marca:

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 1627569 de fecha 14/11/90 clase int 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 19797 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.424. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - González Ruiz por Chargeurs, a French société Anonyme (Francia), solicita Marca:



Clases Int. 1, 9, 16, 24, 25, 38, 39, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19805 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.442. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Guzmán González Ruiz por Silberstein S.A. (Uruguay), solicita marca:

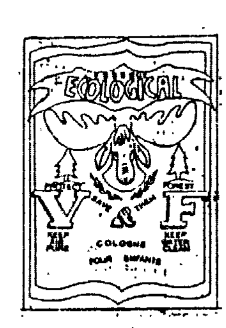


clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 19806 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.458. - Montevideo, abril 22/1991. - Dubourg por Itapema S. A. (Montevideo) solicita marca: REQUEST clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 19840 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.518. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Con esta Fecha Esquerre Chirtian, Fiser Jorge Uruguay, solicita marca: PAPUA. clase/s Int. 18 Y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 19890 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.460. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Valentina S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 25. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 19842 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.601.- Montevideo, 29 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Reldir S.A. (Montevideo). - solicita marca: FOREVER. - Clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.200,00 10/pub 19847 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.554. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Con esta fecha Netafim Irrigation Equipment & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: RAM KAL, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20013 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.553. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Con esta feche Netafim Irrigation Equipament & Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973), (Isràel), solicita marca: TYPHOON, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20014 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.556. - Montevideo, abril 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Colombia Ltda. (Uruguay), solicita marca: LA HUELLA. - clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20015 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.555. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Federico Alberto Eduardo Giambastiani (Argentina), solicita marca: Gander's, clase/s Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20016 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.581. - Montevideo, abril 29 de 1991. - Con esta fecha Nabisco Inc. (Estados Unidos), slicitó la marca TEDDY GRAHAMS, de la calase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20017 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.523. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Netafim Irrigation Equipment Y Drip Systems In Kibutz Hatzerim (1973) (Israel), solicita marca: TIRAN, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20018 May 08- v May 21

Acta 243640.- Montevideo, 30 de abril de 1991.- BILLY FOX por CHAMPION PAPEL E CELULOSE LTDA. (Brasil). Solicita marca:

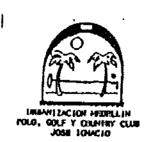
Clase: Int. 16 (detalle). Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 20024 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.534. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Con esta fecha Miguel Galms UY solicita marca: ARRECIFES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20033 May 08- v May 21

ACTA Nº 243.440. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Eduardo Fernandez - Reg. S.A. (Uruguay). - solicita "ESTRATEGIA", Clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 20052 May 08- v May 21

Acta 243587.- Montevideo. 29 de abril de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita marca: CAROLINE ROEHM. Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20084 May 08- v May 21

Acta Nº 243421.- Montevideo, 18 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA por JUAN BUSQUET, CARLOS BUSQUET, RODOLFO BUSQUET (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase Int. 37, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 20102 May 08- v May 21

Acta Nº 243399.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: BIG BEN. Clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20103 May 08- v May 21

Acta Nº: 243397.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: SUPER-CABRALES. Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20104 May 08- v May 21

Acta Nº 243398.- Montevideo, 17 de abril de 1991.- JUAN PITTALUGA POR CABRALES SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita marca: LA ORACION. Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20105 May 08- v May 21

Acta Nº 243605.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- GUSTAVO FISCHER POR GUESS?, INC. (USA). Solicita marca: GUESS. Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20106 May 08- v May 21

Acta Nº 243546.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por HENDERSON & CIA. S.A., de Uruguay, solicito marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20107 May 08- v May 21

Acta Nº 243547.- Montevideo, 26 de abril de 1991. JOSE L. GUICHON, por BRACCO INDUSTRIA CHIMICA S.p.a., de Italia solicitó marca "IMERON", clase int. 5.- Reivindica prioridad en Italia Acta Nº 24976 C/90 el 2.11.90. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20108 May 08- v May 21

Acta Nº 243548.- Montevideo, 26 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por BRACCO INDUSTRIA CHIMICA S.p.a., de Italia solicitó marca "IOMERON", clase int. 5. Reivindica prioridad en Italia el 2.11.90 Acta Nº 24975. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 20109 May 08- v May 21

Acta Nº 243568.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- HECTOR LUSICH, por TULSA DENTAL PRODUCTS, INC. de U.S.A., solicitó marca "THERMAFIL", clase int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20110 May 08- v May 21

Acta Nº 243569.- Montevideo, 29 de abril de 1991.- JOSE L. GUICHON, por Schindler Aufzüge AG., de Suiza, solicito marca:

Schindler

Clase int. 37 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 20111 May 08- v May 21

Acta Nº 243659.- Montevideo, 2 de mayo de 1991 con esta fecha MIRAL LTDA. URUGUAY. Solicito Registro de la marca MAXIM de la clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccin.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20134 May 08- v May 21

Acta Nº 243567.- Montevideo, 26 de abril de 1991 con esta fecha NELSON GALISTEO, URUGUAY, Solicitó Registro la marca Santa Fe de la clase Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20142 May 08- v May 21

Acta Nº 243660.- Montevideo, 2 de mayo de 1991 con esta fecha JOSE PEDRO TORELLO OLIVERA, Uruguay, solicito Registro la marca V & P CENTER de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 20143 May 08- v May 21

Acta 243.359.- Montevideo, abril 16 de 1991. Edgardo Ramírez Giriboni, solicita marca:

PANASHBA

Clase Int.: 9.

23) N$ 52.800,00 10/pub 20151 May 08- v May 21

Acta 243400.- Abril 17 de 1991. Ana Barreto Vidal. Solicita marca: ZENETTI. Clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20152 May 08- v May 21

Acta 243401.- Abril 17, 1991.- Ana Barreto Vidal, solicita marca: DOSSIMO. Clase Int.: 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20153 May 08- v May 21

Acta 243487.- 23 de abril de 1991.- Antonio Rupenian (Uruguay). Solicita marca: DIGITAL FM. Clase Int. 38.

23) N$ 17.600,00 10/pub 20154 May 08- v May 21

Acta 243315.- Montevideo, abril de 1991.- NORMAN FOX por Production Association "Minsk Tractor Plant-named After V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clase: Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 24315 May 08- v May 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

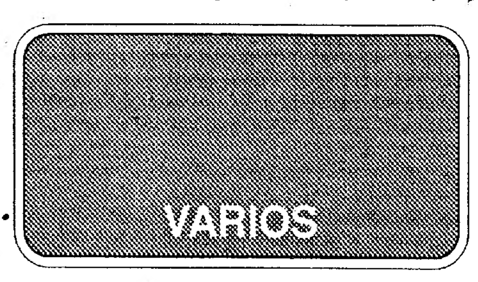
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2913. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Alberto Donner Block (Montevideo) solicita patente modelo utilidad: "Máquina de afeitar con contador. - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19846 May 08- v May 21

ACTA Nº U-2914. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Manfredo A. Cikato por Hora S.R.L. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: Zuncho Porta Envases con Manija. - Publiquese Conforme Ley 14.549.

24) N$ 26.400,00 10/pub 19848 May 08- v May 21



MONTEVIDEO

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANTONIO ERNESTO FERNANDEZ MACHADO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 20099 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ADRIANA MARIA SOUBIRON LOIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 20100 May 08- v May 08

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROCIO DE LOURDES BIRRIEL LEMES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 20101 May 08- v May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 11 del Consejo Directivo Central de fecha 18 de diciembre de 1990, se llama a aspirantes para el siguiente cargo docente interino del Proyecto de Desarrollo de la Capacidad de Vinculación de la Universidad de la República con el Sector Productivo: -Coordinador de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo Nacional, Esc. G, Grado 4, carga horaria mínima de 24 horas semanales.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso.

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del lunes 13 de mayo de 1991. - Dirección General de Personal (Sección Selección de Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42475 May 08- v May 08

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)

Anulación de Llamado a Aspirantes

El Instituto de Psicología comunica a los interesados que se anuló el llamado a aspitantes para la provisión del siguiente cargo docente:Profesor Adjunto, Grado III, 10 horas semanales.1 cargo, Asesoría Estadística.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42476 May 08- v May 08

HOSPITAL DE CLINICAS

Dr. Manuel Quintela

LLAMASE ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA A:

_ Llámase a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de **Técnico III Auxiliar de Enfermería** (Esc. B o D 51, grado 9, 36 horas semanales).

_ Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de **Técnico III Preparador de Anatomía Patológica** (Esc. B 58, grado 11, 36 horas semanales).

Para el llamado de Técnico III Auxiliar de Enfermería: Apertura: 6 de mayo de 1991.

Vencimiento: 17 de mayo de 1991, hora 12:00.

Para el llamado de Técnico III Preparador de Anatomía Patológica: Apertura: 7 de mayo de 1991.

Vencimiento: 24 de mayo de 1991, hora 12:00.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:

_ Título habilitante.

_ Cédula de identidad y credencial cívica.

_ Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

_ Una foto carné.

NOTA: Los cargos serán provistos según la Descripción del cargo correspondiente, que con las condiciones generales del llamado suministrará la Sección selección los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, donde se recibirán las inscripciones.

División Recursos Humanos. - Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42486 May 08- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Bentancur, Rocío Jacqueline c/CARLOS PION "Investigación de paternidad" (Ficha B. 195/85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Carlos Pión, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42485 May 08- v May 21

DE CUARTO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: DOMINGUEZ GRAÑA DIEGO CARLOS "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 969/989) se hace saber que de conformidad con el auto Nº 2613 de fecha 27 de marzo de 1990 Juan Arturo Domínguez y Ana María Graña, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Diego Carlos Domínguez Graña, por escritura que el día 23 de abril de 1990 autorizó el escribano José María Recouso de Medina, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 26 al folio 64 vto. del libro 1, artículo 10 inciso 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.020,00 1/pub 20030 May 08- v May 08

DE TRIGESIMO TURNO

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra Cáceres, Nelson Daniel c/ANA GRACIELA RAFANIELLO MOLINA "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha C./75/90), se cita, llama y emplaza a Ana Graciela Rafaniello Molina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 19968 May 08- v May 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en autos VAZQUEZ SANTIAGO, ENCARNACION "Herencia Yacente" (Ficha S. 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vazquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 19557 May 08- v May 21

CONVOCATORIAS

D. S. y D. YPIRANGA

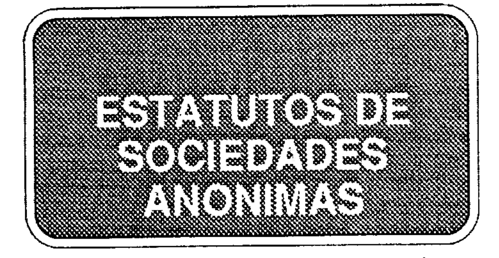
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 44 y 46 del estatuto social, se convoca a los señores socios del C. S. y D. Ypiranga para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 1991 en el local social a la hora 20, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria de lo actuado.
2) Funcionamiento del club.
3) Elección de autoridades.

Se recuerda a los señores socios que para asistir a la Asamblea deben regularizar su calidad, el día antes a más tardar, del fijado para la reunión en la sede social.

La Asamblea será válida con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados. Segunda convocatoria 27/5/91. - Comisión Directiva.

27) N$ 12.320,00 1/pub 20037 May 08- v May 08



ATLANTIC CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Art. 7, Ley 11.073)
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 211 del folio 1820 al folio 1827 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2527.

28) N$ 11.600,00 1/pub 37658 May 08- v May 08

SUNFIELD SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sunfield Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de marzo de 1991, Nº 246, folio 2326 al folio 2332v., libro Nº 2, Legajo Nº 1836/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18220 May 08- v May 08

THE WORLD SELTEX CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The World Seltex Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de marzo de 1991, Nº 247, folio 2333 al folio 2339v., libro Nº 2, Legajo Nº 1837/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18221 May 08- v May 08

THE MERCUR TRANS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Mercur Trans Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de marzo de 1991, Nº 248, folio 2340 al folio 2346v., libro Nº 2, Legajo Nº 1838/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18222 May 08- v May 08

THE NEWSTAR CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Newstar Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de marzo de 1991, Nº 249, folio 2347 al folio 2353v., libro Nº 2, Legajo Nº 1839/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18223 May 08- v May 08

WESCONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Wescondor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vesta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de marzo de 1991, Nº 250, folio 2354 al folio 2360v., libro Nº 2, Legajo Nº 1841/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 18224 May 08- v May 08

ALBALA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Albala Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e

internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de marzo de 1991, Nº 360, folio 3321 al folio 3327v., libro Nº 2, Legajo Nº 2188/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 18238 May 08- v May 08

SELVANEGRA S. A.
Denominación: Selvanegra Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de marzo de 1991, Nº 368, folio 4137 al folio 4143 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2196/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 18398 May 08- v May 08

LANCOSER S. A.
Lancoser Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de marzo de 1991, Nº 369, folio 4144 al folio 4150 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2197/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 18399 May 08- v May 08

WATERSIL S. A.
Watersil Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de marzo de 1991, Nº 317, folio 2926 al folio 2933 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2056/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 18400 May 08- v May 08

DALBION S. A.
Denominación: Dalbion S. A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de abril de 1991, Nº 419, folio 4567 al folio 4573v., libro Nº 3, Legajo Nº 2438/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 19143 May 08- v May 08

DELUBRIL S. A.
Denominación: Delubril S. A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad or el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de abril de 1991, Nº 418, folio 4560 al folio 4566v., libro Nº 3, Legajo Nº 2437/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 19144 May 08- v May 08

CIA. TOPACIO S. A.
Denominación: Cía. Topacio S. A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de abril de 1991, Nº 417, folio 4553 al folio 4559 v., libro Nº 3, Legajo Nº 2436/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 19145 May 08- v May 08

TEXNORT S. A.
Denominación: Texnort S. A..
Capital: U$S 100.000. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de abril de 1991, Nº 433, folio 4685 al folio 4697v., libro Nº 3, Legajo Nº 2472/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 19146 May 08- v May 08

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1990

ACTIVO	
DISPONIBLE	636.319.565.678,40
Caja	112.483.181.111,40
Banco Central del Uruguay	169.778.703.573,00
Corresponsales del Exterior	87.999.840.470,00
Reservas Internacionales	266.057.840.524,00
REALIZABLE	258.939.160.035,70
Títulos y Acciones	235.491.248.168,60
Metales Preciosos	21.924.850.909,00
Bienes a la Venta	1.523.060.958,10
EXIGIBLE	2.646.822.836.037,70
Sector Privado	1.534.179.357.417,70
Sector Público	291.755.823.589,00
Sector Externo	68.112.875.927,00
Otros Sectores	752.774.779.104,00
FIJO	140.098.943.177,00
Inmuebles	126.680.278.684,00
Muebles,Equip.Vehic.y Obras de Arte	13.418.664.493,00
INVERSIONES	118.914.788.675,00
Inversiones en el Exterior	51.584.957.401,00
Dependencias en el Exterior	13.907.970.017,00
Inversiones en el País	53.421.861.257,00
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	114.775.133.952,00
Cuentas en Moneda Nacional	46.197.197.671,00
Cuentas en Moneda Extranjera	68.577.936.281,00
TRANSITORIO	336.570.177.617,48
Cuentas en Moneda Nacional	42.331.802.354,58
Cuentas en Moneda Extranjera	2.182.636.842,00
Varias Cuentas Deudoras	292.055.738.420,90
EVENTUAL	126.772.783.138,10
Deudores por Avales y Garantías	33.288.748.701,10
Deudores por Créditos a Negociar	93.484.034.437,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	147.239.013.700,00
Cuentas en Moneda Nacional	1.467.443.506,00
Cuentas en Moneda Extranjera	145.771.570.194,00
TOTALES	4.526.452.402.011,38

PASIVO	
PATRIMONIAL	714.934.181.799,70
Capital y Reservas	714.934.181.799,70
EXIGIBLE	2.784.670.672.076,64
Depósitos	2.628.956.020.518,64
Obligaciones	155.714.651.558,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	227.681.417.026,10
Cuentas en Moneda Nacional	47.317.931.436,10
Cuentas en Moneda Extranjera	106.387.333.552,50
Previsiones	73.976.152.037,50
TRANSITORIO	672.393.347.970,84
Cuentas en Moneda Nacional	60.637.354.913,60
Cuentas en Moneda Extranjera	484.462.764,00
Varias Cuentas Acreedoras	611.271.530.293,04
EVENTUAL	126.772.783.138,10
Garantías y Avales otorgados	33.288.748.701,10
Corresponsales por Créd. a negociar	93.484.034.437,00
TOTALES	4.526.452.402.011,38
CUENTAS DE ORDEN	1.699.370.403.932,48
Cifras en Nuevos Pesos	

Cr.Héctor J.Bobba Núñez — CONTADOR GENERAL
Angel C. Fava — GERENTE GENERAL
Cr.Emilio Berriel — PRESIDENTE
Eduardo A. Machiñena — SECRETARIO

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

28) (Cta. Cte.) 42534 1 pub.